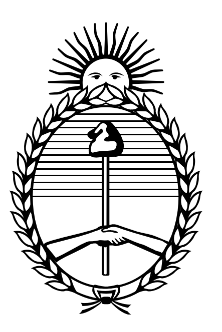
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 9
de marzo de 2009

Año CXVII
Número 31.610

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 3

1.3. Sociedades en Comandita por Acciones 7

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 7
Anteriores.. 20

2.2 Transferencias
Nuevas 8
Anteriores 23

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 8
Anteriores 24

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 14

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 15
Anteriores.. 24

3.2 Sucesiones
Nuevas 16
Anteriores 27

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 18
Anteriores 29

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.C.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por AGO del 21-06-2007 se designó Presidente al Sr. Ariel Maximiliano WEISKIND DNI 23470482, con domicilio real en Zarraga 3865 PB departamento 5 CABA, Director Titular a la Sra. Laura Daniela WEISKIND DNI 24662989, con domicilio real en J. M. Gutierrez 3951 piso 3 departamento A CABA y como Director Suplente al Sr. Gustavo Enrique WEISKIND DNI 6082341, con domicilio real en Av. Brasil 2569 CABA; constituyendo todos domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 1166 CABA. Cesan los Directores titulares Ariel Maximiliano WEISKIND DNI 23470482 y Laura Daniela WEISKIND DNI 24662989 y el Director Suplente Alfredo Bolasini (h) LE 7607551. Por AGO del 25-10-2007 se designo Presidente a Sr. Ariel Maximiliano WEISKIND DNI 23470482 y como Director Suplente al Sr. Gustavo Enrique WEISKIND DNI 6082341 constituyendo ambos domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 1166 Capital Federal. Director renunciante Sra. Laura Daniela Weiskind. Por AGO del 25-10-2007 se modifica el objeto social y aumenta el capital en la suma de $ 100.000 llevándolo de $ 100.000 a $ 200.000, reformándose los artículos del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "TERCERO: OBJETO: tiene por objetivo dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjeros, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Mediante la comercialización, importación, fabricación, compra y venta de artículos de mueblería, de regalos, bazar, menaje, juguetería, componentes y equipos electrónicos de audio, radio, grabación, televisión, computación, reproducción de videos y artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos para el uso y confort del hogar y todo elemento para la decoración, alfombramientos y revestimiento; b) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase de artículos, productos, bienes de capital, mercadería y fruto del país, industrializados o no permitidos por las leyes aduaneras; c) INMOBILIARIA: Mediante la explotación, compraventa, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal y d) FINANCIERAS: Mediante prestamos con o sin garantía, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de finanzas, prendas e hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y todas clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o crearse en el futuro.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos pdr !as leyes o por este estatuto. CUARTA: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000), que esta representado por 148.000 acciones ordinarias clase A nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de un valor de un peso cada acción y 52.000 acciones preferidas, nominativas no endosables, sin derecho y de un peso cada acción. Las acciones preferidas clase B, tendrán derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo, fijándosele una participación adicional en las utilidades del 50% y se le reconoce derecho en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción en los casos previstos por el art. 217 de la Ley 19550. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. I88 de la Ley 19550, debiéndose elevar a escritura publica dicha resolución para su inscripción" Firmante autorizada por Asambleas 21-06-2007 y 25-10-2007.

Abogada – Laura Edith Margolis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 98. Folio: 67.

e. 09/03/2009 Nº 14940/09 v. 09/03/2009

AGROINDUSTRIA MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA
(EX COMPAÑIA ARGENTINA DE GRANOS S.A.)

Por acta de Asamblea del 10/2/09 transcripta en escritura del 12/2/09 se modifica articulo 1 por el siguiente "Artículo Primero La sociedad se denomina "AGROINDUSTRIA MEDITERRANEA S. A." y es continuadora de la originalmente "COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A.", Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del exterior" Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/03/2009. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 09/03/2009 Nº 14922/09 v. 09/03/2009

ANTELMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 41 del 24-02-2009, registro 1226 Cap. Fed., Flavio Edmundo Mariano ANTELLINI, argentino, 21-01-1960, comerciante, casado, D.N.I. 13.634.335, Constituyentes 119, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Horacio Luis BERSTEN, argentino, 17-06-1945, abogado, casado, L.E. 4.522.994, Las Casas 3882, Cap. Fed..- Constituyeron la Sociedad Anónima: "ANTELMOR S.A.". DOMICILIO: Tucumán 1539, 10º Piso, Oficina 101, Cap. Fed.- PLAZO: 5 años. OBJETO: a) Construcción y venta de todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal. b) Intermediaciones en la compraventa, locación, administración y explotación de bienes sin inmuebles propios o de terceros y de mandaos. CIERRE EJECICIO: 31/MARZO. CAPITAL: $ 40.000. Presidente: Flavio Edmundo Mariano ANTELLINI. Director suplente: Horacio Luis BERSTEN. Los directores fijan domicilio especial en Tucumán 1539, 10º Piso, Oficina 101, Cap. Fed. PRESCINDE DE SINDICATURA. Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura Nº 41, folio 77 del 24-02-2009 registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2577. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 40. Libro Nº: 42.

e. 09/03/2009 Nº 15057/09 v. 09/03/2009

AVELLANEDA 734

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/02/09, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al artículo 94 inciso 1 de la ley 19.550, y se designó como liquidador a Roberto Daniel BERNASCONI, DNI 12.976.012, argentino, 23/05/1957, casado, domicilio real en Rosario 402 Piso 3º Departamento "A" y domicilio especial en Maure 2807 Piso 7º departamento "B"; ambos de C.A.B.A, Ingeniero. Autorización en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/02/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/03/2009 Nº 14898/09 v. 09/03/2009

BRINK'S SEGURIDAD CORPORATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19 de febrero de 2009 se ha resuelto por unanimidad reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social adoptando el siguiente texto: "ARTICULO 3º - La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina y en el exterior la siguiente actividad: a) Prestar servicios de seguridad y vigilancia físicas mediante personal propio o contratado a tal fin; y b) Prestar servicios de monitoreo remoto de alarmas. Asimismo, la Sociedad podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en el ámbito de la seguridad privada, no pudiendo realizar: (i) aquellas operaciones que requieran licencia, mientras dicha licencia no haya sido obtenida; ni (ii) actividades para las cuales se requiera título profesional de conformidad con la Ley 20.488 referente al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas o las previstas en la Ley 23.187 referente al ejercicio de la Abogacía; ni (iii) las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. Para el supuesto de constituir sucursales, las mismas deberán adecuarse a la normativa aplicable de seguridad privada. En particular, en el supuesto de apertura de sucursal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, se regirá conforme lo normado por el artículo 2º de la Ley Nº 12.297 de dicha Provincia. A los fines del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto". María Fernanda Molina, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 19 de febrero de 2009.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 79 . Folio: 387.

e. 09/03/2009 Nº 14953/09 v. 09/03/2009

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CM TV & PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de directorio del 1/8/08 se trasladó la sede a Lavalle 1459, Piso 10, Oficina 153, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 21/8/03 se prescindió de sindicatura. Se reformaron artículos 9º y 12º. Por asamblea extraordinaria del 31/7/05 se aumentó el capital a $ 255.400. Se reformaron, artículos 4º y 8º Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 66 del 17/2/09 ante el registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/03/2009 Nº 14943/09 v. 09/03/2009

CONSTRUCTORA SOL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28 16/2/09 1) Esteta María FONTANA, 23/2/58 DNI 13679074 y Oscar DURÁN, 9/9/56 DNI 12403800 argentinos empresarios, casados y domiciliados en Salta 486 Sarandí Avellaneda, Prov Bs As 2) Bernardo de Irigoyen 1624 Piso 2 Departamento A CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto la construcción y venta de viviendas prefabricadas. Realización de construcciones civiles edificios destinados a propiedad horizontal y todo otro tipo de viviendas Intermediar en la compraventa .y administración de bienes inmuebles propios o de terceros 5) $ 50000 6) 31/3 7) Presidente Estela María FONTANA Director suplente Oscar DURÁN fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 09/03/2009 Nº 14927/09 v. 09/03/2009

ELISER FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Sara Edith SZPERLING, dni: 13276356, arquitecta, Yatay 1055 piso 3 B CABA, PRESIDENTE y Sergio Enrique GAWER, dni: 12600350, Gualeguaychu 3340 CABA, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, solteros y domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) INVERSORA: toma de participaciones en sociedades de conformidad con disposiciones ley 19.550 por constitución, aportes, suscripción o compra de títulos, ejercicio derechos sociales , constitución y administración carteras de títulos, acciones, debentures, bonos y valores mobiliarios, administración fideicomisos de cualquier índole entre ellos inmobiliarios y accionarios, desempeño del cargo y la función de fiduciario y el cumplimiento de las tareas encomendadas. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 30.11. SEDE SOCIAL: Julián Alvarez 538/42 piso 3 dpto. B CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 33/23.02.09.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224083827/2. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 09/03/2009 Nº 14827/09 v. 09/03/2009

FRIEND MED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/2/09 se constituyó la sociedad. Socios: Juan José GOMEZ, 17/1/75, D.N.I. 24.032.761, Curuzu Cuatia 1181 Merlo y Débora Yanina ZAVALA, 29/12/80, D.N.I. 27.789.244, José Ingenieros 1847, ambos vecinos de Merlo, provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación y almacenaje de medicamentos, productos biomédicos, biológicos, tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas, productos botánicos, tales como antibióticos, preparados farmacéuticos, prótesis, elementos descartables, implantes, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica médica, comprendiendo sus materiales y materias primas y formulas.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con título habilitante; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 28/2; Presidente: Juan José Gómez y Director Suplente: Débora Yanina Zavala, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Rivera Indarte 179, Planta Baja, CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi; autorizada por escritura Nº 35 del 26/2/09 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 27/02/2009. Nº Acta: 163. Libro Nº: 012.

e. 09/03/2009 Nº 14957/09 v. 09/03/2009

GLASSTECH

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION ESCRITURA 75. 27/02/2009, Fº 162. Registro 636 se constituyo “GLASS TECH S.A.”. Socios: Domingo Enrique TRANFO, argentino, casado, comerciante, nacido 24/11/1925, DNI 4.218.476, C.U.I.T. 20-04218476-5, domicilio real Cesar Díaz 2979, Séptimo Piso, Departamento “C”, CABA y Luis CAMPOS, argentino, divorciado, comerciante, nacido 3/05/1935, DNI 4.150.300, C.U.I.T. 23-04150300-9, domicilio real Juncal 1740, Primer Piso, Departamento “C”, CABA, ambos domicilio especial Sarmiento número 2652, Primer Piso, Departamento “A”, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Procesamiento, mediante el uso de cualquier técnica, de vidrios, cristales, termopaneles y afines, a la colocación, a la distribución, como asi también a cualquier otra actividad relacionada con la industria del vidrio. También se de dedicará al armado, fabricación y colocación de carpintería de aluminio y/o de cualquier otra materia. A la comercialización, importación, exportación de vidrios, cristales, termopaneles y afines como asi también de cerramientos, etc. Capital: $ 12.000 representado 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 v/n y 1 voto por acción. ADMISNITRACION: Directorio integrado por 1 a 3 miembros por 2 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización. Se prescinde. Balance: 31/1 de cada año. Sede social Sarmiento número 2652, Primer Piso, Departamento “A”, CABA. Domingo Enrique TRANFO. Director Suplente: Luis CAMPOS. Camelia Fernanda Viz, autorizada, por escritura de constitución.

Certificación emitida por: Oscar Jorge García Rua. Nº Registro: 636. Nº Matrícula: 4161. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 7.

e. 09/03/2009 Nº 15018/09 v. 09/03/2009

GRAFICA 25 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Christian Esteban SILBERGLEIT, argentino, divorciado, nacido 13-12-72, empresario, DNI. 23.123.447, domicilio: Unidad Funcional 762 Barrio Cerrado Santa Barbara, Pacheco, Pcia. Bs. As.; Gustavo Jorge DELPECH, argentino, casado, nacido 6-10-65, comerciante, DNI. 18.110.905, domicilio: Ricardo Rojas 254, Victoria, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 27-2-09.- Registro 1147.- 3) GRAFICA 25 DE MAYO S.A.- 4) 99 años.- 5) 25 de Mayo 252, Piso 1º, Cap. Fed.- 6) Objeto: A) COMERCIALES: mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, consignación y distribución al por mayor o menor, de papeles, cartulinas, cartones, lienzos, telas, filmes, naturales o sintéticos y cualquier otro soporte físico que sea utilizado por la industria gráfica, ya sea preimpresos o en blanco, cualquiera sea su formato, fin o utilidad.- B) INDUSTRIALES. Mediante la fabricación, transformación, reciclado, elaboración, producción y procesamiento de papeles, cartones, cartulinas, pulpas y celulosas.- 7) Capital: $.50.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Christian Esteban Silbergleit.- Director Suplente: Gustavo Jorge Delpech; constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 252 piso 1º, Cap. Fed.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 233 del 27-2-09, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2009. Número: 090227090696/B. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 09/03/2009 Nº 15789/09 v. 09/03/2009

GUSBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 3/3/09. Ante ESC.- ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Av Amancio Alcorta 3427, C.A.B.A.): Gustavo Adolfo GENTILEZZA, 18/5/76, DNI 25.226.405 (PRESIDENTE); y Liliana Mirta BELLIO, 20/9/55, DNI 11.876.806 (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Av Amancio Alcorta 3427, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con maquinarias en general destinadas para su uso en la construcción, la industria, el transporte y el agro, como ser automotores, grúas, autoelevadores, herramientas, camiones con volquetes, mezcladoras, volcadores, martillos neumáticos, y piñones neumáticos; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/11. (AUTORIZADA escritura 41, 3/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004814360.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 190. Libro Nº: 44.

e. 09/03/2009 Nº 15073/09 v. 09/03/2009

LOGISTICA PINO

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto LOPEZ, soltero, DNI. 12191941, Las Achiras 2590, PRESIDENTE Mirta Noemí LOPEZ, casada, DNI. 17058059, Las Achiras 2592, SUPLENTE, ambos de El Talar de Pacheco, Prov. Bs. As, argentinos, mayores, comerciantes, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Viamonte 1481, 4º Piso, of. B, CABA. 1- 99 años. 2- Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, envasado, transporte y distribución de pastas frescas, panificados, pastas secas, fiambres, embutidos, galletitas, golosinas y todo tipo de productos alimenticios. 3-$ 200.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale, autorizada en escritura 114 del 3-03-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 124. Libro Nº: 54.

e. 09/03/2009 Nº 14836/09 v. 09/03/2009

MAGIS VINUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 27.2.2009, publicado bajo el nombre de MAGIS VINUS S.A. debiendo siendo el correcto nombre de la sociedad el de MAGIS VINUM S.A. Autorizada por escritura Nº 30 del 23.2.2009 ESC Felipe Yofre, reg 461 de la Cap Fed.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 2/3/2009. Nº Acta: 016. Libro Nº: 051.

e. 09/03/2009 Nº 14854/09 v. 09/03/2009

MARIA VICO ESTETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: MARIA DE LOS DOLORES VICO, argentina, 06-03-52, casada, comerciante, DNI 10.180.942, Chaco 54 piso 5, Ciudad de Buenos Aires y EDGARDO HECTOR CADENE, argentino, nacido el 18-03-51, casado, comerciante, DNI 8.591.472, Senillosa 124, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: escritura Nº 26, Folio 55 Registro 523, Ciudad Bs. As. Fecha: 03-03-2009. Denominación: MARIA VICO ESTETICA S.A.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Sede Social: Avenida Corrientes 2111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicios: mediante la prestación de todo tipo de servicios integrales de cuidado y aseo facial y corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, incluido todo tipo de tratamientos estéticos y/o médicos. Los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes cuando así se requiera; b) Comercial: Mediante la compra, venta, elaboración, consignación, distribución, leasing, importación, exportación, representación, comercialización y toda otra forma de intermediación comercial, de todo tipo de bienes, productos, mercaderías y maquinarias relacionadas con la actividad descripta en el inciso anterior.- Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 30.000. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o al Vicepresidente o director suplente que lo reemplace. Se designa: Director Titular y Presidente: Edgardo Héctor Cadene y Directora Suplente: María De Los Dolores Vico, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año. EDGARDO HECTOR CADENE, Presidente designado en escritura constitutiva Nº 26, del 03/03/2009, Registro N 523, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Edgardo Héctor Cadene

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 053. Libro Nº: 020.

e. 09/03/2009 Nº 14908/09 v. 09/03/2009

MIKKA

SOCIEDAD ANONIMA

Maria Natalia Arriola, argentina, soltera, empresaria, 26 años, DNI 29.655.809; Carmen del Valle Salazar, argentina, casada, empresaria, 59 años, DNI 6.163.743, Ambas domiciliadas en Coronel Lynch 3928 San Justo, Provincia de Buenos Aires; 1) MIKKA S.A.; 29 99 años; 3) Objeto: a) fabricacion, compra, venta, comercialización, importación y exportación de indumentaria y calzado: i) fabricar, comprar, vender, permutar, locar, consignar, importar, exportar, y distribuir de todo tipo de indumentaria, calzado y sus materias primas. II) Organizar y o participar en ferias, exposiciones y licitaciones nacionales o internacionales, III) Gestionar y constituir representaciones comerciales en el país y en el extranjero, IV) Gestionar y contratar con medios de publicidad locales o extranjeros la difusión de los productos que la sociedad exporte, importe, produzca y comercializa. V) Obtener licencias de explotación de marcas y patentes extranjeras, La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 4) Capital: $ 50000, 50000 acciones; 5) 31/12/cada año; 6) Presidente: Maria Natalia Arriola, Directora Suplente: Carmen del Valle Salazar. Ambas con domicilio especial en la sede social de Avenida Cordoba 785 piso 10 oficina 20 CABA. Autorida por escritura 37 del 27.2.2009, reg 461 Esc Felipe Yofre.

María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 012. Libro Nº: 051.

e. 09/03/2009 Nº 14848/09 v. 09/03/2009

NUESTRO TIEMPO EN LA MORA

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS.- CAMBIO DIRECTORIO - Esc. 27 - Folio: 85 - 27/02/2009, Registro 1737, Cap. Fed.- Jorge Horacio Moroni renuncia a cargo de presidente, Daniel Abraham Rabinovich renuncia a cargo de Vicepresidente, y Susana Szylowicki renuncia a cargo de Director Suplente, las cuales fueron aceptadas.- NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Susana SZYLOWICKI, abogada, 30/05/1943, DNI 4.643.110, domicilio real en Libertad 1220, Vicente López, Pcia Bs As; DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Marta RABINOVICH, psicóloga, 17/06/1945, DNI 5.242.436, domicilio real Florida 1065, Piso 15, Dpto “B”, CABA; ambas argentinas, casadas, quienes ACEPTARON los cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 758, Piso 8, Dpto “B”, CABA. Aumenta la garantía de los directores a la suma de $ 10.000 se modifica el Artículo Octavo del Estatuto.- Clemente Javier DUARTE LENGUAZA DNI 92.353.479 apoderado autorizado a publicar el presente en escritura 27, Fº 85, 27/02/2009, Registro 1737, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 41. Libro Nº: 33.

e. 09/03/2009 Nº 15005/09 v. 09/03/2009

OBAMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea Extraordinaria del 5/6/08, se resolvió designar el nuevo Directorio por vencimiento de mandato, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Antonio Segura Tobares; Directora suplente: Alejandra Ofelia Alfonso. Fijan domicilio especial en Maza 317, 1º piso, departamento C, CABA y se procedió al cambio de objeto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: compra, venta, locación permuta, consignación, importación y exportación de vehículos nuevos o usados y al ejercicio de la actividad de mandatario, administrador del servicio publico de taxis. Por Asamblea Ordinaria del 4/11/08- se aceptaron las renuncias del actual directorio: presidente: Roberto Antonio Segura Tobares y Directora suplente: Alejandra Ofelia Alfonso, por la venta del paquete accionario y se procedió a designar uno nuevo, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Pedro Anastasio Garcete Vera y Director suplente: Walter Daniel Manzur. El nuevo directorio ratifica lo tratado en Asamblea Extraordinaria del 5/6/08 y fijan domicilio especial en Maza 317, 1º piso, departamento C CABA. Por Asamblea Ordinaria del 15/12/08, se resolvió la aceptación de la renuncia del presidente Pedro Anastasio Garcete Vera por la venta de su porción accionaría, quedando el nuevo directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Mauricio Sued y Director suplente: Walter Daniel Manzur. Fijan domicilio especial en Saladillo 2656, CABA. Y por ultimo se procedió al cambio de la sede social la cual se traslado a Saladillo 2656, CABA. Instrumentado y autorizado por Escritura 71 del 16/1/09.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 090206055942/8. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 09/03/2009 Nº 15046/09 v. 09/03/2009

PHI CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 3.3.2009 se resolvio. 1) aceptar las renuncias a los Señores Christian Cerne y Julio Ricardo Lavaque a los cargos de presidente y director suplente; 2) Nombrar Presidente: Marcelo Daniel Greig; DNI 24293568 Directora Suplente: Cristina Ana Alicia Fenner, DNI 17203692, Ambos con domicilio especial en la calle Riobamba 1171 Planta Baja CABA. Fijar nueva sede social en Riobamba 1171 Planta Baja CABA. Modificar el artículo 3 de los estatutos: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Gastronomía: mediante la atención, constitución, desarrollo, comercialización de restaurants, confiterías, salones bailables destinados a la venta y expendio de todo tipo de alimentos, y bebidas.- b) comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de los productos alimenticios y bebidas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyer por este estatuto-. Autorizada por asamblea del 3.3.2009.

María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 051.

e. 09/03/2009 Nº 14844/09 v. 09/03/2009

PIG FIELDS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/12/08. Aumento de capital y reforma artículo 4º. Capital: $ 3003000. Designación del directorio: Presidente: Héctor Roger Ramón Laurence y Suplente: Héctor Santiago Laurence, ambos con domicilio especial en Av. Callao 2094, 2º piso, derecha, CABA. Cambio de domicilio a Montevideo 1722, 6º piso, CABA; todo resuelto por asambleas del 14/11/05 y 18/04/08 y Directorio del 12/5/08. Escribano autorizado por escritura 455 del 26/12/08, reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2009. Número: 090303094172/C. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 09/03/2009 Nº 15043/09 v. 09/03/2009

PILMAYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 26 del 12/02/09, Fº 77, Reg. 1201, Cap. Fed.: 1) Se reformo el art. 3º del Estatuto Social de "Pilmayco S.A." otorgado por esc. 248 del 28/11/08, Fº 884 del Reg. 1201 Cap. Fed. que será del siguiente tenor: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas, privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas, en cualquier parte de la República o en el exterior, a la siguiente actividad: Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, administración por cuenta propia o de terceros bienes y establecimiento rurales. Realizar comisiones y consignaciones de haciendas, cereales y frutos provenientes de la agricultura y de la ganadería.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto".- Los directores designados en la esc. 248 del 28/11/08 Fº 884 del Reg. 1201 de Cap. Fed., constituyeron domicilio especia en Reconquista 336, 9º C.A.B.A.- Autorizada en la Escritura 248 del 28/11/08 Fº 884 del Registro 1201 de Cap. Fed.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2009. Número: 090303093327/A. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 09/03/2009 Nº 14925/09 v. 09/03/2009

SABORES Y FRAGANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/2/2009, folio 58, Registro 382 Cap. Fed, se protocolizó el Acta de de Asamblea General Extraordinaria número 61 del 27/11/2008 y el Registro de Asistencia a dicha Asamblea, que resolvió aumentar el capital social Primero de $ 1,4682 a $ 1,5350 mediante la emisión de 668 acciones de valor nominal 0,07 con una prima de emisión de $ 259.000 y Segundo: de $ 1,5350 a $ 1.100.000 por la capitalización de la cuenta ajuste de capital.- Se resolvió reformar el artículo 4º del contrato social fijando el capital social en $ 1.100.000 Escribana Autorizada por escritura número 14, folio 58, Registro 382, Titular: Marta Maino de Zappa, Matricula 3502.

Escribana - Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2009. Número: 090303092664/E. Matrícula Profesional Nº: 3502.

e. 09/03/2009 Nº 14843/09 v. 09/03/2009

SABORES Y FRAGANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/2/2009, folio 63, Registro 382 Cap. Fed, se protocolizó el Acta de de Asamblea General Extraordinaria número 60 del 2/06/2008 y el Registro de Asistencia a Asambleas, que resolvió trasladar la sede social de la calle Rivadavia número 827, primer piso de CABA a la calle Bartolomé Mitre número 226, piso 5º de CABA y reformar así el Articulo Primero del Estatuto Social.- Escribana Autorizada por escritura número 15, folio 63, Registro 382, Titular: Marta Maino de Zappa, Matricula 3502.

Escribana - Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2009. Número: 090303092662/E. Matrícula Profesional Nº: 3502.

e. 09/03/2009 Nº 14847/09 v. 09/03/2009

SOFTWARE Y CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 113-2/3/09. 1) Raquel Elena Salamone, D.N.I. 6.047.839, 9/5/49, viuda; Ricardo Oscar Sánchez, D.N.I. 10.931.367, 9/12/53, soltero, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Asamblea 4460, Caseros, Pcia. Bs. As. 2) Juncal 2320, piso 6, unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo, implementación, importación, exportación, mantenimiento, y comercialización de sistemas de computación y seguridad en general, hardware, software, insumos accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado. 5) $ 60000. 6) 31/12. 7) Presidente: Ricardo Oscar Sánchez; Director Suplente: Raquel Elena Salamone. Fijan domicilio especial en domicilio social. Ricardo Oscar Sánchez autorizado por Escritura 113 del 2/3/09 Registro 531, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 54.

e. 09/03/2009 Nº 14832/09 v. 09/03/2009

TARCO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 19.05.08 se aprobó ratificar aumento capital de $ 1.050.000 resuelto en asamblea del 06.05.03 y la reforma al art. 4º y 9º resuelto en Asamblea del 18.03.08 los que así quedan redactados: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: UN MILLON SESENTA Y DOS MIL PESOS. ARTÍCULO NOVENO: se da cumplimiento seguro caución directores. José Mangone Autorizado en Esc. Púb. 840/16.12.08.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 54.

e. 09/03/2009 Nº 14828/09 v. 09/03/2009

TECNOURBANA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 26/2/09. Cambio de denominación por CONAF S.A. y reforma artículo 1º. Resuelto por asamblea del 14/1/09. Abogada autorizada por instrumento privado del 26/2/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 09/03/2009 Nº 15040/09 v. 09/03/2009

TERRABRICK

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 15.1.2008 se resolvió aumentar el capital social llevandolo a $ 51.500.000 representado por 51.500.000 acciones, modificandose el artículo 4º de los estatutos. Autorizada por asamblea del 15.1.2008.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Matrícula Nº: 2152. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 051.

e. 09/03/2009 Nº 14859/09 v. 09/03/2009

TEXTIL KOPRUCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 26-2-09, se reformó artículo 4; se aumentó el capital a $ 900.000.-; Firmado Dr. Pablo Damián La Rosa, autorizado en Asamblea Extraordinaria 26-2-09.

Abogado – Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 09/03/2009 Nº 15013/09 v. 09/03/2009

WIMTRAX FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE ESTATUTOS. La asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del día 23-07-2008 decidió la reducción voluntaria del Capital Social y reformo el artículo cuarto del estatuto social que en adelante quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOCE MIL pesos, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizar a la Dra. Patricia R. Guardone C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 153 Fº 208 a publicar edicto según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 23 de julio de 2008.

Autorizada – Patricia R. Guardone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/03/2009. Número: 140356. Tomo: 0153. Folio: 208.

e. 09/03/2009 Nº 15068/09 v. 09/03/2009

WIN BAR SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente MUÑOZ Carlos Mario, argentino, soltero, comerciante 27/10/44 DNI 4926341 Azopardo 371 Merlo Bs. As. y Director Suplente PEREZ Miriam Alejandra, argentina, viuda, comerciante 31/7/70 DNI 21678431 Alsina 524 Merlo Bs. As.; 3/3/09;Tucuman 644 7º piso Cap. Fed.; explotación comercial del negocio de bar, confiteria, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, servicios de café y comidas; podrá ademas realizar sin limitaciones toda otra actividad anexa derivada o analoga que directamente se vincule al objeto; 99 años; $ 20000; directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 31/1.- Mario H. NOVEGIL autorizado por esc. del 3/3/09.

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 105. Fecha: 3/3/09. Nº Acta: 110. Libro Nº: 12.

e. 09/03/2009 Nº 15603/09 v. 09/03/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFALOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 27/02/09 se constituyó ALFALOGICA SRL. Socios: Mariana BUNGE, estadounidense, nacida el 1/05/75, soltera, DNI 92383287, licenciada en administración de empresas, con domicilio real y especial en Elortondo 1116, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Sofía GANCEDO, argentina, nacida el 7/10/71, divorciada, DNI 22.431.424, licenciada en administración de empresas, con domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 983, piso 2º, departamento "A", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, todo tipo de investigaciones de mercado de acuerdo con las necesidades de información de cada una de las organizaciones que contrate los servicios, diagramando para ello cuestionarios en base a distintas técnicas de recolección de datos. Realización de encuestas telefónicas; realización de encuestas a través de Internet; y realización de encuestas personales. Plazo: 99 años desde la inscripción del estatuto en la IGJ. Capital Social: $ 7.000,00.- La representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Gerentes: Mariana BUNGE y Sofia GANCEDO. Domicilio real y especial: Elortondo 1116, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Avenida Santa Fe 983, piso 2º, departamento "A", CABA, respectivamente. Duración: sin límite de tiempo. Sede Social: Avenida Santa Fe número 983, piso 2º, departamento "A", CABA. Escribano Sergio Raúl PICASSO, facultado para este acto según escritura Nº 21 folio 71 pasada con fecha 27/02/09 en Registro 1841 de Capital Federal.

Escribano – Sergio Rául Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/03/2009. Número: 090302092477/1. Matrícula Profesional Nº: 4507.

e. 09/03/2009 Nº 15042/09 v. 09/03/2009

ALONSO LABORATORIO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Número 131512 del 18/12/08. Expediente 1644470. Por vista de IGJ, por acta rectificatoria el artículo segundo, queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: La sociedad es reconducida por el plazo de CUARENTA AÑOS más, manteniendo continuidad jurídica en derechos y obligaciones. En consecuencia su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio." Autorización por Acta de Reunión de socios del 12/12/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/03/2009 Nº 14897/09 v. 09/03/2009

ANYA BRUHN ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 58 del 23/2/09, Fº 121, Registro 26 CABA, socios: Anya Annette BRUHN, (16-5-77), comerciante, Pasaporte alemán 130135232, domicilio en Concepción Arenal 3425, piso 3º Depto. 59 CABA; y Ricarda SCHÖNBECK (23-7-78), licenciada en administración, DNI 94.115.351 con domicilio en Talcahuano 2490, Martínez, Prov. de Bs.As. Ambas alemanas, solieras. Denominación: Anya Bruhn Accesorios SRL. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la elaboración, diseño, fabricación total o parcial, compra y venta, por cuenta propia o de terceros, de ropa, indumentaria deportiva y todo artículo de vestir, gorros, sombreros, boinas, caps, bufandas, guantes, cinturones, bolsas y bolsos, bijouterie y juegos, procediendo a la venta directamente o por la forma que considere más conveniente. Prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitoria de Empresas, Consorcios y Joint Ventures, tanto en el país como en el exterior. Capital $. 20000 Administración: 3 gerentes tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio 31/12. Gerentes: Anya Annette Bruhn, Ricarda Schönbeck y Nicolás Domingo Antonio Vela, argentino (11-7-69) soltero, comerciante con domicilio en Rodríguez Peña 876, piso 1 CABA. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes en Corrientes 1463, Piso 3º Of. 5, Depto. A, CABA.- Autorizada: María José Renauld por escritura 58 del 23/2/09, Fº 121, Registro 26 CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 18.

e. 09/03/2009 Nº 15044/09 v. 09/03/2009

ARKA INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 17/5/07 y del 23/2/09, el señor Juan Pablo Arakelian renuncia a la gerencia y se designa en su lugar a la Sra. Lidia Rosa Khayatte, quien constituye domicilio especial en Gurruchaga 1875 C.A.B.A. Se reforman las cláusulas CUARTA respecto de la cesión de cuotas operada y QUINTA respecto del término de duración del mandato de gerentes, fijándolo por el tiempo de duración de la sociedad. Autorizada Mónica Beatriz Martínez, por instrumento privado del 17/5/07.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Nº Matrícula: 2796. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 21.

e. 09/03/2009 Nº 14304/09 v. 09/03/2009

ARMO I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto de fecha 22.7.2008, Informando que los accionistas participantes en la transformación societaria (Delta Finanzas SA) son: Directorio. Presidente: Federico Javier Molina, DNI 16829164, argentino, Ingeniero Industrial, casado, Directora Suplente: Maria Margarita Kammerath, DNI 16037613, argentina, casada, empresaria; Ambos con domicilio en Echeverría 2164 piso 1º departamento 5º de la Capital Federal, Autorizada por esc 550 del 4.7.08 esc Felipe Yofre, reg 2084 CABA

Autorizada – Maria Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 015. Libro Nº:051.

e. 09/03/2009 Nº 14858/09 v. 09/03/2009

BBC CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escritura número 32, del 3 de Marzo de 2009 se formalizó la Constitución de Sociedad. Socios: Ana Teresa DUTTO, argentina, nacida el 13 de octubre de 1951, casada, ama de casa, Documento Nacional de Identidad número 6.725.527, C.U.I.L. 27-06725527-0, domicilio Pasaje Privado 2566, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Verónica CEVASCO, argentina, nacida el 20 de Noviembre de 1972, casada, Licenciada en ciencias de la comunicación, Documento Nacional de Identidad número 23.134.593, C.U.I.L. 27-23134593-6, domicilio calle 32 Número 3192, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, y Ezequiel Roberto ELIA, argentino, soltero, nacido el 11 de Junio de 1983, estudiante, Documento Nacional de Identidad número 30.335.441, CUIL 2030335441-8, domicilio Esquiú 1276, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires DOMICILIO SOCIAL: Cerrito 1070, piso septimo oficina 116 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: TERCERA: Objeto Social.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociadas a terceros la explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados afectados o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises y demás vehículos de transporte. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos por cualquier título y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año. ADMINISTRACIÓN: La Administración Social, la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes deberán revestir la calidad de socios. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la Sociedad salvo que medie justa causa de remoción. SOCIO GERENTE: Ezequiel Roberto ELIA, quien aceptó el cargo designado y constituye domicilio especial en el indicado al comienzo del presente. Autorizado por Escritura número 32, del 3 de marzo de 2009. Escribano Gustavo Andres Catalano. Subrogante Registro Notarial 1335 de Capital Federal.

Escribano – Gustavo A. Catalano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2009. Número: 090303094100/8. Matrícula Profesional Nº: 4287.

e. 09/03/2009 Nº 14902/09 v. 09/03/2009

BRUNO MORENO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del día 05/03/09 se reformó el articulo 3º y 5º del contrato social Modificándose el objeto social, como así también suprimiéndose la palabra "generales", del Art 5º inc. h). Quedando redactados de la siguiente manera: Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de personas físicas, jurídicas, organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones publicas, privadas y todo tipo de concursos y contrataciones, a las siguientes actividades: El asesoramiento y producción integral en materia de imagen, publicidad, packaging, sitios Web, y todo tipo de piezas graficas; incluida la propaganda y/o cartelería en la vía pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar personas físicas o jurídicas, programas de radio, televisión o cinematografía; contratar personas físicas y jurídicas para los fines nombrados. Ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administraciones y organizar eventos sociales y corporativos siempre relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 5º inc. h): Conferir poderes especiales y revocarlos cuantas veces lo crea necesario. Autorizado Karina Andrea Los con DNI Nº 23.783.401, por instrumento constitutivo de fecha 17/02/09.

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 5/3/2009. Nº Acta: 123. Libro Nº: 22.

e. 09/03/2009 Nº 15623/09 v. 09/03/2009

COMPU-RAPID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/2/09; 2) Rosana Sandra Quintana, 20/1/76, DNI 25051508, Uruguay 26 Piso 5º Departamento "C", Cap. Fed.; Claudia Lorena Sesperes, 20/9/77, DNI 26299224, Rafael Obligado 105, Glew, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, solteras, comerciantes; 3) COMPU-RAPID SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, electrónicos, procesamiento electrónico de datos, servicio técnico de mantenimiento, sus componentes, repuestos y accesorios, mecanización y automatización de información, incluyendo patentes, marcas y diseños, relativas al objeto social; 6) $ 11.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/1; 9) Florida 537, Planta Baja Local 374, Cap. Fed.; 8) Gerente: Claudia Lorena Sesperes, domicilio especial: Florida 537, Planta Baja Local 374, Cap. Fed.; autorizado por el contrato del 27/2/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/03/2009. Número: 142031. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/03/2009 Nº 15204/09 v. 09/03/2009

CONTROLES Y SISTEMAS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/2/09. Renuncia de Mario Alejandro SALTAPÉ y designación de Fernando Lino Peñaloza, como gerente con domicilio especial en Sarmiento 1287, 1º piso, departamento 7, Cap. Fed. Reforma artículo 4º. Capital: $ 10.000. Abogada autorizada según instrumento privado 17/2/09

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 09/03/2009 Nº 15041/09 v. 09/03/2009

D&M CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Se hace saber por un día que por Escritura Complementaria número 31 del 3/03/2009, folio 76, los socios modificar el objeto social que queda redactado así. "OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país la tramitación, intermediación y prestación de servicios en gestiones administrativas para personas físicas y/o jurídicas, en las áreas técnicas, administrativas públicas y/o privadas y comerciales nacionales o internacionales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Autorizado por Escritura del 27/1/2009, Folio 34 del Registro Notarial 1831 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cristina Fernández. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4519. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 042. Libro Nº: 34.

e. 09/03/2009 Nº 15022/09 v. 09/03/2009

DELICIAS DEL DORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Por Instrumento Privado de fecha, 25/02/09, se constituyó Delicias del Dorado S.R.L. 1) Socios: Juan José Niglia, argentino, casado, Ingeniero, D.N.I. Nº 17.347.675, domicilio Ayacucho N º 615 de Bernal, prov. de bs. As. Y María de las Mercedes Niglia, argentina, Casada, D.N.I. N º 23.359.911, domicilio O´Higgins Nº 139 de Quilmes, prov. De Bs. As. comerciante, 2) Domicilio legal: Ciudad calle Castro Nº 651 Dpto 1 de la C.A.B.A; 3) Plazo de duración: 10 años contados a partir de Inscripción en el Registro Publico. 4) Objeto, la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y de terceros, y/o asociados, a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades. Panadería, Confitería, Heladería, pizzería y cafetería, comercialización, Producción, distribución y almacenamiento de toda clase productos derivados de harinas, sémolas y alimentos en general, y todo tipo de productos Gastronomicos como bebidas alcohólicas o analcoholica, realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otro producto alimenticio, también podrá preparar y distribuir catering, incluyendo organización De fiestas y eventos de cualquier indole. 5) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos $ 12.000, dividida en 1200 cuotas de $ 10 pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Niglia, Juan José, 960 cuotas; y la señora María de las Mercedes Niglia, 240 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 (%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio; 8) Órganos de Administración y Fiscalización: se prescinde. La Administración Y Representación de la sociedad estará a cargo de un gerente que ejercerán dicha función, designado por el término de dos años y tendrá también la Representación Legal María de las Mercedes Niglia; con domicilio especial en el de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de enero de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 10 días de anticipación su consideración en la Asamblea. Autorizada por instrumento ut supra.

Abogada - Patricia M. del C. Falcone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2009. Tomo: 79. Folio: 302.

e. 09/03/2009 Nº 15377/09 v. 09/03/2009

GESTION DE COBRANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 05/03/09. 1) JUAN MANUEL FORTES, argentino, soltero, DNI. Nº 29.139.825, CUIT Nº 20-29139825-2, nacido el 29/09/81, comerciante, Caxaraville 6485, Wilde, Pcia. Bs. As. y KARINA ELIZABETH TULA, argentina, soltera, DNI. Nº 22.390.024, CUIT Nº 27-22390024-6, nacida el 25/05/71, Soldado Baigorria 360, Grand Bourg, Prov. de Bs. As.; 2) GESTION DE COBRANZAS S.R.L." 3) Conesa 776 Piso 3º "A" C.A.B.A.; 4) $ 15000; 5) 50 años; 6) Objeto: La sociedad tendrá como objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Representaciones, mandatos y gestiones de cobranzas y negocios. 7) Gerencia: Javier Mario Gonzalez, mandato hasta 31/12 de cada año, con domicilio especial en sede social. 8) 31/12 de cada año. Gabriel Roberto Mormandi, autorizado por instrumento privado 05/03/09.

Abogado - Gabriel Roberto Mormandi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2009. Tomo: 39. Folio: 248.

e. 09/03/2009 Nº 15634/09 v. 09/03/2009

GJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por Instrumento Privado de fecha 16-02-09 2) Julio Ernesto Gil, argentino, casado en segundas nupcias con Santa Isabel Maidana, DNI 12.217.283, CUIT 20-12217283-0, nacido el 09/07/1956, empresario, y domiciliado en calle Soberanía Nacional 343, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, y Santa Isabel Maidana, argentina, casada en segundas nupcias con Julio Ernesto Gil, con DNI 16.468.608, CUIT 27-16468608-1, nacida el 07/12/1963, de profesión comerciante, y domiciliada en calle Soberanía Nacional 343, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. 3) GJE S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Bs. As., sede social y domicilio especial de los socios calle Guido 1.737 Piso 9 Of "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", Cap. Fed. 5) 99 años 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a: a) INDUSTRIAL: mediante la fabricación y montaje de estructuras metálicas, galpones, tinglados, como así también todo tipo de productos metalúrgicos. b) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, viviendas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. c) FINANCIERA: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y otorgamientos de créditos en general con cualquiera de la garantías previstas en la legislación vigente con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) Capital Social: $ 12.000 8) Gerente: señor Julio Ernesto Gil, por todo el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en calle Guido 1.737 Piso 9 Of "B" Cap. Fed. 9) Cierre 31/12. Autorizado: Contador Pablo César Colaneri según contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 16/02/09.

Contador – Pablo César Colaneri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/03/2009. Número: 330776. Tomo: 0278. Folio: 199.

e. 09/03/2009 Nº 15096/09 v. 09/03/2009

HIJOS DE SANTIAGO BRUZONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 20 del 26/02/2009 Registro 1047, Jorge José Bruzoni cedió 12.390 cuotas de capital de $ 10 c/u a: María Constanza Bruzoni, argentina, 17/04/1968, DNI 20.225.672, soltera, C.U.I.L. 23-20225672-4, Paraguay 1278 4º depto. "D" CABA; Mariana Paula Anastacia Bruzoni, argentina, 21/03/1967, DNI 18.293.867, casada en 1eras nupcias c/Juan Miguel Castillo, C.U.I.L. 27-18293867-5, Libertad 1170 6º depto. "E" CABA; Santiago Javier Bruzoni, argentino, 20/11/1970, DNI 21.953.403, casado 1eras. nupcias c/Luciana Florencia Intini, C.U.I.L. 20-21953403-6, Paraguay 1200, CABA, siendo designados gerentes. Constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 1200 C.A.B.A. Autorizada por escritura del 26/02/2009. Claudia Inés Llamazares. Escribana.

Escribana – Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/03/2009. Número: 090304094795/4. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 09/03/2009 Nº 14856/09 v. 09/03/2009

IBEROTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 106 Fº 215 del 20/5/2008 Registro 636 CABA Cesión de cuotas Emilio LOPEZ RODRIGUEZ, español, viudo, comerciante, 13/9/1957, DNI 93.308.942, domicilio real Deheza 1671, Décimo Tercer Piso, Departamento "F", CABA Vende, cede y transfiere a Mariana Elizabeth PINTO, argentina, soltera, comerciante, 28/12/73, DNI 23.549.640, 4.000 cuotas partes de $ 1, v/n c/u y, a Ricardo LOPEZ, argentino, divorciado, comerciante, nacido 26/2/1966, DNI 16.131.475, ambos domicilio real en Ceretti 3454, CABA y, especial Doctor Pedro Ignacio Rivera 5748, CABA 1.000 cuotas partes de $ 1, v/n c/u. Renuncia Emilio LOPEZ RODRIGUEZ al cargo de Gerente. RATIFICAN como Gerente a Mariana Elizabeth PINTO. Camelia Fernanda Viz, autorizada en escritura de cesión.

Certificación emitida por: Oscar Jorge García Rua. Nº Registro: 636. Nº Matrícula: 4161. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 7.

e. 09/03/2009 Nº 15014/09 v. 09/03/2009

JVB SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos VITALE, argentino, nacido el 29/7/1979, soltero, comerciante, DNI 27.535.609, domicilio 3 de Febrero 4283, 3º "A" de C.A.B.A. y Miriam Silvia CALLACI, argentina, nacida el 7/5/1968, casada, comerciante, DNI 20.249.575, domicilio Ruta 9 km 47,5, Barrio Privado Septiembre, lote 103, Escobar, Pcia. de Bs As, Constitución: Esc. 46 del 3/3/2009, Folio 99 Registro 47 de C.A.B.A.; Denominación: JVB SERVICIOS SRL; Sede social: Manzanares 1619 8º "A" de C.A.B.A. Objeto: la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, servicios de mantenimiento y limpieza en general, en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, y organismos descentralizados de dichos administraciones, y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también en edificios, empresas o entes privados, ya sean estos comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica; para adquirir, derechos y) contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ; Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; Administración: Gerente: Juan Carlos Vital; constituye domicilio especial en 3 de Febrero 4283, 3º "A" de C.A.B.A., Sindicatura: No. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderada: M. Cecilia Ricaldoni Galmarini Esc. Nº 46 del 3/3/2009 Escribano Marcelo R. Gagliardini Adscripto Reg. 47.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 40.

e. 09/03/2009 Nº 14982/09 v. 09/03/2009

KAIZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 27, 2/3/2009, Folio 77, Registro 1757, se transcribe la documentación que da cuenta de: 1.- CESION DE CUOTAS del 1/10/2008 de Claudio Marcelo Huerta Cornejo, DNI 92.579.070 a Isabel Sierra, argentina, nacida el 9/1/1976, casada, DNI. 24.882.685, comerciante, domiciliada en Achával 399, piso 7º "1", Caba, de 1000 cuotas sociales representativas de $ 10.000 de capital y 1000 votos de KAIZER SRL, inscripta en IGJ Nº 7196, Libro 124 de SRL, el 17/8/2006.- SE MODIFICA ARTICULO 4 del Contrato Social por eliminación de la suscripción del texto.- 2.- TRASLADO DE SEDE social a calle ACHAVAL 399, PISO 7º, DEPARTAMENTO 1, CABA.- 3.- SE RATIFICA GERENCIA UNIPERSONAL: GERENTE: Carlos Alberto Huerta Cornejo, datos ya publicados, CONSTITUYO domicilio especial en la sede social.- MANDATO sin plazo.- Escribano Mario Alberto Zirardini, autorizada en escritura 27.

Escribano - Mario Alberto Zirardini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2009. Número: 090303093336/E. Matrícula Profesional Nº: 4162.

e. 09/03/2009 Nº 15281/09 v. 09/03/2009

LAMINADOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso del 5/2/09 recibo 6368/09.Por error se consignaron 4 socios, cuando en realidad son dos a saber: Romualdo Cicchiello y Eva Lucia Barbaro y Cecilia Paola Cicchiello y Karina Julieta Cicchiello, son solo gerentes. Instrumentado y autorizada en escritura —126 del 27/2/09.

Abogada – Yamila S. Rondríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 09/03/2009 Nº 14887/09 v. 09/03/2009

LANGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 11 de Diciembre de 2008 y por unanimidad han decidido prorrogar el plazo de duración del contrato social por el término de diez años a partir del 18 de Junio de 2008. Autorizada por acta de reunión de socios Andrea Karina Amaya, del día 11 de Diciembre de 2008.

Abogada – Andrea Karina Amaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 58. Folio: 299.

e. 09/03/2009 Nº 12852/09 v. 09/03/2009

MEDICAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Manuel MAISON BAIBIENE, médico psiquiatra, 24/08/69 D.N.I: 21.072.197, domicilio Av. San Isidro 4353, Piso 5º, Dpto. "A", Cap. Fed., Carlos Manuel MONTESINOS, licenciado en psicología, 24/11/65, D.N.I: 17.802.774, domicilio en Buenos Aires 3640, Vicente López, Prov. De Buenos aires; Alejandra Virginia MAISON BAIBIENE, médica psiquiatra, 20/03/75, D.N.I: 24.497.547, domicilio Juramento 2120, Piso 8º, Dpto. "24" Cap. Fed todos argentinos y casados. 2) 26/2/09. 3) Juramento 2120, Piso 8º, Dpto "24", Cap. Fed. 4) OBJETO: instalación, explotación y administración de: clínicas, sanatorios, establecimientos asistenciales, centros médicos centros de día, centros educativos terapéuticos centros psiquiátricos geriátricos, de reposo, hogares, casa de medio camino y consultorios externos. B) Prestaciones médicas y paramédicas de todas las especialidades destinadas al diagnóstico, tratamiento rehabilitación, recuperación e integración, en todas las modalidades de internación, ambulatorias y/o domiciliarias; prestación de servicios de urgencia, de ambulancias y traslado de pacientes. C) Realización de estudios, investigaciones científicas y actividades académicas. 5) 90 años. 6) $ 10.200.- 7 y 8) GERENTES: Alejandra Virginia MAISON BAIBIENE, Juan Manuel MAISON BAIBIENE y Carlos Manuel MONTESINOS, fijando domicilios especiales en la sede social. 9) Cierre de ejercicio 31/10 de cada año Alejandra Virginia Maison Baibiene, Socia Gerente, por escritura Nº 32 Fº 78 del 26-02-2009. Reg. 959.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 27/02/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 5.

e. 09/03/2009 Nº 15079/09 v. 09/03/2009

NASHIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 03/03/2009. 1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P 1º C.A.B.A 2) NASHIRA SRL 3) Lafuente 78 piso 2º dto. A C.A.B.A 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 31/01. Gerente Miguel Ángel Estanislao. Kasperski, gerente suplente Maria, A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por inst. Privado 03/03/2009

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 110.

e. 09/03/2009 Nº 15072/09 v. 09/03/2009

NEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto del 8.12009, modificandose la denominación social por Insupack SRL. Autorizada por escritura Nº 36 del 2.3.2009 registro 461 CABA Esc Felipe Yofre

María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 015. Libro Nº:051.

e. 09/03/2009 Nº 14852/09 v. 09/03/2009

OPUS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 25/02/09 socios Marcelo MASTROIANNI, nacido 7/08/67, argentino, DNI 18.541.578, CUIT 20-18541578-4, Comerciante, y Patricia Graciela GARCIA, nacida 31/03/72, argentina, DNI 22.493.949, CUIT 27-22493949-9, comerciante, domiciliados en Fonrouge 1134 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Razón Social: OPUS CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio Social: Fonrouge 1134, Ciudad de Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras civiles, mecánicas, sanitarias, eléctricas, instalaciones de gas, construcción en general de inmuebles, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales de renta y comercio, refacción, remodelación, reciclaje, ampliación y demolición de inmuebles, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, o bajo cualquier otro régimen, para su posterior comercialización. Realización de obras públicas contratadas bajo cualquier modalidad, por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales. Compra, Venta y provisión de insumos y mercaderías de todo tipo. b) SERVICIOS: reparación, auxilio, mantenimiento integral de edificios, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social, ejecución de tareas y/o trabajos en obras civiles, industriales; adquisición, venta, explotación, arrendamientos, administración, fraccionamiento de bienes inmuebles incluyendo el sistema de propiedad horizontal, Compra y Venta de Inmuebles, efectuar operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) LICITACIONES y CONTRATACIONES: intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas, privadas y/o directas en todas sus modalidades para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Plazo: 99 años. Capital Social $ 12.000 representado por 12.000 cuotas valor nominal $ 1 c/u. Órganos: gerencia. Representación Legal: Gerente Titular Marcelo Mastroianni. Domicilio especial Fonrouge 1134 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Cristóbal Fernando Toyos autorizado por instrumento privado el 25/02/09.

Abogado – Cristóbal Fernando Toyos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2009. Tomo: 97. Folio: 867.

e. 09/03/2009 Nº 14993/09 v. 09/03/2009

PAMPAS GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Arribere, 38 años, casado, argentino, empresario, DNI 24.834.249, con domicilio en Junin 1127 4º B de la ciudad de Buenos Aires y Norberto Osvaldo Loizeau, 65 años, casado, argentino, empresario, DNI 4.427.764, con domicilio en Av. Santa Fe 2189 7º B de la ciudad de Buenos Aires. Fecha. 6 de febrero de 2009. Domicilio: CABA. Objeto: Consultoria mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral empresarial, realización de estudios de mercado, estudios sectoriales y de factibilidad económica, comercial y financiera; auditoria de puntos de venta y fuerza de venta, diseño y ejecución de planes de marketing y negocios, desarrollo y ejecución de programas de incentivo y fidelizacion; diseño, ejecución y difusión de planes de promoción y publicidad para emprendimientos agropecuarios, industriales, inmobiliarios y financieros; dictado de

cursos seminarios y conferencias; recomendación de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con selección y capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo; evaluación de proyectos de inversión, evaluación y tasación de propiedades; análisis de viabilidad económico-financiera; asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación; capacitación y selección de personal; creación, ejecución y difusión de promociones, programas de comunicación y publicidad, propaganda publica o privada por cualquier medio masivo de comunicación, ya sea escrito, grafico, oral, radial, televisivo, por Internet, cinematográfico, carteles, letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos o cualquier otro medio idóneo, incluyendo la adquisición por compra o locación de espacios físicos o temporales de publicidad; producción de material promocional y publicitario, pauta publicitaria; agencia de prensa y organización y coordinación de eventos. Duración: 99 años. Capital pesos doce mil ($ 12.000). Socio Gerente: Ricardo Arribere, domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1119 8 oficina 814, La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Av. Presidente Roque Saenz Peña 1119 piso 8º oficina 814, CABA. Abogado autorizado por instrumento privado 06/02/09.

Abogado – Oscar Darío Rinaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2009. Tomo: 54. Folio: 369.

e. 09/03/2009 Nº 15080/09 v. 09/03/2009

REAL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado complementario del 16/2/09 modifica objeto social: servicios de vigilancia y protección de bienes, escoltas y protección de personas; transportes, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas. Verónica Alejandra Santillán, Autorizada por instrumento de constitución del 15/1/2009.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 113. Libro Nº: 54.

e. 09/03/2009 Nº 14831/09 v. 09/03/2009

ROCHIFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 57 del 03/03/2009 pasada al fº 128 del registro 1637 de CABA, Guillermo angel DESIERVI CEDIO a Juan Eduardo CARABALLO, argentino, casado, nacido el 12-5-1954, D.N.I. 11.499.339, domiciliado en Lavalle 368 PB CABA, C.U.I.T. 20-11499339-6, 450 cuotas sociales por $ 450. Se reforman los Artículos 4 y 5 del Contrato, quedando redactados de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) dividido en DIEZ MIL cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el señor Guillermo Angel DESIERVI el 85% (ochenta y cinco por ciento) o sea la cantidad de 8.550.- (ocho mil quinientas cincuenta) cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, equivalente a la cantidad de Pesos Ocho Mil Quinientos Cincuenta; Osvaldo Esteban TEJADA el 10% (diez por ciento) o sea la cantidad de 1.000.- (un mil) cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, equivalente a la cantidad de Pesos Un Mil; y Juan Eduardo CARABALLO el 5% (cinco por ciento) o sea la cantidad de 450 (cuatrocientas cincuenta) cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, equivalente a la cantidad de Pesos Cuatrocientos Cincuenta". "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo que dure la sociedad. En tal caracter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los Socios Gerentes constituirán una garantía no inferior a la suma de Pesos Diez Mil conforme a lo previsto en la Resolución General de la Inspección General de Justicia 20/04 y sus modificatorias." Se aceptó la renuncia de Guillermo Angel Desiervi a su cargo de gerente. Se designó a Juan Eduardo Caraballo como Socio Gerente, aceptando el cargo. Osvaldo Esteban Tejada, argentino, divorciado, nacido el 17-11-1952, D.N.I. 10.558.722, toma conocimiento y acepta la presente cesión, la renuncia del gerente, y la designación del nuevo socio gerente, quedando notificado. AUTORIZADO: Juan Carlos Garibotto, D.N.I. 26.523.168, por escritura Nº 57 del 03/03/2009 pasada al fº 128 del registro 1637 de CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 52.

e. 09/03/2009 Nº 14869/09 v. 09/03/2009

ROHR.NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado del 9 de febrero del 2009. Socios: FABIANA ROHR, DNI 21587074,argentina, fecha de nacimiento 2/2/70,con domicilio en Lambaré 904 esquina Sarmiento 4601 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltera, profesión martillera pública y SARA BUKS DE ROHR, DNI 6028994, argentina, fecha de nacimiento 25/2/1949, domiciliada en Sarmiento 347 piso 2do Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casada, profesión gestora. Denominación: ROHR.NET S.R.L. Plazo: 20 años. Objeto: El objeto social de la sociedad será Compra, venta, alquiler de toda clase de automotores e inmuebles. Gravar bienes, tomar para la venta operaciones inmobiliarias a terceros. Asesoramiento dentro del rubro inmobiliario. Otorgar y recibir dinero en préstamo con o sin garantía. Constituirse en acreedor hipotecario, prendario, hacer aportes de capitales a personas, sociedades, empresas. Transferir hipoteca, prendas y todo otro derecho real. Financiar negocios comerciales y realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión con excepción de las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Representar a personas físicas o jurídicas mediante mandatos, consignaciones, comisiones y cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, cobranza judicial y extrajudicial de deudas, refinanciación de deudas, ejecuciones judiciales, actuación de gestoría ante organismos públicos o privados y diligenciamientos judiciales. Recibir comisiones comerciales; comprar y vender en comisión; comprar y vender; constituir rentas vitalicias onerosas; constituir todo tipo de derechos reales como usufructo, uso, habitación, servidumbres, hipoteca, prenda; dar y recibir mandatos; dar y tomar en leasing mobiliario o inmobiliario; dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación; dar y tomar franquicias comerciales; depósitos; donar; ratificar mandatos verbales; gestiones de negocios de terceros; hacer y recibir cesiones; mandatos; mutuos; permutas; realizar actos que produzcan adquisición, modificación, transferencia o extinción de derechos u obligaciones. Realizar cualquier todo tipo de negocios financieros y crediticios; operar con entidades financieras oficiales o privadas, abriendo cuentas corrientes y cajas de ahorro, constituyendo depósitos a plazo fijo, tomando en locación cajas de seguridad; tomar todo tipo de seguros, nacionales o extranjeras. El capital social se fija en la suma de pesos QUINCE MIL ($ 15000). Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente socio o no por el plazo de duración de la sociedad quien podrá realizar válidamente los actos que no estén expresamente prohibidos en este contrato y quien tendrá la firma social. Su designación se realizó por acta complementaria de fecha 17 de febrero el 2009 constituyendo domicilio especial por el mismo acta en Sarmiento 4601 de CABA. El domicilio social es fijado por acta complementaria de fecha 17 de febrero del 2009 en Sarmiento 4601 de CABA. La que suscribe Fabiana Rohr, abogada, autorizada por instrumento Privado del 9 de febrero del 2009.

Abogada – Fabiana J. Rohr

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/2009. Tomo: 51. Folio: 681.

e. 09/03/2009 Nº 15101/09 v. 09/03/2009

SADATONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 03/03/2009. 1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P 1º C.A.B.A 2) SADATONI SRL 3) Lafuente 78 piso 2º dto. A C.A.B.A 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 31/01.Gerente Miguel Ángel Estanislao, Kasperski, gerente suplente Maria A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por inst. Privado 03/03/2009

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 174. Libro Nº: 110.

e. 09/03/2009 Nº 15069/09 v. 09/03/2009

SEGURUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Daniel Alberto Alfonso y Horacio Javier Fernandez, ceden y transfieren las 6.000 cuotas que cada uno posee en la sociedad, o sea 12.000 cuotas a Silvina Marcela Olmos, argentina, nacida el 30/8/74, casada, DNI: 24.305.170, comerciante, domiciliada en Parana 984, CABA: 11.400- cuotas y a Dora Antonia Cabrera, argentina, nacida el 6/9/61, soltera, DNI: 14.512.607, comerciante, domiciliada en Parana 984, CABA: 600 cuotas. Daniel Alberto Alfonso renuncia al cargo de gerente y se designa para ocupar dicho cargo a Silvina Marcela Olmos, quien lo acepta y fija domicilio especial en Jose Enrique Rodo 5819, CABA. Se reforma el artículo 4º por la presente cesión y el artículo 5º, por adecuación de la garantia del gerente a las nuevas normativas de I.G.J.: CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Silvina Marcela Olmos: 11.400 cuotas equivalentes a $ 11.400 y Dora Antonia Cabrera: 600 cuotas equivalentes a $ 600, totalmente suscriptas e integradas, lo que hace un total de 12.000 cuotas equivalentes a $ 12.000. Instrumentado autorizado en escritura 171 del 4/2/09.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 090206055941/8. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 09/03/2009 Nº 15051/09 v. 09/03/2009

SOLUCIONES INTEGRALES SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: 1) Esc. 18 del 26/02/2009. 2) Alejandro Jorge Paparatto, argentino, nacido el 2/07/77, DNI 25.999.132, CUIT 20-25999132-4, comerciante, soltero, hijo de Jorge Alejandro Paparatto y María Teresa Lopez, con domicilio en Bulnes 1884, 1º piso, de esta Ciudad, y Nicolás Belatti, argentino, nacido el 23/06/77, DNI 25.965.887, CUIT 20-25965887-0, comerciante, soltero, hijo de Néstor Adrián Belatti y de Graciela Cristina Andrade, con domicilio en República de la India 3089, 7º piso de esta Ciudad. 3) "Soluciones Integrales San Isidro S.R.L." 4) Corrientes 545, 10º Contrafrente, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; b) Remodelaciones, reparaciones y reacondicionamiento de las obras mencionadas en el punto a); c) Compra, venta, importación y exportación de materiales relacionados con sus actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las Leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social, quienes actuaran en forma indistinta. 9) 30/09 de cada año. 10) Nicolás Belatti. Domicilio especial: Avda Corrientes 545, 10º contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada designada en la escritura de constitución Nº 18, del 26/02/2009, pasada al fº 40 del Registro 980 a cargo de la Escribana Adriana Inés Castagnola.

Apoderada – Eloísa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 40. Libro Nº: 92.

e. 09/03/2009 Nº 14947/09 v. 09/03/2009

THERMAL LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 03/03/09- a) Ariel Orlando RODRÍGUEZ y Hernán Martín RODRIGUEZ, cede c/u 1200 cuotas a: Nelida Antonia Felisa ROSSI, argentina, DNI 10.113.208, 10/09/51, divorciada, comerciante, San Martín 51 Bella Vista (Bs. As.); b) Modifican: Art. 2º: Plazo Social 15 años desde su Constitucion y Art. 5º: Actualizan Garantia de los Administradores. c) Gerencia: Renuncian Gerente: Hernán Martín RODRÍGUEZ y Suplente: Ariel Orlando RODRÍGUEZ; Designan: Ariel Orlando RODRIGUEZ, DNI 23.649.148, Hernán Martín RODRIGUEZ, DNI 25.340.568 y Nelida Antonia Felisa ROSSI, todos con domicilio especial en Av. Cabildo 3955 CABA. d) Trasladan Sede Social a: Av. Cabildo 3955 CABA. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado, por Acto Privado del 03/03/09.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 24.

e. 09/03/2009 Nº 14924/09 v. 09/03/2009

TNI LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por instrumento Privado de fecha 06 de febrero de 2009. Nicolás Julio Roberto SALVARREGUI, argentino, soltero, comerciante nacido el 6/02/1963, n DNI Nº 16.182.247, CUIT 20-16182247-8 cedió al Sr. Clever Adan PIRIZ ABELINO, de nacionalidad uruguaya, nacido el 29/11/1948, de profesión comerciante, casado con Maygam Gladys GONZALEZ MACHADO, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.650.182, C.U.I.T. 20-92650182-9, con domicilio en la calle V. de Itatí 1524 - localidad de La Union Partido de Ezeiza Provincia de Buenos Aires, CUARENTA (40) cuotas sociales de PESOS CIEN ($ 100) cada una, que representan el 80% del Capital Social, el restante socio presto su conformidad. Por Acta de Gerencia Nro. 19 de fecha 6/02/2009 se dispuso: 1) Aceptar la cesion propuesta y la incorporacion del CESIONARIO; 2) Aceptar la renuncia del Sr. Nicolás Julio Roberto SALVARREGUI al cargo de gerente de la sociedad. 3) Designar como gerente por el término de tres ejercicios al Sr. Clever Adan PIRIZ ABELINO, DNI 92.650.182, quien constituye domicilio a todos los efectos derivados de su gestión en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 2087 Piso 2a de la Capital Federal. Firmado Federico Carlos ROMERO. DNI 22.276136 Autorizado por acta de gerencia Nro. 19 de fecha 6 de febrero de 2009.

Abogado – Federico C. Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 53. Folio: 565.

e. 09/03/2009 Nº 14980/09 v. 09/03/2009

VERMUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/02/09, Folio 70, Registro 382, Cap. Fed, Raquel Andrea MIARA, argentina, soltera, nacida el 12 de octubre de 1976, licenciada en relaciones públicas, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.636.470 y C.U.I.T. número 27-25636470-6 y Guillermo Martín VEIGA, argentino, casado en primeras nupcias con Carolina Grondona, licenciado en publicidad, con Documento Nacional de Identidad número 20.471.088 y C.U.I.T número 20-20471088-1, ambos domiciliados en Santos Dumont 3630,CABA constituyeron "VERMUTH S.R.L.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: A la elaboración, creación, producción, comercialización de ideas creativas, campañas de publicidad, para realizar en televisión, radio, Internet y cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse en el futuro, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria. A tal fin la so-

ciedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 24.000. Sede Social y domicilio especial gerente: Santos Dumont numero 3630 CABA. Administración y Representación estará a cargo de un gerente, socio o no que durará por todo el termino de duración de la sociedad. Gerente: Raquel Andrea Miara. Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año. Escribana autorizada por escritura 17 del 25/02/09, folio 70, Marta Susana Maino de Zappa, Matricula 3502, Titular 382 Cap Fed.

Escribana - Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2009. Número: 090303092663/E. Matrícula Profesional Nº: 3502.

e. 09/03/2009 Nº 14849/09 v. 09/03/2009

VITOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO POR 1 DIA: Por Esc. 157 del 25/07/2008, Fº 468, Esc. C.A.B.A, Lorena V. Mosca Doulay Adscripta Registro 1940, se protocolizo el Acta de Reunión de socios del 30/05/2008 que resolvió el cambio de jurisdicción de la C.A.B.A a la Pcia. de Bs. As, estableciéndose la sede social en la calle Bartolomé Mitre número 1836, localidad de Moreno, Partido de Moreno, Pcia de Bs. As. Apoderada: Paola Lorena BONNARDEL Por eso. 157 del 25/07/2008, Fº 466, Esc. Cap. Fed. Lorena V. Mosca Douiay Adscripta del Registro 1940.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 03.

e. 09/03/2009 Nº 14862/09 v. 09/03/2009

ZINA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Arnaldo Fabián VITALE, argentino, nacido el 1/1/1967, casado, arquitecto, DNI 18.299.789, domicilio Manzanares 1619, 8º "A" de C.A.B.A., y Ramón Felipe BALBUENA, argentino, nacido el 22/5/1967, casado, empresario, DNI 18.291.655, domicilio San Antonio 1385, Merlo, Pcia. de Bs. As. Constitución: Esc. 47 del 3/3/2009, Folio 102 Registro 47 de C.A.B.A.; Denominación: ZINA CONSULTORES SRL; Sede social: Manzanares 1619 8º "A" de C.A.B.A. Objeto: la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, la gestión e intermediación de trámites en general, ante reparticiones privadas o públicas, nacionales o provinciales, municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones, y todo otro ente público o privado, nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa, o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ; Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; Administración: Gerente: Arnaldo Fabián Vitale constituye domicilio especial en Manzanares 1619, 8º "A" de C.A.B.A., Sindicatura: No. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderada: M. Cecilia Ricaldoni Galmarini Esc. Nº 47 del 3/3/2009 Esc. Marcelo R. Gagliardini Adscripto Reg. 47.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 40.

e. 09/03/2009 Nº 14987/09 v. 09/03/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANAMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se rectifica el aviso publicado en fecha 6-2-09 conforme lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 27-12-2008, la Inspección General de Justicia inscribirá únicamente los actos urgentes, entendiendo por ello el cambio de administradores y de sede social, dejando sin efecto las reformas introducidas al estatuto; firmado Dr. Pablo Damián La Rosa, autorizado en asamblea extraordinaria 27-12-2008.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 09/03/2009 Nº 15011/09 v. 09/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de Marzo de 2009 a las 10:30 ó 11:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, iniciado el 1 de Noviembre de 2007, y cerrado el 31 de Octubre de 2008;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos;
5º) Designación de síndico titular y suplente;
6º) Fijación de la tasa de interés punitorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario;
7º) Modificación del Reglamento de Urbano y de Edificación del Consorcio Parcelario. Aprobación de texto ordenado;
8º) Tratamiento de las actuaciones realizadas en el marco del Sumario Nº 01/08. Desmonte lote 19-2-G-G19-P01A;
9º) Modificación del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario. Aprobación de texto ordenado.
10) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 25/03/2009. Nicolás Rodríguez Otaño, Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, designado por asamblea del 02/03/2007.

Vicepresidente – Nicolás Rodríguez Otaño

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 084. Libro Nº: 012.

e. 09/03/2009 Nº 14874/09 v. 13/03/2009

ASAHI MOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de marzo de 2009 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de honorarios.
5º) Elección de los miembros del Directorio

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.
Presidente: Licenciado Víctor Sergio Naymark El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 19 del 26 de marzo de 2007 – Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 67 del 27 de marzo de 2007 de Distribución y Aceptación de cargos.

Presidente – Víctor Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 060. Libro Nº: 58.

e. 09/03/2009 Nº 15025/09 v. 13/03/2009

"C"

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 26 de marzo de 2009 a las 10 horas en Don Bosco 3672, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Designación de dos directores titulares, de dos directores suplentes y de un síndico titular y uno suplente por parte de los accionistas de acciones de clase A1.
6º) Designación de dos directores titulares y dos suplentes por los accionistas de acciones de clase A2.
7º) Designación de un director titular, uno suplente y un síndico titular y uno suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B1.
8º) Designación de un director titular, un director suplente y de un síndico titular y uno suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B3.
9º) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.
10) Instrucciones al representante de la Sociedad para que mocione y vote en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. EL DIRECTORIO.

Síndico Titular - Nicolás Martín Mordeglia

Designado por Asamblea General Ordinaria del 10/04/08.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 05/03/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 82.

e. 09/03/2009 Nº 15681/09 v. 13/03/2009

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroeléctrica El Chocón S.A. a asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases a celebrarse el día 01 de abril de 2009 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 26 de marzo de 2009 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Firmado: José Miguel Granged Bruñén. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases del 26 de marzo de 2008 y reunión de directorio del 10 de abril de 2008, labradas a fojas 36 a 38 y 361 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Vicepresidente - José Miguel Granged Bruñen

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 034.

e. 09/03/2009 Nº 15085/09 v. 13/03/2009

"L"

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Insc. el 14-11-79 ante Juzgado Nacional de 1ª Instancia de lo Comercial de Registro bajo el Nº 4069, Lº 90, Tomo "A" de Estatutos de SA Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 26 de Mayo del 2009 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9 piso, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/08.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/10/08. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones.
4º) Aumento de Capital social dentro del quíntuplo (art. 188 inc. 1).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
6º) Determinación de la remuneración de los directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2008, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescrita por art. 234 inc. 1º LSC de ejercicio cerrado al 31/10/08 se encontrará a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2º párrafo. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 20/3/09 a las 17 hs.

Hernán Roberto Domínguez, en ejercicio de la Presidencia otorgado por Acta de Directorio Nº 251 del 27-01-09.

Vice-Presidente en Ejercicio de la Presidencia - Hernán Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 132. Libro Nº: 018.

e. 09/03/2009 Nº 15717/09 v. 13/03/2009

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 2009 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón Nº 1878, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2008. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

ALEJO ORQUIN, Documento Nacional de Identidad Nº 17.449.031 en su carácter de Presidente según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19 de junio de 2007 según Acta de Constatación de la Escribana Verónica Rochi, matrícula 4801, Titular del Registro Notarial Nº 171 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada en los folios Nro 007929831 a 07929833 y Acta de Directorio de fecha 25 de junio de 2007 pasada a fojas 30 a 32 del libro de actas de Directorio Nro 7 Rúbrica Nº 57537-05 de fecha 20 de setiembre de 2005.

Presidente - Alejo Orquin

Certificación emitida por: Verónica Rocchi. Nº Registro: 171. Nº Matrícula: 4801. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 059. Libro Nº: 09.

e. 09/03/2009 Nº 15800/09 v. 13/03/2009

LAVALLE 954 S.A.

No. Correlativo 1.507.118. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 954, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas de efectuar la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución a los Directores y Síndicos.
6º) Aprobar la gestión del directorio.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Autorizaciones: Se autoriza al Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 105 y 106 del 24/02/2009 y 25/02/2009. Vicepresidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 19 del 28/03/2008 y en ejercicio de la presidencia por Acta de Directorio Nº 99 del 29/03/2008.

Vicepresidente – Oscar Antonio Ferreyra

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 83.

e. 09/03/2009 Nº 15024/09 v. 13/03/2009

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2009, a las 15:00 horas, en el local de la calle Tte Gral Peron 1410 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6º) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente: Roberto Fabio Ferreira Secretario: Ricardo Amilcar Cortadi designados por acta de asamblea ordinaria del 28 de febrero de 2008 .

Presidente – Roberto Fabio Ferreira
Secretario – Ricardo Amilcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 223. Libro Nº: 11.

e. 09/03/2009 Nº 15000/09 v. 13/03/2009

"P"

PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de PETROLERA ENTRE LOMAS S.A. a celebrarse el día 26 de marzo de 2009, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico y la gestión del Directorio y del Síndico Titular, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Fijación de honorarios de Directores y Síndico.
5º) Consideración acerca de la distribución de utilidades.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, deben presentarse en Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 18.00 horas. Se ruega a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Olga Margarita Morrone de Quintana, CI 3.055.573, quien actúa como Síndico Titular designada por la Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 2089 Nº Matrícula: 2382. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 071. Libro Nº: 82.

e. 09/03/2009 Nº 15727/09 v. 13/03/2009

PIRQUITAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 2009, en primera convocatoria a las 16.30 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas en la calle Suipacha 705 piso 5º oficina 27 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 LSC correspondientes al Ejercicio Económico Nº 43 finalizado 30/11/2008.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Designación de Nuevo Directorio.
4º) Distribución de las utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

José Alfredo Molina, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 44 de fecha 10 de abril de 2008 (fs 88 y 89 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº A 11495).

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 077. Libro Nº: 88.

e. 09/03/2009 Nº 15034/09 v. 13/03/2009

"Q"

QUAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de 2009 a las 16:00 horas en el domicilio sito en Viamonte 726, 7º piso, oficina C de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término,
3º) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el día 30 de junio de 2008
4º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 11 cerrado el día 30 de junio de 2008.
5º) Designación de nuevas autoridades del Directorio por vencimiento del mandato.

Andrés Emilio Gómez Piñeira

Presidente de Directorio designado por asamblea ordinaria de fecha 12 de febrero de 2007 pasada del libro de asambleas.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 54.

e. 09/03/2009 Nº 15361/09 v. 13/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

COMPLEJO MADERO S.A domicilio Alicia. M. de Justo 1050 1º piso, oficinas 226 227 CABA Transfiere a ORIOL S.A. domicilio Lima 29 4 piso "O", CABA, el local que funciona con los rubros CASA DE LUNCH CAFÉ BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA, expediente 53437-2008 calle AVENIDA ALICIA MOREAU DE JUSTO 840/46/50/54/58/64/68/72/76 Y JUANA MANUELA GORRITI 867 PLANTA BAJA, UF 164, SOTANO, CABA. Reclamos de ley en domicilio del local.

e. 09/03/2009 Nº 14889/09 v. 13/03/2009

EDUARDO JORGE BRAILOVSKY abogado Tº 37 Fº 900 CPACF con domicilio Tte Gral Perón 4243 CABA, COMUNICA que GABRIEL JORGE ARIAS CARABAJAL DNI 25386707 domicilio Ibarrola 7180 CABA, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a MYRIAN GRACIELA MARIA VILLARREAL DNI 27142474 domicilio Pola 3393 depto 2 CABA el FONDO DE COMERCIO de su comercio nombre fantasía LAVERRAP PLUS rubro LAVADERO Y AUTOSERVICIO habilitación municipal expte 45441/1998 domicilio IBARROLA 7182 CABA, libre de toda deuda gravamen o inhibición y libre de personal. Las deudas de explotación comercial que puedan existir quedan a exclusivo cargo del vendedor RECLAMOS DE LEY: IBARROLA 7180 CABA.

e. 09/03/2009 Nº 14881/09 v. 13/03/2009

Se avisa que el Sr. Enrique Boris Cueva, con domicilio en la calle José León Suarez 1510 cap. fed. TRANSFIERE su fondo de comercio sito en la calle José León Suarez 1510 y Av. Emilio Castro 7498 P.B. cap. fed. su actividad es de Lavadero Manual de Vehiculos Automotores, al Sr. Fernando Alfredo Fiaschi, con domicilio en la calle José León Suarez 1510 cap. fed. reclamos de ley en la calle Jose Leon Suarez 1510 cap. fed.

e. 09/03/2009 Nº 14894/09 v. 13/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVENT GROUP S.A

Por Acta de Asamblea del 24/7/08 se ratifico cargos directorio Presidente: Erika Nelia ROMANO nacida 22/05/72 DNI 22838043 casada; Director suplente: Gustavo Cesar GONZALEZ nacido 09/02/56 DNI 11987254 soltero domiciliado en J. B. Charlone 702 Cap. Fed. ambos argentinos, comerciantes domicilio real y especial J. B. Charlone 702 Cap. Fed. Autorizado por acta 152 Libro 101 del 02/03/09 ERNESTO FALCKE escribano registro 1740 matricula 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2009. Número: 090305097875/E. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 09/03/2009 Nº 15628/09 v. 09/03/2009

AGROPECUARIA LA MARIA PILAR S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio 07-11-2008, se designa PRESIDENTE: Enrique Santiago Méndez.- VICEPRESIDENTE: María Pilar Tomas de Méndez. DIRECTORES: Guillermo Esteban Trotz.- Enrique Jose María Mendez.- Alejandro Santiago Mendez.- Los directores constituyen domicilio especial en Parera 171, 5º piso, Dto, A, Cap. Fed.- Firma: Presidente: Enrique Santiago MENDEZ, según Acta Asamblea 07-11-2008.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matricula: 2377. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 17. Libro Nº: 42.

e. 09/03/2009 Nº 15064/09 v. 09/03/2009

ALEX COMERCIAL S.R.L.

Por acta de 25/10/06 transcripta en escritura del 26/2/09 se ratifican como gerentes por el término de diez años a Horacio Alfredo Martínez DNI 4254759 y Zaira Liliana Guirado DNI 3728484 con domicilio especial en Talcahuano 316 Local 2 CABA. José De Stéfano autorizado por escritura citada

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 09/03/2009 Nº 14932/09 v. 09/03/2009

ANGEL IGNACIO MATTEI

Emancipación comercial: Angel Ignacio Mattei, argentino, nacido el 9.9.1990, DNI 35.337.047, hijo de Angel Alfredo Mattei, argentino, DNI 13064769; y Monica Rosana Ascorti, argentina, DNI 12418649; Todos con domicilio en Godoy Cruz 3236 piso 3 CABA, de Capital Federal; Otorgada por escritura 55 del 9.2.2009, escribano Felipe Yofre (h), titular del registro 2084 de la Capital Federal. Autorizada por esc 56, esc Felipe Yofre, Reg 461 de Cap Fed el 9.2.2009

Autorizada – Maria Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 014. Libro Nº:051.

e. 09/03/2009 Nº 14850/09 v. 09/03/2009

ARTOPLAY S.A.

Escritura 3, 4/1/2009, Registro 1116; se protocolizaron Actas de Asambleas Gral. Extraordinarias 3 y 4 del 12/12/2008 y 9/1/2009, se resolvió disolver y liquidar la sociedad, se designó como Liquidador a Alejandro Le Comte, quien aceptó

el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 661, 6º 14, CABA. Se aprobó el Balance Final de Liquidación y Cancelación de la inscripción de la sociedad en IGJ.- Autorizada en escritura 3.

Abogada - Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 09/03/2009 Nº 14878/09 v. 09/03/2009

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

INFORMA

Circulo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el doscientos cuarenta y cinco (245) acto de adjudicación celebrado el 27/02/09

GRUPO	ORDEN	MOD
3001	164	S
3001	222	L
3002	164	S
3002	211	L
3003	164	S
3003	121	L
3004	110	L
3005	164	S
3005	229	S (*)
3005	101	L

(*) Licitación desierta

El Sr. Emi Angel Juan Primucci, LE 4.586.624 acredita su condición de Presidente de la Sociedad mediante Acta de Asamblea Nº 34 del 02/10/08 y mediante Acta de Directorio Nº 408, del 06/10/08.

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 065. Libro Nº: 32.

e. 09/03/2009 Nº 15048/09 v. 09/03/2009

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CESION DE CREDITOS

Se hace saber que el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Saturno Hogar VI" (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso" respectivamente) constituido en virtud del contrato de fideicomiso celebrado el 8 de junio de 2007 y su correspondiente adenda de fecha 7 de septiembre de 2007 entre el Fiduciario y Saturno Hogar S.A. como fiduciante y beneficiario (el "Contrato de Fideicomiso"), ha cedido a Saturno Hogar SA los créditos que se detallan en el Anexo I de la instrucción de recompra remitida al Fiduciario por Saturno Hogar S.A. en su carácter de único Tenedor de Valores Fiduciarios con fecha 4 de marzo de 2009, procediéndose en consecuencia a la liquidación de los Bienes Fideicomitidos remanentes y la consecuente extinción del Fideicomiso. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I de la referida instrucción. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. Mariano Javier Lopez Gaffney. Apoderado en virtud del poder otorgado por esc. del 1-9-2005, nro.1377, folio 4364 Reg. Not. 284 de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.

Apoderado - Mariano López Gaffney

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 66.

e. 09/03/2009 Nº 15812/09 v. 10/03/2009

BAZANOT S.A.

POR UN DIA: La Asamblea General Ordinaria del 28 de julio de 2008 designó por tres años al Directorio, Presidente Darío Martín Vanden Bosche, Director Suplente Fernando Andrés Vanden Bosche, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Solis 174, Temperley;- Not. Maria Cecilia Fernandez Rouyet Carnet 5634 - Autorizada en la escritura número 87 de protocolización del 20/02/2009.

Escribana – M. Cecilia Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/02/2009. Número: FAA03464693.

e. 09/03/2009 Nº 15100/09 v. 09/03/2009

BIG BEL S.A.

NOTA ACLARATORIA

En la edicion del 19/02/2009 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **donde dice**: Presidente Edgardo Horaccio Falla. **debe decir**: Presidente Edgardo Horacio Pavan.

e. 09/03/2009 Nº 15836/09 v. 09/03/2009

"C"

CAPP TECHNOLOGY S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 22/12/04 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Maria del Pilar Paniagua con domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1093, piso 4º, departamento A, Capital Federal y Director Suplente: Dario Barbera, con domicilio especial Martín Lange 4050, Villa Ballester, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por escritura pública Nro 676 de fecha 26 de septiembre de 2007, Marcela Martínez La Rocca, Registro Notarial 333. Escribana.

Escribana – M. Marcela Martínez La Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224083297/E. Matrícula Profesional Nº: 3671.

e. 09/03/2009 Nº 14871/09 v. 09/03/2009

CARGRAPHICS S.A.

Se hace saber por un día que por acta de directorio Nº 3 de fecha 14.11.08 la directora titular única Jhoana Andrea Patiño Cardona y el director suplente Iván Alberto Posse Pratt presentaron sus renuncias siendo elegido nuevo directorio por asamblea del 14.11.08 integrado por: Presidente y directora única: Isabel Cristina Arboleda Zapata y director suplente Jorge Alberto Rivera Payan quienes constituyen domicilio especial en San José 831, Capital Federal. Suscribe el presente el apoderado designado por asamblea.

Abogado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2009. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 09/03/2009 Nº 15680/09 v. 09/03/2009

CAT TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 4.12.2008 se resolvió cambiar la sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe lo hace en su carácter de apoderado, conforme poder otorgado con fecha 13.03.2007.

Abogado - Gastón Octavio Bouret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2009. Tomo: 77. Folio: 394.

e. 09/03/2009 Nº 15755/09 v. 09/03/2009

CAT TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea del 20.11.2007 renuncia como presidente Analía Laura González. Asimismo, por acta de asamblea de fecha 20.11.2007 y acta de directorio del 3.12.2007, se procedió a la designación de los miembros del directorio y se distribuyeron cargos, conforme se indica a continuación: Presidente: Javier Gustavo Serafini, Director suplente: Gustavo Martín González. Todos fijan domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe lo hace en su carácter de apoderado, conforme poder otorgado con fecha 13.03.2007.

Abogado - Gastón Octavio Bouret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2009. Tomo: 77. Folio: 394.

e. 09/03/2009 Nº 15758/09 v. 09/03/2009

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Inspección General de Justicia número 1.589.285. Se comunica que por Escritura 325, del 19/02/2009, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Folio 1099 del Registro Notarial 453 y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Directorio del 28/05/2008, el directorio y la sindicatura de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Alejandro CERVIÑO; Vicepresidente: Rubén Lucio CHERÑAJOVSKY; Directores Titulares: Sergio LIBERSON y Fernando E. BOTELLO; Director Suplente: Gabriel BRENER. Síndico Titular: Eduardo L. BILLINGHURST; Síndico Suplente: Carlos A. MONTERO. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Uriarte 2489, Piso 1º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 325, Fecha 19/02/2009, Folio 1099, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2009. Número: 090303094523/C. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 09/03/2009 Nº 14995/09 v. 09/03/2009

CHOLES S.A.

Por asamblea ordinaria del 19/12/08 renunció como presidente José Selles Sanchis, se designó Presidente: Alfonso Ciro José DOMENICHELLI y Director Suplente: Silvia Graciela BARBATO, con domicilio especial en Lisandro de la Torre 3668, CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizado por escritura Nº 242 del 19/12/08 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matricula: 4841. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 012.

e. 09/03/2009 Nº 14961/09 v. 09/03/2009

CICCONE LOGISTICA S.A.

Rectificación del aviso Nº 14560 del 05/03/09. Conforme un error material incurrido en la publicación anterior, se rectifica: (i) el domicilio de la sede social quedando el mismo constituido en la calle Castex 3361, piso 5, departamento "B", C.A.B.A; (ii) el Director Titular y el Director Suplente constituyeron domicilio especial en la calle Castex 3361, piso 5, departamento "B", C.A.B.A. Abogada autorizada por acta constitutiva de fecha 27/02/09.

Abogada - Ma. Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2009. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 09/03/2009 Nº 15673/09 v. 09/03/2009

CLAPI S.A.

Comunica que resolvió por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 15/12/08: I) aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Nicolás Cristian Szentivanyi y II) designar las siguientes autoridades: Presidente: Ignacio Martín ANDRES, DNI 28.821.491 y Director Suplente: Nicolás Cristian SZENTIVANYI, DNI 13.296.861, ambos con domicilio especial en Reconquista 336, piso 9º oficina U, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura de protocolización del 02/03/09, pasada al folio 96 del Registro Notarial 554 interinamente a su cargo.

Escribano – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2009. Número: 090303092829/1. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 09/03/2009 Nº 14846/09 v. 09/03/2009

CM TV & PUBLICIDAD S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/8/06 se designó Presidente Zulema Adelia Castello y Director Suplente Javier Martín Julio, ambos con domicilio especial en Tucumán 978, 7º piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 69 del 18/2/09 ante el registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/03/2009 Nº 14954/09 v. 09/03/2009

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica la adjudicación con fondos al 28 de febrero 2009 Inspección General de Justicia Nº 16597. 2151510, 2165652, 2164776, 2177738, 2170618. MIGUEL ANGEL GONELLA - Presidente Electo por Acta de Asamblea de fecha 23-7-2007.

Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 05/03/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 32.

e. 09/03/2009 Nº 15752/09 v. 09/03/2009

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A.

Escritura: 27/2/09. Renuncia de Nilda Haydee Lamas como presidente, Néstor Rodolfo Podestá como vicepresidente; Paola Marisa Podestá, Sara Cristina Podestá al cargo de Directores Titulares y Alfredo Luis Tagle y Raúl Mario Lamas al cargo de Directores Suplentes. Designación del directorio: Presidente: Fabián Edgardo CHIMMALEZ; Vicepresidente: Esther SULIANSKY, y Director Suplente: Gabriel Fernando CHIMMALEZ, todos con domicilio especial en Luzuriaga 387/389, CABA; resuelto por asamblea y directorio del 28/10/08. Escribana Autorizada por escritura 9 del 27/2/09, reg. 1947, CABA.

Escribana – Patricia Marcela Casal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2009. Número: 090303094171/C. Matrícula Profesional Nº: 4186.

e. 09/03/2009 Nº 15037/09 v. 09/03/2009

CRAUSE S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2008, protocolizada por Escritura Pública Nº 95, Folio Nº 576, Registro Público Nº 1481 de la C.A.B.A., del 23/02/2009, se ha resuelto por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art.94, ley 19.550. Se designa Liquidador al Presidente, Federico Arslanian, quien acepta tal designación. Se establece que la disolución opera el 31/12/2008.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 95, Registro Nº 1481 de la C.A.B.A., del 23/02/2009.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 7.

e. 09/03/2009 Nº 14883/09 v. 09/03/2009

CUATRO PIEDRAS S.A.

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 20/09/2007 aceptó la renuncia presentada por el Presidente: Ricardo Alberto Tomasevich; designándose el siguiente directorio: Presidente: Felipe Nicolás Tomasevich, Vicepresidente: Iván Ricardo Tomasevich y Director Suplente: Lorena Tomasevich, y por Acta de Directorio de la misma fecha se aceptaron los cargos, constituyendo todos domicilio especial en Sarmiento 444 C.A.B.A. María Cristina Palumbo - Autorizada por Acta del 03/12/08 Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 147 Fº 29.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/3/2009. Número: 069261. Tomo: 0147. Folio: 029.

e. 09/03/2009 Nº 14942/09 v. 09/03/2009

"D"

DIGITAL SECURITY NETWORKS ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea y de Directorio de 11/6/2008. Fijan en un miembro titular y un suplente para integrar el Directorio y designan PRESIDENTE: ALEJANDRO RAUL TAMAROFF-DIRECTOR SUPLENTE: HECTOR AUGUSTO PATERNO y constituyen domicilio especial en Florida 537, piso 12, B, C.A.B.A., mandato: hasta 31/12/2009.- Firma Magdalena E. Cords

Ruiz, autorizada de "DIGITAL SECURITY NETWORKS ARGENTINA S.A.", a mérito de Acta de Directorio de 11/6/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 05/03/2009. Nº Acta: 287.

e. 09/03/2009 Nº 15707/09 v. 09/03/2009

DURANTEX S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea del 16/06/08 se designó Presidente a Marcos Btech Levy, como Vicepresidente a Silvia M. Rosinkind, como Director Titular a David N. Suaya y como Director Suplente a Alberto Btech Levy, todos con domicilio especial en Lavalle 2411 de CABA. Firmante: Dr. José M. Seoane, abogado Tº 77 Fº 789 CPACF. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 16/06/08.

Abogado - José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/3/2009. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 09/03/2009 Nº 14945/09 v. 09/03/2009

"E"

E.D.S.I. TREND ARGENTINA S.A.

CAMBIO DIRECTORIO - Esc. 26 - Fº 80 - 27/02/2009, Registro 1737, Cap. Fed. Jorge Horacio Moroni renuncia a su cargo de Presidente, y Silvia Marta Rabinovich renuncia a su cargo de director suplente, y sus renuncias son aceptadas. INSCRIPCIÓN NUEVO DIRECTORIO PRESIDENTE: Silvia Marta RABINOVICH, psicóloga, 17/06/1956, DNI 5.242.436, domicilio real Florida 1065, Piso 15, Dpto "B", CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Carlos LAMBERSKY, contador, 09/01/1941, DNI 4.574.776, domicilio real en Uruguay 292, Piso 1, Of 1, CABA, ambos argentinos, casados; quienes ACEPTARON los cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 758, Piso 8, Dpto "B", CABA. Clemente Javier DUARTE LENGUAZA DNI 92.353.479 apoderado autorizado a publicar el presente en escritura 26, Folio 80, 27/02/2009, Registro 1737, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 42. Nº Libro: 33.

e. 09/03/2009 Nº 15002/09 v. 09/03/2009

EDIFICIO METRO S.A.

Inscripta en la IGJ con fecha 02.03.2007 bajo el Nº 3609 del Lº 34 Tº - de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por asamblea de fecha 29.05.2008 se aumentó el capital social por la suma de $ 380.000.- llevándolo de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 480.000. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea de fecha 30.05.2008.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 09/03/2009 Nº 15797/09 v. 09/03/2009

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de Febrero de 2009 a Horacio Walter Rubio como Director único y Presidente y a Gonzalo Javier Rubio como Director suplente, ambos con domicilio especial constituido en Juan Bautista Alberdi 880, piso 5º, oficina "D", Ciudad de Buenos Aires. Horacio Walter Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea Ordinaria del 19 de Febrero de 2009.

Director/Presidente – Horacio Walter Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 085. Nº Libro: 10.

e. 09/03/2009 Nº 14969/09 v. 09/03/2009

EMPRENDIMIENTO BUSCHIAZZO S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/1/06, bajo el Nº 203, del Libro 30 de Sociedades por Acciones, sede social en Juan Maria Gutierrez 3986, 1º piso, Cap. Fed., a los efectos del 83 de la Ley 19550, COMUNICA que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 15-4-08, resolvió fusionarse siendo absorbida por la sociedad Buschiazzo Palace S.A. De dicha fusión por absorción resulta del balance especial cerrado el 31-12-07 del cual surge antes de la fusión un activo de $ 3.132.520,81; un pasivo de $ 3.101.246,82 y un patrimonio neto de $ 31.273,99.- Quedando después de la fusión un activo de $ 3.108.606,36; un pasivo de $ 3.081.135,04 y un patrimonio neto de $ 27.471,32. Firirmdo Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 15/4/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/03/2009 Nº 14933/09 v. 11/03/2009

ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de febrero de 2007 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Fabián Papini, Vicepresidente: Fernando Minaudo, Directores Titulares: Félix Lequio; y Director Suplente: Diego Zaffore. Los Señores Mario Fabián Papini, Fernando Minaudo y Félix Lequio fijaron domicilio especial en Juncal 4431, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el Señor Diego Zaffore en Martín Coronado 3260, piso 3º, Oficina 318, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 20 de febrero de 2007.

Abogado - Pablo Rómulo Di Iorio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2009. Tomo: 45. Folio: 431.

e. 09/03/2009 Nº 15712/09 v. 09/03/2009

ESTANCIA LA FEDERALA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios del 05/01/2009 cesaron en su cargo Roberto F. Gómez como Presidente y Mirta Alicia Gómez como Vicepresidente y se Designó al siguiente Directorio: Presidente: Roberto F. Gómez, Vicepresidente: Mirta Alicia Gómez quienes fijaron domicilio especial en Francisco Beiró 4385 Piso 2º C.A.B.A. Gustavo Podziunas, Contador Público, Tº 311 Fº 3, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 05/01/2009.

Contador – Gustavo Podziunas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2009. Número: 330551. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 09/03/2009 Nº 14976/09 v. 09/03/2009

"F"

FCMI ARGENTINA FINANCIAL CORPORATION S.A.S.G.F.C.I.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria de fecha 13/02/09 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Sigrid Ana Tolaba; Vicepresidente: Gerardo Daniel Chalpern; Director Titular: Daniel Orezzoli; y Director Suplente: Rebeca Daniel de Chalpern. Todos aceptan sus respectivas designaciones, la asignación de cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 545 piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Pablo A. Legón, abogado, CPACF Tº 69, Fº 113 autorizado por acta de asamblea Nº 24 del 13-02-09.

Abogado – Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2009. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 09/03/2009 Nº 14956/09 v. 09/03/2009

FINISTERRA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de marzo del año 2008, y reunion de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituído de la siguiente manera: Presidente: Arturo Esteban Santillan y Vicepresidente: Teófilo Hugo Veloso. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo previsto en el artículo 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12.03.2008 y Acta de Directorio Nº 81 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Arturo Esteban Santillan

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 2/3/2009. Nº Acta: 29. Libro Nº: 85.

e. 09/03/2009 Nº 14893/09 v. 09/03/2009

FONTANA HNOS. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31-10-08 se designó directorio: Presidente: Hugo Eduardo Fontana. Vicepresidente: Jorge Carlos Fontana. Director Suplente: Juan Carlos Elías, quienes constituyen domicilios especiales en Isabel la Católica 70 C.A.B.A. Luciana Sanchez, apoderada según escritura Nº 19, folio 41, del 17-2-09, Registro 503 C.A.B.A. Escribano Fernando Louge.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 25.

e. 09/03/2009 Nº 15071/09 v. 09/03/2009

"G"

GFM S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 04/09/08 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Fernandez Mezzadra; Director Suplente: María Estela Fernandez Mezzadra. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 657 Piso 13 CABA. Gonzalo Fernandez Mezzadra Presidente designado por asamblea de accionistas del 04/09/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 73.

e. 09/03/2009 Nº 15739/09 v. 09/03/2009

GIGATES S.A.

Por Asamblea General y de Directorio del 15/12/2008, se eligió nuevo directorio. Presidente: Walter Damián Galluzzo. Directora suplente: Mirta Elsa Gigena. Presidente del Directorio.- Walter Damián Galluzzo, Presidente por Asamblea y Directorio del 15/12/08.- Domicilio especial: Córdoba 1561 1º C.A.B.A.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 116. Libro Nº: 9.

e. 09/03/2009 Nº 15049/09 v. 09/03/2009

GRUPO INDUSTRIAL DEL PLATA S.A.

Por acta de Asamblea del 5/1/09 transcripta en escritura del 27/1/09 renuncia como presidente Jorge Norma del Valle GRAMAJO SARACHO DNI 14863339 y director suplente Carlos Nicolás TORRIELLI DNI 17663702 y se designa presidente a Cecilia Noemí LOPEZ, DNI 32.692.944 y director suplente a Silvio Ramón VILLALBA CANETE DNI 92972190 todos con domicilio especial en 24 de Noviembre 2240 piso 2 Departamento 39 CABA. José De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/3/2009. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 09/03/2009 Nº 14937/09 v. 09/03/2009

GUBA S.A.

IGJ 10/5/02 Nº 4351 Libro 17 sociedades por acciones. Por Asamblea del 15/12/08 protocolizada por escritura 44 del 17/02/09 Registro 1813 escribana Claudia Busacca. Designó autoridades por 3 años Presidente: Horacio Fabián Busso, DNI 20.080.591 domicilio real San Martin 1392 Córdoba. Director Suplente: Miguel Ángel Rodriguez, DNI 6.614.784 domicilio real Juan Sebastián Bach Nº 1000 Villa Carlos Paz. Ambos domicilio especial Avenida Corrientes 1186, 3º piso Buenos Aires. María del Carmen SANGIULIANO. Autorizada escritura 44 del 17/02/09.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 21.

e. 09/03/2009 Nº 15078/09 v. 09/03/2009

"H"

HALE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta de reunión de socios Nº 28 del 07/07/2008, doña Haydeé BONIN y don Edgardo Ruben ALVAREZ, constituyendo domicilio especial en Juana Manso 1550, piso 8º, Unidad Funcional 348, CABA, únicos socios de "HALE CONSTRUCCIONES S.R.L.", inscripta en Inspección General de Justicia el 06/9/1999, bajo el Nº 6805, Libro 111, Tomo de SRL, DECIDIERON por unanimidad, cambiar la sede social a la calle Juana Manso 1550, piso 8º, Unidad Funcional 348, CABA.- Autorizada para la inscripción y publicación: Escribana Maria Nelida Sagua, titular del Registro Notarial 1381 de esta Ciudad, según instrumento privado con firmas certificadas.

Escribana – María Nelida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2009. Número: 090303093814/9. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 09/03/2009 Nº 14917/09 v. 09/03/2009

HARAS LOS CERROS S.A.

Inspección General de Justicia número 1.681.276. Se comunica que por Escritura 324, del 19/02/2009, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Folio 1094, Registro Notarial 453 y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Directorio del 27/05/2008, el directorio y la Sindicatura de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Rubén Lucio CHERÑAJOSVSKY; Vicepresidente: Guillermo CERVIÑO; Directores Titulares: Alejo GARCIA GUEVARA y Fernando E. BOTELLO; Director Suplente: José María BAUSILI. Síndico Titular: Eduardo L BILLINGHURST; Síndico Suplente: Carlos A. Montero. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio legal en la calle Uriarte 2489, Piso 1º, ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 324, Fecha 19/02/2009, Folio 1094, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2009. Número: 090303094522/B. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 09/03/2009 Nº 14996/09 v. 09/03/2009

"I"

INVERSORA BOLIVAR S.A.

Se rectifica edicto Nº 18897/08 del 04/12/2008: **donde dice** Presidente: Fernando Adrián Elsztain, con domicilio especial en Moreno 877 piso 22, **debe leerse** piso 24 Fdo.: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 06-11-2008.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 09/03/2009 Nº 14963/09 v. 09/03/2009

INVERSORA ICRELAND S.A.

Por Actas de Asamblea número 1 y Directorio 1 resolvió: 1) Aceptar las renuncias de Roberto Oscar GAZZANI y María Marta JUÁREZ BARROS. 2) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Guillermo Gustavo GAZZANI. Director suplente: María Fernanda DIEGO, ambos con domicilio especial en Reconquista 491, Piso 4, Cap. Fed. Autorizado: Diego Hernán Corral. Escritura 62 del 04/03/09, Folio 154, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 63. Libro Nº: 58.

e. 09/03/2009 Nº 15106/09 v. 09/03/2009

ITETE INSTALACIONES Y TENDIDOS TELEFONICOS S.A.

Por Acta de Directorio del 27/02/2009 trasladó la sede social a la calle José León Suárez 2244, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Eliana Alvarez, abogada Tº 94 Fº 98, Autorizada por acta de directorio del 27/02/2009.

Abogada - Vanesa Eliana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2009. Tomo: 94. Folio: 98.

e. 09/03/2009 Nº 15816/09 v. 09/03/2009

"L"

LA TIENDA DEL ENCUENTRO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 30/9/2008 protocolizada por escritura 370 del 16/12/2008 pasada ante el Escribano Marcelo R. Gagliardini adscripto Registro 47 de Capital Federal Folio 1020, se resolvió designar: Presidente: Cristina Teresa Miguens, domicilio real en Av. Coronel Díaz 2427 9º piso A Capital Federal, Vicepresidente: Gonzalo Tanoira, domicilio real en Av. del Libertador 498 piso 27 Capital federal, Directora Titular: Angela Susana Fontanella, domicilio real en Virrey del Pino 2591 piso 3 depto 5 Capital Federal y Directora Suplente: Romina Bárbara Martínez. Domicilio real en Almafuerte 21 piso 13 Depto E Capital Federal. Todos con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2427 9º piso A Capital Federal. Autorizada: María Cecilia Ricaldoni Galmarini, DNI 21.842.964, por escritura 370 del 16/12/2008 Registro 47.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 30/12/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 39.

e. 09/03/2009 Nº 14914/09 v. 09/03/2009

"M"

MALTERIA SAFAC S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de octubre de 2008, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Santiago Luis Arturo de Montalembert, Vicepresidente: señor Juan Huberto Andres de Ganay, Directores Titulares: señores Santiago Miguel Quirno Bemberg y Gonzalo Tanoira Síndico Titular: doctor Ricardo Urbano Siri y Síndico Suplente: doctor Arturo Eduardo Márquez. Los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2º piso, oficina 32, Capital Federal. Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido presidente por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 24 de octubre de 2008, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente - Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 19/2/2009. Nº Acta: 039. Libro Nº: 40.

e. 09/03/2009 Nº 14952/09 v. 09/03/2009

METALEA S.A.

Por Acta del 24/2/09 quedaron designados Presidente: Aldo Livio Simonetti Vicepresidente: Hector Simonetti, Director Suplente: Maria Eugenia Araya, quines fijan domicilio especial en Lazcano 6619, Cap. Fed. Autorizada por Acta del 24/2/09.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/3/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/03/2009 Nº 14985/09 v. 09/03/2009

MONTECRISTO S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por esc. 53, fº 141 del 23/02/09, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó el acta de Directorio del 10/02/09 donde se resolvió fijar la sede social y fiscal en la calle ARCOS 1254, Piso 5, UF. 5, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/3/2009. Número: 090304095411/3. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 09/03/2009 Nº 14907/09 v. 09/03/2009

MYLNET S.R.L.

Por acta reunión de socios 26-02-2009 se designo gerente a Mirta Mabel Luis, constituye domicilio especial en Echeverria 2619, Planta Baja B CABA. Paola Tomasso. Abogada Tº 101, Fº 979 CPACF autorizada acta 20-02-2009 Libro de Actas 1 rubricado 15-09-2004 bajo numero 75550-04

Abogada – Paola Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 101. Folio: 979.

e. 09/03/2009 Nº 15094/09 v. 09/03/2009

"N"

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro – H. Yrigoyen 1628 2º A Capital Federal. Sorteo día 28/02/09. Premios: 1º 610, 2º 013, 3º 595, 4º 677 y 5º 740. Jorge Galbiati Vicepresidente s/ Acta de Asamblea Nº 16, del 17/04/08 y Acta de Directorio Nº 117 del 17/04/08.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2567. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 137.

e. 09/03/2009 Nº 15776/09 v. 09/03/2009

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Cooperativa de Vivienda y Consumo Limitada, con domicilio en calle L.N. Alem Nº 619 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Prever Cooperativa de Vivienda y Consumo Limitada, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 12 de Febrero de 2009, suscripto entre Prever Cooperativa de Vivienda y Consumo Limitada y en Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 Piso 2º de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Prever Cooperativa de Vivienda y Consumo Limitada ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza: OP 40802 RODRIGUEZ CELIA 27-4286099-4 F219-12-2008, OP 40803 SALGUERO ELINA SUSANA 23-5406560-4 F219-12-2008, OP 40804 BUSTOS FANI YOLANDA 27-4851273-4 F219-12-2008, OP 40805 ROSALES LUIS 20-6876545-6 F219-12-2008, OP 40807 ALCARAZ MARTA 27-4894995-4 F219-12-2008, OP 40808 PUEBLA MARTA RAQUEL 27-3340043-3 F219-12-2008, OP 40810 FLORES DOMINGA IRMA 27-4187484-3 F219-12-2008, OP 40811 ESTORNI PETRONA 27-1923612-4 F219-12-2008, OP 40812 GARCIA MIRTA CEL 27-4964257-7 F219-12-2008, OP 40815 ROMERO EMILIA IRENE 23-11542909-4 F219-12-2008, OP 40818 MARTINEZ JUANA 27-6128906-8 F219-12-2008, OP 40819 GOMEZ ETHELVINA 27-3947729-2 F219-12-2008, OP 40820 CATALDO BETSABE ARAMITA 27-8081342-8 F219-12-2008, OP 40821 LOBOS AURELIA 27-2458593-5 F219-12-2008, OP 40822 CASAS ROSA CARMEN 27-4624201-2 F219-12-2008, OP 40824 ORRILLO DELICIA IRMA 27-4779363-2 F219-12-2008, OP 40825 ZARATE RAMONA M 27-883216-7 F219-12-2008, OP 40826 ORMEÑO ISABEL ELSA 27-1971616-9 F219-12-2008, OP 40827 GODOY MARIA SALOME 27-8077415-5 F219-12-2008, OP 40828 VILLALBA VICTORIO 20-7113025-9 F219-12-2008, OP 40829 GAUNA EULOGIO AMADO 20-6960506-1 F219-12-2008, OP 40830 RAFFIONI HORACIO ALBERTO 20-7710560-4 F219-12-2008, OP 40832 MOYANO LOLA ALTA GRACIA 27-8303664-3 F219-12-2008, OP 40833 MARTINEZ ANA BEATRIZ 27-11629893-2 F219-12-2008, OP 40836 TRIPODI ROQUE C 20-93246834-5 F219-12-2008, OP 40837 DECOU,MARIALUISA27-3341290-3F219-12-2008, OP 40838 RIOS MARIA LUISA 27-2892747-4 F219-12-2008, OP 40839 FLORES MARIO DOM 20-6831380-6 F219-12-2008, OP 40840 LOPEZ JUAN 20-5622102-7 F219-12-2008, OP 40841 AGUILAR LUIS EDUARDO 20-7092031-0 F219-12-2008, OP 40843 HERRERA HUGO HORACIO 20-7941598-8 F219-12-2008, OP 40845 OROZCO JORGE RAUL 20-7811583-2 F219-12-2008, OP 40846 DI VITO ANGELA 27-5191859-8 F219-12-2008, OP 40849 CHAVEZ GRACIELA ISABEL 27-13034382-7 F219-12-2008, OP 40850 MILLAN MARIA MATILDE 27-4878934-5 F219-12-2008, OP 40851 CARRIZO FELIX BAILON 20-6999867-5 F219-12-2008, OP 40853 SANTILLAN HAYDEE 27-3828298-6 F219-12-2008, OP 40854 VILLEGAS PEDRO ISAAC 20-6752717-9 F219-12-2008, OP 40855 SUAREZ PANTALEON NARCISO 23-7897472-9 F219-12-2008, OP 40856 ARIAS NARCISA 23-4996048-4 F219-12-2008, OP 40857 CHAMORRO ROSA ANGELICA 27-7890227-8 F219-12-2008, OP 40860 GOMEZ CATALINA 27-5208119-5 F219-12-2008, OP 40861 DUARTE NESTOR EMILIO 23-5820975-9 F219-12-2008, OP 40864 LILLO RAMON ANTONIO 20-7934209-3 F219-12-2008, OP 40865 CEJAS AURORA 27-2172718-6 F219-12-2008, OP 40866 CRASTORE ALFREDO BARTOLOME 20-5590465-1 F219-12-2008, OP 40867 ENRIQUE RAFAEL 20-4279239-0 F219-12-2008, OP 40868 CABALLERO NICEFO 20-5724575-2 F219-12-2008, OP 40869 SANCHEZ VIRGINIA SARA 23-3750229-4 F219-12-2008, OP 40871 ESCALADA ROSARIO DE JESUS 27-3717283-4 F219-12-2008, OP 40872 GOMEZ AURELIA CIPRIANA 27-3901486-1 F219-12-2008, OP 40873 MULLERANALUIS27-4301026-9F219-12-2008, OP 40874 RUSSO DELIA INES 27-5211890-0 F219-12-2008, OP 40875 VILLEGAS ISABEL MARTA 27-4650153-0 F219-12-2008, OP 40876 PARATORE CARMELA 27-2003835-2 F219-12-2008, OP 40877 BARTOLO MIGUEL ANGEL 20-4726846-0 F219-12-2008, OP 40878 COTTET LIDIA ESTHER 27-2022162-9 F219-12-2008, OP 40879 EGUIGUREN OSVALDO WALDEMAR 20-5176638-6 F219-12-2008, OP 40880 MARECOS AGRIPINA JUANA 27-92092518-4 F219-12-2008, OP 40881 BARROS MARIA HILVE 27-93564739-3 F219-12-2008, OP 40882 VICTOR VICENTE 20-3166323-8 F219-12-2008, OP 40885 HERRERA OLINDA 27-3339511-1 F219-12-2008, OP 40886 RODRIGUEZ ALFREDO ANDRES 20-6848537-2 F219-12- 2008, OP 40887 SCANDURRA IRMA CRISTINA 27-5291639-4 F219-12-2008, OP 40888 ZABALA OLEGARIA DEL VALLE 27-4603592-0 F219-12-2008, OP 40889 INSERRA IDRIA GILDA 27-93454093-5 F219-12-2008, OP 40890 LOPEZ FABIANA 27-2412576-4 F219-12-2008, OP 40891 CARBALLO VIDALINA 27-3549217-3 F219-12-2008, OP 40892 DIEL GAUS ROSA 27-5020634-9 F219-12-2008, OP 40894 CHASAMPI FORTUNATA MARGARIT 27-4428264-5 F219-12-2008, OP 40895 AVILA ERNESTINA DE JE 27-3764660-7 F219-12-2008, OP 40896 CHUMBA LIDIA ROSA 27-2793147-8 F219-12-2008, OP 40897 PARISI MARIA EDEL CARMEN 23-5497538-4 F219-12-2008, OP 40899 VICENTELA JUANITA DORA 27-11508331-2 F219-12-2008, OP 40900 AGUILERA BENICIO LUIS 20-4632064-7 F219-12-2008, OP 40901 FERNANDEZ MARIANO 20-5742756-7 F219-12-2008, OP 40902 AGUIRRE ENRIQUE ANGEL 20-6283387-5 F219-12-2008, OP 40904 SERRANO ANA RAMONA 27-2388505-6 F219-12-2008, OP 40905 LEMOS AMALIA LEONOR 27-5770496-4 F219-12-2008, OP 40909 FERNANDEZ BLANCA ESTHER 27-1829150-4 F219-12-2008, OP 40910 LONIA FRANCISCA 27-93139999-9 F219-12-2008, OP 40911 GIANERA MARIA ESTER 27-6219550-4 F219-12-2008, OP 40912 MANZO MODESTA VITA 27-1110493-8 F219-12-2008, OP 40913 ARGUELLO MARINE JOSEFINA 27-2984674-5 F219-12-2008, OP 40915 LACIAR MARIA LUISA 23-3330485-4 F219-12-2008, OP 40916 GIL MIRTA LIDIA 23-3620659-4 F219-12-2008, OP 40918 MEURZET FREDESVILDA GRACIEL 27-4221253-4 F219-12-2008, OP 40919 TELLO ADDA AURORA 27-1735389-1 F219-12-2008, OP 40920 PEREZ NELIDA ANGELICA 27-4829318-8 F219-12-2008, OP 40921 SOSA ERNESTO 20-4865037-7 F219-12-2008, OP 40923 AVILA FRANCISCA GREGORIA 27-1085338-4 F219-12- 2008, OP 40924 BAZULTO AURORA MARIA JOVINA 27-8074733-6 F219-12-2008, OP 40925 PEREZ GRISELDA NOEM 27-16353661-2 F219-12-2008, OP 40927 LARA ETELVINA 27-4925171-3 F219-12-2008, OP 40928 ARCE ROSA LUCIA 27-4466623-0 F219-12-2008, OP 40930 OLMOS RAMONA ROSA 27- 8660005-1 F219-12-2008, OP 40931 SALINASCARMEN27-5940685-5F219-12-2008, OP 40933 FERNANDEZ COLMAN FRANCISCA 27-92054003-7 F219-12-2008, OP 40934 ROMERO JUAN CARL 20-8379788-7 F219-12-2008, OP 40935 MENDOZA MARIA 23-11537807-4 F219-12-2008, OP 40936 ROJAS CIRIACO 20-4575658-1 F219-12-2008, OP 40937 RETAMAR CARLOS WALTE 20-22235057-4 F219-12-2008, OP 40941 ROMERO DELIA ROMILDA 27-4272906-5 F219-12-2008, OP 40948 SANDOVAL OSCAR MODESTO 20-6325685-5 F219-12-2008, OP 40949 BUSTAMANTE MARIA 27-7978221-7 F219-12-2008, OP 40950 RAMIREZ MARIA ANGELICA 27-3542308-2 F219-12-2008, OP 40952 PAZ CAROLINA DE JESUS 27-1459108-2 F219-12-2008, OP 40953 ROMERO JUANA C 27-4963421-3 F219-12-2008, OP 40954 UÑATES EMMA ROSA 27-3246640-6 F219-12-2008, OP 40955 ANGELOZZI ELVIRA 27-1107323-4 F219-12-2008, OP 40956 NIEVA VIRGINIA DEL CARMEN 27-3392318-5 F219-12-2008, OP 40957 TOMATIS ESTER ANA 27-1760703-6 F219-12-2008, OP 40958 HEREDIA ELSA BEATRIZ 27-9749439-3 F219-12-2008, OP 40960 ALEGRE LIDIA TERESA 27-1503462-4 F219-12-2008, OP 40961 TORREZ OTILIA 27-4746039-0 F219-12-2008, OP 40962 ROBLES INOCENCIA MARTHA 27-3001538-5 F219-12-2008, OP 40963 GOMEZ GABINO 20-4178264-2 F219-12-2008, OP 40964 PINTOS SARA 27-41643272 F219-12-2008, OP 40965 LAZARTE MERCEDES CARMEN 27-5175278-9 F219-12-2008, OP 40966 RAMIREZ TOMAS 20-6016415-1 F219-12-2008, OP 40967 GALARCE AMADO LEANDRO 20-7724405-1 F219-12-2008, OP 40968 SANCHEZ JUAN HIPOLITO 20-7006267-5 F219-12-2008, OP 40970 ESPINOZA BEATRIZ 27-5784074-4 F219-12-2008, OP 40971 VAZQUEZ BLANCA LIDIA 27-1038522-4 F219-12-2008, OP 40972 LUCERO JUAN TRISTAN 20-7595906-1 F219-12-2008, OP 40973 SUAREZ MARIA MARTA 27-3388019-2 F219-12-2008, OP 40974 LESCANO MARIA DEL CARMEN 27-4072666-2 F219-12-2008, OP 40975 RICHARD NELIDA YOLANDA 23-3990381-4 F219-12-2008, OP 40976 CASCO PATRICIA NOEMI 27-14681141-3 F219-12-2008, OP 40977 ENDELLI JORGE RODOLFO 20-4595245-3 F219-12-2008, OP 40978 GARCIA NORMA 27-4592512-4 F219-12-2008, OP 40979 DOMINGUEZ ROSA 27-3961185-1 F219-12-2008, OP 40980 ALVAREZ ANGEL JESUS 20-7949162-5 F219-12-2008, OP 40982 MILA MARIO ALBERTO 20-4367508-8 F219-12-2008, OP 40983 LONGO HECTOR OSVALDO 20-4293319-9 F219-12-2008, OP 40987 BRAVO ANTONIO D 20-7105393-9 F219-12-2008, OP 40988 LOPEZ EDGARDO AMARO 20-6211259-0 F219-12-2008, OP 40989 BALBUENA BLANCA ALEIDA 27-5758318-0 F219-12-2008, OP 40991 BANEGA MARIA M 27-1937788-7 F219-12-2008, OP 40992 FERNANDEZ ADELA 27-686591-2 F219-12-2008, OP 40994 ZELAYA RAMON EST 23-6979008-9 F219-12-2008, OP 40995 FUCCILA ZUNILDA 23-3515412-4 F219-12-2008, OP 40996 SANCHEZ JUAN HIPOLITO 20-7006267-5 F219-12-2008, OP 40998 SIGISMONDI VENINA 27-92785970-5 F219-12-2008, OP 40999 CABRERA EVA BEATRIZ 27-1787413-1 F219-12-2008. Jorge Alberto García Labari DNI 12.703.237, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A Poder General Amplio. Escritura Nº 81 de fecha 03/11/2003. — Graciela Irene Perelli, DNI 10.410.207, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Gabriela A. Alberici. Nº Registro: 852, Rosario. Fecha: 26/2/2009. Nº Acta: 104.

e. 09/03/2009 Nº 15070/09 v. 09/03/2009

NUEVOS AIRES PROMOCIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/10/2008, protocolizada en Esc. Nº 15 del 03/02/2009, Fº 46, Reg. 522 de Cap. Fed., se decidió: 1) Designar autoridades entre sus socios, Presidente Felipe Luis DOMINGUEZ y Director Suplente Alberto Javier ARAPAYU, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha número 927 Planta Baja, Depto. 24, Ciudad de Buenos Aires. 2) Cambiar la sede social a la calle Suipacha número 927 Planta Baja, Depto. 24, C.A.B.A. Firmado: Anabella MONTANER, autorizada por Escritura citada ut supra.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 79.

e. 09/03/2009 Nº 15020/09 v. 09/03/2009

"O"

OMAR EZEQUIEL MORAIS

ESCRITURA Nº 5. Folio: 12. Fecha: 9/1/2009. Los cónyuges en primeras nupcias Juan Carlos MORAIS DNI 11.908.992 y Edit Raquel STARIK DNI 12.965.032 EMANCIPAN COMERCIALMENTE a OMAR EZEKIEL MORAIS DNI 35.353.798.

Escribano autorizante Pablo Martín Kenig. Matricula 4979. Registro 1380 de su adscripción. Escribano - Pablo Martín Kenig.

Escribano - Pablo M. Kenig

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 090225084748/F. Matrícula Profesional Nº: 4979.

e. 09/03/2009 Nº 14912/09 v. 09/03/2009

“P”

PANAMERICAN MALL S.A.

Inscripta ante la IGJ bajo el Nº 19088 del Libro 33 Tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 20/11/2006, hace saber por un día que por Asamblea del 03.11.2008 se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Saúl Zang, con domicilio especial en Florida 537 piso 18; Vicepresidente: Roberto Alvarez, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 15; Director Titular. Alejandro G. Elsztain, con domicilio especial en Moreno 877 piso 24; Directores Suplentes. Daniel Ricardo Elsztain y Gastón Armando Lernoud, con domicilio especial en Moreno 877 piso 24, y Angel Roberto Díaz García, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 15. Todos ellos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada, por Asamblea de fecha 03.11.2008.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 09/03/2009 Nº 15759/09 v. 09/03/2009

PPD INTERNATIONAL HOLDINGS INC.

Exp. 1.673.787. Hace saber que por Acta del 26-01-2009, resolvió cerrar la Sucursal en la República Argentina Artículo 118 Ley 19.550, designó en ese acto al Sr. Fernando Oscar Zamora DNI 6.699.860 como Liquidador y tenedor de libros y demás documentos; Constituyó domicilio especial para la guarda de los mismos, y domicilio especial del liquidador en: Uruguay 1037 – 7º Piso C.A.B.A. Fernando Oscar Zamora. Liquidador, designado por Acta del 26/01/2009.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 86. Libro Nº: 87.

e. 09/03/2009 Nº 15234/09 v. 09/03/2009

“R”

RBC ADVISORS S.A.

Por asamblea general ordinaria Nº 9 del 27/2/09 se aceptó la renuncia del Sr. William Jonathan Biscomb a su cargo de director titular y presidente y se designó al nuevo directorio por un ejercicio: Presidente: Richard William Diego; Directores Titulares: Miguel Alexis Sulichin e Ileana Paladino; y Director Suplente: Pedro Aladrén. Todos los directores han aceptado los cargos. Los Sres. Diego, Paladino y Sulichin constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 29, C.A.B.A. y el Sr. Aladrén en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea Nº 9 del 27/2/09: Estefanía Merbilhaa Tº 71 Fº 580 C.P.A.C.F.

Abogada – Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 09/03/2009 Nº 14911/09 v. 09/03/2009

“S”

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de Febrero de 2009 eligió a Horacio Walter Rubio como Director único y Presidente, a Gonzalo Javier Rubio como Director suplente, ambos con mandato por tres ejercicios; a la Contadora Daniela M. Pagani Dorella, como Síndico titular, y a la Contadora Roana Verónica Pascucci como sindico suplente, ambas por un ejercicio. Los precedentemente nombrados han constituido domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 880, piso 5, oficina “D”, Ciudad de Buenos Aires. Horacio Walter Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea Ordinaria del 17 de Febrero de 2009.

Director/Presidente – Horacio Walter Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 10.

e. 09/03/2009 Nº 14972/09 v. 09/03/2009

S.M. LAFKEN S.A.

Por asamblea ordinaria del 18/9/08 y acta de directorio del 22/9/08 se designó Presidente: María Cecilia MARTINEZ; Vicepresidente: Miguel Alberto MARTINEZ, Director Titular Eduardo Alberto LOMBARDI y Directora suplente Anabella DEL PIERO, todos con domicilio especial en Lima 355, piso 7º, Departamento “H”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 14 del 12/1/09 ante el registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/3/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/03/2009 Nº 14949/09 v. 09/03/2009

SAD (SERVICIO ASISTENCIA DOMICILIARIA) S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 07/11/2008 se designa a Facundo Jose ADARO como Presidente, a Maria Felicitas ADARO como Vicepresidente, a Tomás Leopoldo LANGER como Director Titular y a Gustavo Sergio Carvajal como Director Suplente, todos por 2 ejercicios y todos establecen domicilio especial en Cuba 1833 5º contrafrente de C.A.B.A. Dr. R. Javier IBAÑEZ Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 07/11/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2009. Número: 069734. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 09/03/2009 Nº 15630/09 v. 09/03/2009

SAFAC S.A.

Safac S.A.: Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de noviembre de 2008, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Juan Huberto Andres de Ganay Vicepresidente: señor Santiago Luis Arturo de Montalembert, Directores Titulares: señores Santiago Miguel Quirno Bemberg y Gonzalo Tanoira Síndico Titular: doctor Ricardo Urbano Siri y Síndico Suplente: doctor Arturo Eduardo Márquez. Los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2º piso, oficina 32, Capital Federal. Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andres de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 28 de noviembre de 2008, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente - Juan H. A. de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 23/2/2009. Nº Acta: 054. Libro Nº: 40.

e. 09/03/2009 Nº 14965/09 v. 09/03/2009

SAINT-GOBAIN ABRASIVOS S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 8/5/08 se designaron Presidente: Walter Benetti de Paula, Directores titulares: Fernando Cezar Santos Fraga, Néstor Silva Gómez y Director Suplente: Angel Mariano Bó, todos con domicilio especial en Perú 590, 8º piso, Caba. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura Nº 15 del 5/2/09 del registro 1066.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/2/2009. Número: 090224082412/4. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 09/03/2009 Nº 14962/09 v. 09/03/2009

SERVICIOS DE AMARRES BUENOS AIRES S.A.

Por acta de Asamblea del 10/1/09 transcripta en escritura del 24/2/09 renuncia como presidente Ricardo Eduardo Correa DNI 26933895 y director suplente Norma Mariana Correa DNI 27940556 y se designa presidente a Norma Mariana CORREA DNI 27940556 y Director Suplente Damián Alejandro SANTILLAN DNI 27199513 y se modifica sede social de Maipú 471 Piso 3 a Ministro Brin 1170 CABA donde los directores constituyen domicilio especial José De Stéfano autorizado por escritura citada

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 09/03/2009 Nº 14919/09 v. 09/03/2009

SFP ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.722.308) Comunica que por Asamblea del 30/07/08 se resolvió designar el siguiente Directorio: Jeffrey Scott Hoberman como Director Titular y Presidente, y Santiago de Lafuente como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio en 25 de Mayo 195, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires. María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea del 30/07/08.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/3/2009. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 09/03/2009 Nº 14951/09 v. 09/03/2009

SIX WORKING S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 25/09/2008, protocolizada en Esc. Nº 358 del 20/10/2008, Fº 1084, Reg. 522 de Cap. Fed., se designaron como Gerentes a los socios: Fernando Omar VEIGAS y Roberto MANCO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Nazca número 4411, de C.A.B.A. Firmado: Anabella MONTANER, autorizada por Escritura citada ut supra.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 79.

e. 09/03/2009 Nº 15021/09 v. 09/03/2009

SPORT MARKETING GROUP S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 3 del 8/04/2008, se designó a Dr. Nicolás Teloni como Director titular y Presidente, a Dra. Ines Baños como Director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Alem 465, 1º piso, departamento “B”, CABA. Francisco J. Carratelli, abogado, inscripto al Tomo 74, Folio 552 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 3 del 8/04/2008.

Abogado – Francisco J. Carratelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 71. Folio: 124.

e. 09/03/2009 Nº 14824/09 v. 09/03/2009

“T”

T.F.S. S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 04/12/2008 se traslado el domicilio de la sede social a Lavalle 1619 1º “G” de C.A.B.A. Por Acta de Asamblea de fecha 25/09/2008 se designa a Juan Horacio FABBRI como Presidente, a Antonio GIUNTA como Vicepresidente y a Victor BLANCO RODRIGUEZ como Director Suplente, todos por 1 ejercicio y todos establecen domicilio especial en Lavalle 1619 1º G de la C.A.B.A. Dr. R. Javier IBAÑEZ, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 04/12/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2009. Número: 069735. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 09/03/2009 Nº 15629/09 v. 09/03/2009

TERBIER S.A.

En acta del 3/3/09 designó Presidente: Alfredo Martín Gorosito. Suplente José Luis Gorosito por renuncia del Presidente Ana María Guzmán y Suplente Norma Beatriz Zalazar. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Pje. Tomás Valencia 550, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 3/3/09.Expediente 1810108

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/03/2009 Nº 14918/09 v. 09/03/2009

TI FAI BEN S.A.

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 05/11/2008 aceptó la renuncia presentada por el Presidente: Federico Tomasevich; designándose el siguiente directorio: Presidente: Lorena Tomasevich, Vicepresidente: Felipe Nicolás Tomasevich y Director Suplente: Iván Ricardo Tomasevich, y por Acta de Directorio de la misma fecha se aceptaron los cargos, constituyendo todos domicilio especial en Sarmiento 440 Piso 4º C.A.B.A. María Cristina Palumbo - Autorizada por Acta del 03/12/08 Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 147 Fº 29.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/3/2009. Número: 069260. Tomo: 0147. Folio: 029.

e. 09/03/2009 Nº 14946/09 v. 09/03/2009

TRIVENIA S.A.

En acta del 3/3/09 designó Presidente: Alfredo Martín Gorosito. Suplente José Luis Gorosito por renuncia del Presidente Ana María Guzmán y Suplente Norma Beatriz Zalazar. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Pje. Tomás Valencia 550, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 3/3/09. Expediente 1810289

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/03/2009 Nº 14921/09 v. 09/03/2009

“U”

UBS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Aviso ampliatorio de edicto Nº 11321/09 de fecha 24/2/09. La Asamblea Ordinaria del 08/1/09 aprobó las renuncias de los Sres. Francisco Grether a su cargo de director titular y Vivien Dias da Silva a su cargo de directora suplente. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 08/01/09. Tomo 88 Folio 35.

Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 09/03/2009 Nº 14923/09 v. 09/03/2009

UBS TRADING S.A.

Aviso ampliatorio de edicto Nº 11309/09 de fecha 24/2/09. La Asamblea Ordinaria del 08/1/09 aprobó las renuncias de los Sres. Francisco Grether a su cargo de director titular y Vivien Dias da Silva a cargo de directora suplente. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 08/01/09.Tomo 88 Folio 35.

Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2009. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 09/03/2009 Nº 14931/09 v. 09/03/2009

“V”

VAINILA S.A.

Por acta de asamblea del 30-12-2008 los señores Juan Carlos Ramos y Teresa Raquel Paniggi renunciaron a sus cargos de Presidente y director suplente respectivamente, renuncia que ha sido aceptada por unanimidad.- Se designo nuevo directorio. Presidente: Miguel Angel Ortega, DNI 16.164.950 y Director Suplente Diego Gabriel Sanchez, DNI 27.743.734 ambos constituyen domicilio especial en San Martin 66, piso 1º oficina 107, CABA. Alberto Oscar Tomasso Abogado. Autorizado en Acta de Asamblea del 30-12-2008 Libro 1 rubricado IGJ el 23-09-03 bajo numero 80.335-03.

Abogado – Alberto O. Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2009. Tomo: 23. Folio: 360.

e. 09/03/2009 Nº 15092/09 v. 09/03/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANCO BI CREDITANSTALT S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 20 DE MARZO DE 2009 a partir de las 14 hs. en LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS DE CAPITAL FEDERAL, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal, 2 unidades a saber: DVY668 FORD ESCORT LX 1.8/ 2001; DPX160 CHEVROLET ASTRA GL 1.8 MPFI/ 2000. Condiciones de la Subasta: La unidad se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 17; 18; 19 DE MARZO DE 2009 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en la calle BARRAGAN 306 CAPITAL FEDERAL. Puesta en marcha JUEVES 19 DE MARZO DE 2009 A LAS 10 HS. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento; que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 09/03/2009 Nº 15054/09 v. 09/03/2009

El Martillero W. Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANCO COLUMBIA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 20 DE MARZO DE 2009 a partir de las 14 hs. en la CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS DE CAPITAL FEDERAL, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal 5 unidades a saber: BTP308 FIESTA LX D/ 1997; SHK783 VW SENDA/ 1993; AXG182 GOL GLD/ 1996; CLM319 RENAULT CLIO RL/ 1998; BQT 306 FIAT UNO S 1.4/ 1997. en el estado en que se encuentran y exhiben. Dias y horas de Exhibición para todas las unidades: 17; 18 Y 19 DE MARZO DE 2009 de 9:00 a 12:30 HS y de 14 a 16:00 hs, puesta en marcha 19 DE MARZO DE 2009 A LAS 14 hs todo en calle AV. CAZON al 500 ESQ SOLIS, TIGRE, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, CONDICIONES DE LA SUBASTA sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.

Fabián Narváez, martillero.

e. 09/03/2009 Nº 15061/09 v. 09/03/2009

El Martilleros Walter Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y/o PSA FINANCE S.A. ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y/o ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 20 de marzo de 2009 A LAS 14 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233, Capital Federal 17 unidades a saber: GUF844 PEUGEOT 206 SW PREMIUM 1.6 RURAL/ 2007; GCC151 PEUGEOT PARTNER PATAGONICA 1.9 D/2007; GUF723 PEUGEOT 206 PREMIUM 1.6 5P/ 2007; GWG637 PEUGEOT FURGON 600 PARTNER/ 2008; HJA600 PEUGEOT PARTNER PATAGONICA 1.9 DIESEL/ 2008; HKIO81 PEUGEOT 307 XS 1.6/ 2008; HKO566 PEUGEOT FURGON 600 PARTNER/ 2008; GPL158 PEUGEOT 307 XS 1.6/2007; GSE229 PARTNER FURGON 600/ 2007; GWC544 PEUGEOT 206 PREMIUM 1.6/ 2008; HCY998 PEUGEOT BOXER 350 MH 2.8 HDI FURGON/ 2008; FUU985 RENAULT MEGANE TRIC/ 2006; DMP024 RENAULT KANGOO RN/ 2006; FTE319 RENAULT CLIO AUTHENTIQUE/ 2006; GTV631 RENAULT MEGANE II 1.6/ 2007; FZI354 RENAULT KANGOO CONFORT/2007; DQS713 RENAULT MEGANE RN/ 2000. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. Exhibición: 17; 18 Y 19 DE MARZO DE 2009 de 9:00 a 13 y de 14 a 16:00 hs, en AV. CAZON AL 500 ESQ. SOLIS, TIGRE, PCIA DE BUENOS AIRES. Puesta en marcha JUEVES 19 DE MARZO DE 2009 a las 14hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, la información sobre el tributo a las patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.

Fabián Narváez, martillero.

e. 09/03/2009 Nº 15050/09 v. 09/03/2009

El Martillero Horacio Jorge Canale, Tel. 4304-2956, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 y 59 concordantes de la ley 24441, el día 19 de Marzo de 2009, a las 14,00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, “ad corpus” y en el estado que se encuentra el inmueble calle 26 de Julio Nº 5809 entre Europa y Sarandí, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 47.074 Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección N, Manzana 3, Parcela: 15. Superficie total: 200,80 m2. La propiedad desocupada, posee una casa al frente con entrada independiente con: 1 comedor, 1 cocina, 1 baño, 2 dormitorios y 1 estudio; y, otro departamento al fondo con entrada independiente con: 1 cocina-comedor en planta baja y dormitorio y baño en planta alta. DEUDAS: Municipalidad $ 1.713,86 al 11.2.09; Inmobiliario $ 1.830,30; Aguas Argentinas sin deuda al 11.2.09; Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. $ 33,45 al 11.2.09. BASE: $ 109.365,00 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1% en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate.- El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los cinco días corridos de efectuado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concordantes, en el domicilio que se le informará en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Para el supuesto de no existir ofertas con la base señalada, a las 14,30 horas del mismo día, se subastará con la base retasada de $ 82.170,00, y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta seguidamente SIN BASE (art. 61 ley 24.441). La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 68, sito en Uruguay 714, 4º Piso, Capital, a interinamente a cargo de la Dra. Silvia Yolanda Tanzi, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Graciela Estela Canda, caratulada “Della Valle, Mónica María c/ Frías, José – s/ Ejecución de Hipoteca Ley 24.441. Expediente Nº 41097/2007. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de marzo de 2009 de 11 a 13 horas. Para mayor información consultar el Expediente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

Horacio Jorge Canale, martillero.

e. 09/03/2009 Nº 11520/09 v. 11/03/2009

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 20 DE MARZO DE 2009 a partir de las 14 Hs. en el local de la calle Pte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal, corporación de rematadores y corredores inmobiliarios, 3 unidades a saber: FAT342 FIAT UNO FIRE/ 2005; DYG830 FIAT PALIO ELX/ 2002; FJR243 SIENA HLX 1.8 MPI/ 2006. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 17; 18 Y 19 DE MARZO DE 2009 de 9 a 12 hs y de 14 ,a 16 hs en CALLE 517 E/ 600 Y 611; CENTRO AGRICOLA EL PATO (RUTA 36 KM 37;5) BERAZATEGUI PCIA DE BUENOS AIRES. Puesta en marcha MIERCOLES 18 DE MARZO DE 2009 A LAS 14 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.

Fabián Narváez, martillero.

e. 09/03/2009 Nº 15065/09 v. 09/03/2009

El Martillero W. Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de MERCEDES BENZ COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 20 DE MARZO DE 2009 a partir de las 14 hs. en el local de la calle Pte. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal (corporación de rematadores y corredores inmobiliarios) 2 unidades a saber: GBL356 SPRINTER 313 FURGON 3550/ 2007; HDB832 LS 1634-45/51/ 2008. se exhibirán En la calle Odonnell 4247 San Martín, provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs y de 14 a 16 hs, LOS DIAS17; 18 Y 19 DE MARZO DE 2009, puesta en marcha MIERCOLES 18 DE MARZO A LAS 10 hs en el mismo lugar. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, CONDICIONES DE LA SUBASTA sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 09/03/2009 Nº 15045/09 v. 09/03/2009

Eduardo A. Esposito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de SANTANDER RIO SA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) el 20/03/2009 14hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará los siguientes automotores, con sus respectivas BASES: Ford Fiesta ambiente plus MP3 GEA 310 $ 30.249,60; Volkswagen Polo Classic 1,9 I SD GPQ 334 $ 43.157,73; Renault Kangoo Pack Plus 1,9 GPI 285 $ 45.592,99; Peugeot Partner Furgon 1,9 D Presence GDU 388 $ 29.040,00; Peugeot Palio 1,8 R GXX 614 $ 59.517,00; Chevrolet Corsa Classic 4p super 1,6 N GUT 081 $ 32.402; Fiat Uno Fire 1242 MPI 8 V GEX 395 $ 19.674,66; Fiat Uno Fire 1242 MPI 8 V GGT 579 $ 15.834,60; FORD Ka CUA-202 $ 9.417,35.- Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben los días 17, 18 y 19 de marzo de 10 a 17hs en Garage Parking & Service SRL - Barragan 306, C.A.B.A.- De no haber ofertas, se subastara SIN BASE, luego de media hora de espera.- Seña 20%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Los automotores seran entregados con su respectiva verificación policial, su certificado de dominio y el informe de deudas del distrito en que se encuentre radicado, estando a cargo del comprador el costo de los mismos.- Operaciones sujetas a aprobacion de la entidad vendedora.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., marzo 4 de 2008.

Eduardo Abel Espósito.

e. 09/03/2009 Nº 15397/09 v. 09/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

POR DOS DÍAS: El Tribunal del Trabajo Nº: 3 de San Isidro, Secretaria Unica del Departamento Judicial de San Isidro, en autos: "SOTELO, RICARDO Y OTROS C/GAIDO, CARLOS ALBERTO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expte. Nº 13.110, NOTIFICA a MADERERA ESCOBAR S.R.L., la siguiente providencia de fojas 63: "San Isidro, 31 d e agosto de 1994.-... Por presentado, por parte y constituido domicilio legal. De la demanda entablada, traslado a CARLOS ALBERTO GAIDO, MADERERA ESCOBAR S.R.L. y LEGNOEXPORT S.A., en el domicilio denunciado, a quien se cita y emplaza para que la conteste dentro del término de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere (arts. 26, 28 y 29 Ley 7718).- A lo demás expuesto téngase presente.- La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora, bajo apercibimiento del art. 29, última parte de la ley 7718 y MANIFESTAR asimismo si lleva libros de comercio y laborales.- Líbrese cédula con remisión de copias.-....-" Fdo. FERNANDO LORENZO.- VOCAL.- "San Isidro, 26 de diciembre de 2005.- Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC; practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 63, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario Judicial de la Capital Federal, durante dos días, haciendose constar en los mismos que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente (Art. 341 del CPCC), dejándose constancia que el actor actúa con beneficio de pobreza (Art. 22 ley 11.653).-" Fdo. S. NASIFF.- JUEZ.-"San Isidro, 29 de noviembre de 2006.- Ampliando el proveido de fs.148, dejase constancia en los edictos allí ordenados que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaria".- Fdo. Dra. Sara A. NASIFF.- JUEZ. "San isidro, 6 de mayo de 2008.- Previo a proveer lo solicitado y a fin de evitar futuras nulidades líbrense edictos en los terminos de lo ordenado a fs. 148 publicándose el mismo en el Boletín Oficial de la Nación (art. 12 Ley 11653)".- Fdo. Dra. Sara A. Nasiff.- Juez.- "San Isidro, 30 de septiembre de 2008.- Líbrese nuevo edicto solicitado, a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs 163 in-fine". Fdo. Dra. Vera N. Peralta, Juez. Publíquese por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación, sin cargo (art. 20 LCT y 22 Ley 11653).

San Isidro, 20 de febrero de 2009.
Vera N. Peralta, juez
Cristian F. Mena, secretario TT3.

e. 09/03/2009 Nº 14801/09 v. 10/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Única, sito en Lavalle 1220 de Capital Federal, cita y emplaza a ZULLY PASTOR GARCIA, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ARGÜELLES, MIGUEL ANGEL C/PASTOR GARCIA, ZULLY NOEMÍ S/DIVORCIO", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese en el "BOLETÍN OFICIAL" por dos días.

Capital Federal, 26 de Febrero de 2009.
Adrián J. Hagopian, secretario interino.

e. 09/03/2009 Nº 14876/09 v. 10/03/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría única, sito en calle Talcahuano 550 P.6º, Capital Federal, notifica por edicto al Sr. Walter Alejandro Herrera DNI 31.304.043, en los términos del art. 80 del C.P.C.C., correspondiente a los autos caratulados: "GONZALEZ OMAR HECTOR C/OLIVERA RUBEN FABIAN Y OTROS S/Beneficio de litigar sin gastos". Expte 7444/2007. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 09/03/2009 Nº 14658/09 v. 10/03/2009

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel Ruben Tachella, sito en calle Talcahuano 490, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, notifica que en la causa caratulada: "AADI CAPIF A.C.R. c/ Potenza Hugo Rolando y otro s/ Cobro de Sumas de Dinero", (Expte. Nº 92457/08) se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de Marzo de 2008....FALLO: I.- Haciendo lugar a la demanda interpuesta, con costas. En consecuencia, condeno a Hugo Rolando Potenza a pagar a la parte actora la suma que en definitiva resulte de la liquidación que se deberá practicar en la etapa de ejecución de sentencia conforme las pautas fijadas en los considerandos, con más los intereses establecidos en el considerando V. II.- Difiérese la regulación de los honorarios para el momento en que se cuente con liquidación aprobada. Regístrese. Notifíquese. Comuníquese al Centro de Informática. Firma: SUSANA A. NOVILE (JUEZ)" El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 09/03/2009 Nº 14968/09 v. 10/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a LOMCHORI S.R.L. para que en el plazo de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley de Concursos y Quiebras, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.
Calos Alberto Anta, secretario.

e. 09/03/2009 Nº 14861/09 v. 10/03/2009

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Carlos Alberto Anta, sito en calle Diagonal R. Saenz Peña Nº 1211, P.1º de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "MAMANI CARDOZO, NORAH Y OTRO C/ BANCO CREDICOOP COOP. LTDA s/ CANCELACION" Expte: Nº 088960 cita y emplaza por 60 días a los interesados en la "CANCELACION DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NOMINATIVO Nº 3628536 Nº de inversión 236 -21- 2268/06, emitido por el BANCO CREDICOOP COOP. LTDA. sito en la Av. Cruz 3314, Sucursal Villa Soldati de CREDITO ARGENTINO S.A., por la suma de $ 11.116,70 con vencimiento el 11.12.2006. A fin de hacer valer sus derechos. En mérito al monto del documento publíquense tres edictos a razón de cada uno cada cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 5 de Diciembre de 2008.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 09/03/2009 Nº 14901/09 v. 09/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PRECEDER SA S/ QUIEBRA ((EX PED. QUIEBRA POR VILLEGAS FLORENCIA CARMEN)", (30-70722939-6) Expte. Nº 090053, habiéndose designado síndico a INES ETELVINA CLOS, con domicilio en SARMIENTO 944, PISO: 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.5.2009, en el horario de 11 a 17 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 2 de marzo de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 09/03/2009 Nº 14798/09 v. 13/03/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos ERA SA S/ QUIEBRA se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 09/03/2009 Nº 14800/09 v. 10/03/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., hace saber que con fecha 12/12/08 en los autos caratulados "BALUARTE S.A (QUIEBRA INDIRECTA-FALTA CONFORMID.) s/quiebra" (Expte. 48008) se ha tenido por presentado el informe y el proyecto de distribución final, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 LCQ. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 09/03/2009 Nº 14799/09 v. 10/03/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 23 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 31 de agosto de 1992, bajo el número 8.164 del Libro 111 Tº A de Sociedaes Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 25 días del mes de febrero de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 09/03/2009 Nº 14807/09 v. 10/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por cinco días que el 16 de febrero de 2.009 se decretó la quiebra de MAC FRUT S.A. (C.U.I.T. Nº 33-62591287-9), haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar a la síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4º "G", los bienes y papeles de la fallida.- La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 20 de abril de 2.009, la que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 03 de junio de 2.009 y 16 de Julio de 2.009 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 09/03/2009 Nº 14805/09 v. 13/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso Sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza a la demandada DELMIRA ANA LAMBERTI, DNI Nº 3.693.414, para que en el plazo de cinco días comparezca en los autos caratulados "INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJÉRCITO C/ LAMBERTI DELMIRA ANA S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" a contestar demanda y/o a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2008.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 09/03/2009 Nº 14970/09 v. 10/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 9.311/2008 (B-11.502/08), caratulada: "N.N. s/ estafa ...", cita y emplaza a Mirian Berlina Troncozo, D.N.I. Nro. 16.106.304, hija de Eugenio y de Elida Giles, nacida el día 07 de julio de 1962, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura.

Secretaría Nro. 2, 26 de febrero de 2009.
Adolfo Piendibene, secretario.

e. 09/03/2009 Nº 14810/09 v. 13/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N 5, en causa N 11.381/05, caratulada: Actuaciones por separado formadas en el marco de la causa Nº 11.372/04 caratulada: "MOLLAR, Eduardo Jorge s/ contrabando de estupefacientes" se resolvió con fecha 28 de diciembre de 2006: "....AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I SOBRESEER en la presente causa Nº 11.381/05 respecto de Jorge Francisco MOLLAR, Nora María Palmira RAMAZZOTTI, Lucas Ezequiel MOLLAR, Mauro Alberto CASTIGNOLE, Beatriz Analía COSTA, Pablo Andrés ESTAY, Abelardo SANCHEZ, Damián Ariel LAINO, Mariana MOLINA, Roberto Daniel RACCA, Ruth PICOS de BAUDINO, Pablo Javier JORBA, Ignacio ORIHUELA y Pablo César GONZALEZ... dejándose constancia que el proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (arts. 334, 335 y 336 pto. 4º y último párrafo del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y conc. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese...". Fdo. Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana GOÑI, Secretaria.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2009.

e. 09/03/2009 Nº 14811/09 v. 13/03/2009

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA Nº 12. Se notifica a Blanca Esther ARGUELLO lo resuelto por

este Tribunal. Se transcribe lo dispuesto en el expediente nro. 1770/04 (2) caratulada "ARGUELLO, Blanca s/ inf. art. 302 del C.P.": "nos Aires, 27 de febrero de 2009... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se cite por edicto a Blanca Esther ARGUELLO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el día 26 de marzo de 2009, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y sigtes. del C.P.P.).- FDO. DR. MARCELO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí. DR. GUILLERMO D. BRUGO. SECRETARIO.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.

e. 09/03/2009 Nº 14797/09 v. 13/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a CECILIO OJEDA, en causa Nº 56.596/08, seguida en su contra por el delito de robo para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 09/03/2009 Nº 14815/09 v. 13/03/2009

N° 11

"EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11 a cargo de la Dr. Osvaldo Daniel Rappa, Secretaría Nº 133, a cargo de la Dra. Marcela Laura García: cita y emplaza por el término de CINCO días a fin de que Graciela Alloa Casale, titular del DNI Nº 24.046.656, argentina, con último domicilio conocido en la calle Borgues 2275 depto. 5º de esta ciudad, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por falsificación con documentos públicos y que lleva el Nº 54645/2008; ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada, de encomendarse su averiguación de su actual paradero y comparendo. Públiquese por cinco días. Secretaría Nº 133; Buenos Aires, 26 de febrero de 2009." Fdo: Osvaldo Daniel Rappa, Juez Subrogante.
Marcela Laura García, secretaria.

e. 09/03/2009 Nº 14809/09 v. 13/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA NRO. 2 CIVIL SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Dr. MARTÍN ALBERTO MARTÍNEZ, Juez Federal Subrogante, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GOMEZ VALERIA ELIZABET S/ COBRO EJECUTIVO". Expte Nº 73034, cítese y emplácese por edictos a la demandada Sra. Gomez Valeria Elizabet, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 146, 147, 531, inc. 2º, 343 y ccdtes del código citado). NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el "Boletín Oficial".

San Nicolás, 15 de diciembre de 2008.
Marina T. Guasco, secretaria.

e. 09/03/2009 Nº 13574/09 v. 09/03/2009

JUZGADO FEDERAL Nº 2 ROSARIO

La Secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Federal, Dra. Sylvia Aramberri, a cargo del JUZGADO FEDERAL Nº 2 de ROSARIO, se cita e intima a Horacio Alejandro CACERES, DNI 21.463.647 al inmediato pago de la suma de $ 4.070,43.- que se reclama en concepto de capital con más la de $ 2.000.- que se estiman provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de la accionada hasta cubrir las sumas reclamadas. En el acto de intimación de pago se hará saber a la demandada que la misma importa la citación para oponer excepciones en el plazo de 5 (cinco) días y para constituir domicilio en el radio del Juzgado en igual plazo bajo los apercibimientos de ley. Todo ello ordenado en el proceso caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASERES, HORACIO A. s/DEMANDA EJECUTIVA" EXPTE. Nº 3903/B, bajo apercibimiento del art. 531 inc. 2 del C.P.C.C.N. PUBLIQUESE por un (1) días.

Rosario, 17 de diciembre de 2008.
Eleonora Pelozzi, secretaria.

e. 09/03/2009 Nº 13571/09 v. 09/03/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	30/12/2009	MARTA IRMA TISCORNIA	14446/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/02/2009	AMERICO PARRUPPATTO PETRONA VERA, JOSE PARRUPATO y CELIX BRUNA OSUNA	14621/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/03/2009	ANGEL VILLEGAS Y OVIEDO DONATA ACRESCENCIA MARTINA	14479/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/02/2009	DORA EDITH VARAS	14579/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/02/2009	AMINTA DALBESIO	14441/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/02/2009	GILDA MARIA FARINA	14443/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	27/02/2009	KRZEMIENIECKI ANA CRISTINA	14541/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	18/02/2009	ROSA TERESA MECCIA	14575/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	24/02/2009	LICASTRO SILVIA PATRICIA	14647/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	20/02/2009	MANUEL RODRIGUEZ Y ASUNCION PAULINA CIMADORO	14489/09
17	UNICA	MARIEL GIL	24/02/2009	Delia Corina Rango	14472/09
17	UNICA	MARIEL GIL	24/02/2009	SARA DEL CARMEN REY GOMEZ	14482/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/02/2009	Jesús PENA	14419/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	25/02/2009	CARLOS MARIO SANGALLI, L.E. 4.418.750	14499/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2009	Angela María Gallo	14437/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/02/2009	SEIJIN GOYA	14456/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/02/2009	JUAN CARLOS GOYA	14460/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/02/2009	NORBERTO JOSE MARTINEZ	14580/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/02/2009	LUIS RAUL ANDRADA	14528/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/12/2008	ILDA ELENA CONNOR	14640/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	05/02/2009	Julio Vicente Juan Uriburu	14447/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	24/02/2009	MABEL ESTHER LAGROTTA Y JOSE GALLARO	14613/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/09/2007	JUAN JOSE CABEDA	14614/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	18/02/2009	ISMAEL ROBERTO GOROSITO	14496/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	29/12/2008	RUBEN ARMANDO TERUEL	14529/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	17/02/2009	SATERA LUIS SILVIO Y PALUMBO HILDA SILVIA	14542/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/02/2009	CLAUDIO ERNESTO DALLAGIOVANNA	14550/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/02/2009	JOSE D' ANGELO	14448/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/02/2009	MONICA LILIANA CARPO	14500/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/02/2009	TARIFA PABLO ANTONIO	14422/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/02/2009	MICAELA GIANNEO	14538/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/02/2009	MARIA DEL CARMEN DEL REY	14436/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2008	MARIA LETICIA ORELLANO	14426/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/02/2009	JOSE DIEGO SANDE	14515/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/06/2008	DELIA EIRIN CALVO	14434/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	03/03/2009	LIDIA ESTER GEREZ	14589/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/02/2009	Vicente FUOCO	14516/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/12/2008	Alberto Daniel Gonzalez	14565/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/02/2009	MARIA ESTHER JAMARDO	14552/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/10/2008	NOEMI ELSA PUEBLA	14432/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/02/2009	MARIA LUCINDA PEREYRA	14458/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/02/2009	ESTHER MANUELA ARCA	14660/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/02/2009	GALLUCCIO ANA	14495/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	03/03/2009	ENRIQUE ANASTASIO	14413/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	27/02/2009	SPEKTER SOFIA BINE RENEE	14469/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	26/02/2009	BAEK SIK MIN	14478/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/02/2009	MERCEDES CLARA CALVIN	14412/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	27/02/2009	PERLA CYMES	14502/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	19/02/2009	JUAN ALBERTO CHICHMANIAN	14411/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/02/2009	NOVELLI LUIS ABEL	14629/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/02/2009	AURORA CRIVELLA	14645/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	25/02/2009	AIDA FRANCISCA MINEO	14532/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/12/2008	FEDERICO GUILLERMO MANSON	14669/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	25/02/2008	JUAN CARLOS AMIGO Y DE LUCIA TERESA CORREA	14429/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	02/03/2009	ALBERTO HORACIO ALONSO	14463/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	12/02/2009	JUAN ZUCCALA	14556/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/02/2009	PABLO NATALE	14473/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/02/2009	GABRIEL CANEDA	14530/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/02/2009	JORGE GUISANDE	14587/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/02/2009	ROBERTO VENTRICE	14612/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/02/2009	MARIA DORINDA DOMINGUEZ	14418/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/02/2009	EDUARDO JOSE BRAMAJO	14474/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/02/2009	ANDRONICA ROJAS	14477/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/02/2009	EVA GOLDWASER	14588/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/02/2009	LUISA BAERMANN	14504/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/02/2009	ROMANO CATALINA	14547/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/02/2009	FABIO RODOLFO ALESSI	14534/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	18/02/2009	TOMAS LUIS SCOLA	15852/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	03/03/2009	LIA AMPARO FIGUERAS	14560/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	27/02/2008	ALICIA CASTAÑEDA	14595/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/03/2009	MIRIAM HAYDEE UGARTE	14536/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/02/2009	SAVOINI FRANCISCO Y ARANCIBIA ANA	14610/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/02/2009	RAFAEL SARFATTI Y VICTORIA NESSIM	14449/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/03/2009	OSCAR LUCIANO BIANCHI	14627/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/03/2009	LUIS ALBERTO DIANA	14525/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/02/2009	AURORA AMANDA LAVORATO	14677/09

e. 09/03/2009 Nº 1298 v. 11/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Sec. Unica, de Cap. Federal, sito en Talcahuano 490, 2º piso, comunica por DOS DIAS en el juicio: "Consorcio Propietarios Bartolomé Mitre 2420 c/Kaufman, Jorge Rafael y Otro s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 71460/2000., que el Martillero Juan Antonio Pietravallo rematará el 17 de Marzo de 2009, a las 12,45hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Cap. Federal, lo siguiente: del inmueble sito en Bartolomé Mitre Nº 2410/12/16/20/24/28, subsuelo, planta baja y entrepiso, la 1/45 ava parte indivisa de la U.F. Nº 4. Matrícula: 11-979/4. Según constatación, agregada en autos, es un lugar designado con el Nº 6, en el 2º subsuelo, que corresponde a una cochera, cuyo titular es el Sr. Jorge Rafael Kaufman. BASE: Pesos Quince Mil ($. 15.000.-); Seña: 30%; Comisión: 3%, arancel 0.25% (Ac. CSJN 24/00); al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, se hace constar que, en caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión —cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas—. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "(CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo)" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999- B-384). DEUDAS por: Expensas al 31-03-06, $. 25.006, fs. 277; Ag. Arg.: $. 299,44, al 08-02-06, fs. 275; A.B.L. del G.C.B.A.: $. 465,79, al 28-02-06, fs. 289, se deja constancia que en los casos de deudas vencidas, las mismas deberán abonarse más los intereses que correspondan de acuerdo con las normas vigentes, los que deberán calcularse y liquidarse por ser variables en el momento de efectuarse el pago; AySA: $. 240,50, al 15-12-08, fs. 363, NO REGISTRA al 13-02-06, fs 276. EXHIBIC1ON: el día 11 de Marzo de 2009, de 10hs. a 11,30hs.. Fdo.: Gonzalo Martinez Alvarez, Secretario.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.

e. 09/03/2009 Nº 15097/09 v. 10/03/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos "CONS. J. M. BLANES 440/98 esq. M. RODRIGUEZ 402/440 c/OKAPI PIELES S.A. y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 19.329/2003 (RESERVADO), que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 19 de Marzo de 2009 a las 09:45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en J. M. Blanes 456 ex 460, 5º piso, Dpto. "D", U.F. 186, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula Nº FRE 4-1204//186, NC: Circ.4, Sec. 6, Manz. 32, Parc. 2, de acuerdo a título agregado a fs. 382/431 de autos. De la constatación efectuada a fs. 372, consta de. Living-comedor interno, dormitorio con placard y puerta balcón corrediza con vista a amplio espacio de aire-luz; baño interno completo con desprendimiento parcial de techo por filtraciones del piso superior; cocina y lavadero completo con ventana a amplio espacio de aire-luz; todo en regular estado. El inmueble está ocupado por el Sr. Hector Daniel Allende, DNI. M 8.336.118, y la Sra. Sarah Garcia Vaca, DNI. 92.272.774; quienes manifiestan ocuparla en carácter de propietarios, y reclamado el título de este carácter no logra encontrarlos por lo que se denuncia que no fue acreditado en este acto. Deudas ABL $ 1.037,71 al 10/04/08 a fs. 351; OSN sin deuda al 14/03/08 a fs. 336, Aguas Argentinas sin deuda al 11/04/08 a fs. 341, AySA sin deuda al 19/03/08 a fs. 332/3; Expensas $ 22.799,76 con intereses al 17/02/09 a fs. 445/6/7/8, última $ 197,00 de Feb/09. Venta AD CORPUS en el estado en que se encuentra y exhibe los días 16 y 17 de Marzo de 2009, en el horario de 16 a 18 horas. BASE: $ 60.000, -(PESOS sesenta mil) al contado y al mejor postor, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Acord. 10/99 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posición cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria". No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la, forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 4687-9217.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 2009.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 09/03/2009 Nº 14890/09 v. 10/03/2009

N° 54

El Juzgado Nacional de Prima Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo Del Dr. Javier H. Fernández, Juez Subrogante, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos "TRIAS SABINO, Maria Marianela c/VINCI, Roberto Esteban y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 88.935/2001, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 13 de Marzo de 2009 a las 11,45 horas en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta ciudad, Una casa habitación Nº 1555 ubicada en la Circ. III, Secc. 5, Manzana 5. Lote 5, barrio Ciudad General Belgrano, hoy barrio Ciudad Gral. Martín de Güemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que consta de living/comedor con piso de cerámica, 1 dormitorio grande, alfombrado c/placard, 1 dormitorio chico con ventana al jardín sin placard, lavadero, 2 ambientes (1 habitacion grande ocupada para escritorio) 2 baños completos con pisos de cerámica, cocina instalada, pileta para natación, al fondo 1 ambiente sin terminar con 1 baño, garage descubierto, ocupado por el señor Roberto Vinci, su esposa y una nieta menor de edad. Superficie total del lote es de 509,39 m2. Nomenclatura Circ. III, Secc. 5, Manzana 5, lote 5. Matricula FR 124521.Base - $ 40.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comision 3%. Sellado 1%, Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo. Se hace saber que la Excelentísima Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno ha resuelto con fecha 18-2-99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Adeuda a la- Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires al 31/8/05 $ 3.422,00. Al Gobierno del Partido de La Matanza $ 1.339,18 O.S.N. (e.l.) sin deuda al 30/1/03 al 13/2/2003, a Aguas Argentinas al 30/1/03 $ 154,98, todas ellas sujetas a reajustes de practica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibira el dia 12 de Marzo de 2009 de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.

Julián Herrera, secretario.

e. 09/03/2009 Nº 15390/09 v. 10/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en los autos caratulados "PICCININI ENZO OSCAR S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE" Exp. 66237, que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 27 de marzo de 2009, a las 10:30 hs. (PUNTUALMENTE) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de dos propiedades a saber: (1) Pelagio Luna Nº 2716, de Villa Ballester, la que consta de living comedor, dormitorio, comedor diario, cocina, baño s/ bañera, patio con parrilla. En la entrada por el lateral izquierdo hay un pasillo que comunica al patio. Todo en mal estado de conservación. Ocupado por la Sra. Patricia N. González, con su cónyuge y 3 hijos menores, en carácter de "ocupante", sin exhibir contrato alguno de alquiler. NOM. CATASTRAL: CIRC. 2, SECCIÓN M, PARC. 2-A, SUB PARCELA 1, MZA. 76. MATRICULA 5396/1, PARTIDA 70538/4; LOTE 20; U.F. 1. BASE: TREINTA MIL PESOS. (2) Un terreno desocupado, se visita libremente, sito en la calle Asamblea S/N, lindando entre los numerales 1154 y 1114, entre las calles Arenales y F. Vidal, de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires. NOM. CATASTRAL: CIRC. C / II, SECCIÓN A, PARC. 5, MZA. 375. MATRICULA 47077, PARTIDA 106065. BASE: TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS. PARA AMBAS PROPIEDADES SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL 0.25% Y SELLADO DE LEY 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificada las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el artículo 133 del Cod. Proc. y depositar el SALDO de precio dentro de los CINCO días de aprobado el remate, en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 13:30 .hs del tercer día anterior a la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs, a los efectos de la apertura de los sobres, la que deberá comparecer el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por lo establecido en el art. 104., punto 6, del reglamento del fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. No se abonan expensas. Documentación: Fallido, LE 8.260.786, CUIT 20-8260786-2, martillero: CUIT 4478363. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. EXHIBICIÓN días 16 y 17 de Diciembre, en el horario de 14 a 16 hs. sobre la propiedad Pelagio Luna 2716 y el terreno libremente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.

Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 09/03/2009 Nº 14620/09 v. 10/03/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, secretaría Nº 14, sita en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SDCOM S.A. s/ QUIEBRA (POR TECH DATA ARG. S.A.)" expte. 070.373, que el martillero Alberto Canalis rematará el día Lunes 16 de Marzo de 2009 a las 10:30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) automotor marca RENAULT, modelo RENAULT 19 RE Diesel, dominio BZW 903, Año 1998, Motor Nº AB59226, Chasis Nº 8A1L534EZWS019487, BASE: $ 8.600 y b) bienes muebles detallados a fs. 1722 (elementos de computación, audio, muebles, etc.), SIN BASE. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. COMISIÓN: 10%; IVA s/ Precio: 21%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Para el vehículo automotor queda prohibida la compra en comisión, como así tampoco la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del automotor, como así también, los gastos de transferencia. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las que se originen con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta constituirán gastos del concurso (art. 240 LC), encontrándose a cargo del adquirente, las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. EXHIBICIÓN: día 13 de Marzo de 15:00 a 17:00 hs,. En la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1974 de ésta ciudad.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero del año 2009.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 09/03/2009 Nº 14806/09 v. 10/03/2009

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 23 a cargo del Dr. Alberto Francisco Pérez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos das en el Boletín Oficial y en el diario Clarín que en los autos caratulados: "INVERSIONES YATAY c/ TIESO TERESA s/EJECUTIVO", Expte 84.996, que el martillero Juan José Domingo Santangelo (CUIT 23-12861472-9) tel. 4372-7390, rematará el día martes 17 de marzo de 2009, a las 09,30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% indiviso de la unidad funcional Nº 1 del inmueble sito en la calle MIGUEL CANE 3088, de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 12.879/1, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. K, Manz. 14, Parcela 21, U.F. 1, Polig. 00-01, 00-03 y 01-03, con una superficie total 164,36 m2 (fs. 97), correspondiéndole un porcentual de 0,348. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar, y se compone de dos dormitorios, cocina comedor, living, un baño completo, un patio descubierto y una terraza, todo en buen estado de uso y conservación. BASE: U$S 30.000 (fs. 152), debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta y en efectivo: Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de Ley: 1%, Arancel: 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N.), sobre precio de venta. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. al 30/11/2007 $ 2.145 (fs. 91), Municipalidad de San Fernando al 18/09/2007 $ 2.860,76 (fs. 89), AySA S.A. al 20/09/2007 sin deuda (fs. 78), OSN al 09/10/2007 sin deuda (fs. 85), expensas sin deudas, por carecer el inmueble de partes comunes. El adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto, día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, en la sucursal tribunales del Banco de La Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se admitirán ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código, bajo el apercibimiento allí estatuido. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate; el comprador en subasta se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos y honorarios de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Las deudas por impuestos y expensas quedaran a cargo del comprador en subasta. Exhibición: Días jueves 12 y viernes 13 de marzo en el horario de 15,00 a 18,00 hs. y sábado 14 de marzo en el horario de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de Febrero de 2009.

Dr. Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 09/03/2009 Nº 14822/09 v. 10/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

7 RED INC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de 7 Red Inc S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Marzo de 2009 a las 10 hs. en Diag. Roque Sáenz Peña 825, 2º piso, of. 22, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación del Directorio y su número. EL DIRECTORIO

Mario Miguel Grossi, designado presidente de 7 Red Inc S.A. por acta de Asamblea de fecha 23 de Marzo de 2007, transcripta en hoja Nº 9 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 15.

e. 04/03/2009 Nº 13971/09 v. 10/03/2009

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 marzo de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1167, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Rectificación de los estados contables de la Sociedad correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de los resultados acumulados.
5º) Consideración de la capitalización de la deuda que la Sociedad posee con un Accionista.
6º) Consideración de la capitalización del aporte irrevocable realizado por un Accionista.
7º) Aumento de Capital Social. Consideración de la reforma al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
8º) Pérdida Capital Social.
9º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
10) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
11) Elección de la nueva composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en el Estudio Cibils & Castro Cranwell, sito en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas y hasta el día 17 de marzo del corriente, inclusive.

Firmado por Diego G. Avila. Electo a mérito del Acta de Asamblea de fecha 09/05/08, pasada al folio 50/51 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 17480-99, y del Acta de Directorio de fecha 15/05/08, pasada al folio 40 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 40025-07 de fecha 15/05/07.

Presidente - Diego G. Avila

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 023.

e. 06/03/2009 Nº 15300/09 v. 12/03/2009

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.463. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de Marzo del 2009 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 Piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31 de octubre de 2008.
2º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Modificación del Art. 3º del Estatuto Social, referente al Objeto de la Sociedad.
5º) Autorización de gestión ante la IGJ.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
Designada por Acta de Directiorio N° 178 del 5 de mayo de 2006.

Presidente - María Laura de Arizmendi

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 11. Libro Nº: 23.

e. 03/03/2009 Nº 13451/09 v. 09/03/2009

ASOCIACION CIVIL BRAFORD ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 26

Conforme al Art. 30 de los Estatutos Sociales, convocase a Asamblea, General Ordinaria que se realizará el 19 de Marzo de 2009 a las 14 hs., en la sede social de la Asociacion Braford Argentina sita en Pasaje Rivarola 111 piso 5 Of. 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados activos para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio Económico, finalizado al 30 de Noviembre de 2008. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y su propuesta de aplicación de fondos.
3º) Elección de autoridades por vencimiento de su mandato, a saber:
- Presidente por el término de dos años en reemplazo del Señor Eduardo Agustín Llorente
- Vicepresidente 2º por el término de dos años en reemplazo del Señor Conrado Cimino
- Cuatro vocales titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores Raúl Casanova, Eduardo Martínez Ferrario, Luis Otero Monsegur y Santiago Tapia
- Cuatro vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Francisco García del Solar, Alberto Colombres Garmendia, Leonardo González Kees y Marcelo Grosso
- Tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de dos años para integrar la Comisión de Fiscalización en reemplazo de los señores miembros titulares Vicente C. Pereda, Roberto Scotta, Carlos María Vaquer y de los miembros suplentes Fabio Clebañer y Juan H. Gutiérrez.

NOTA: De acuerdo al Articulo 35 de los Estatutos sociales, las Asambleas se celebran con quórum legal a la hora fijada en la convocatoria, con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, y media hora después, con el número de Asociados presentes.

Requisitos estatutarios:
- Ser socio activo, con antigüedad mayor a 3 meses y estar al día con la cuota social 2008.

Presidente - Eduardo A. Llorente

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 046. Libro Nº: 258.

e. 03/03/2009 Nº 13543/09 v. 09/03/2009

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Asociación Israelita de Beneficencia y Culto. Convocase a Asamblea General EXTRAORDINARIA el día 16 de marzo de 2009 a las 11 y 11:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Reversión de la Donación.
3º) Venta de la propiedad de la calle Agüero 841 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sr. Pedro Lázaro Buki - Presidente.

Asociación Israelita de Beneficencia y Culto.

El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2005 según consta en libro Actas de Asamblea folio Nº 128 y 129.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 27/02/2009. Nº Acta: 4. Libro Nº: 20.

e. 05/03/2009 Nº 14130/09 v. 09/03/2009

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Asociación Israelita de Beneficencia y Culto. Convocase a Asamblea General ORDINARIA el día 16 de marzo de 2009 a las 9 y 9:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Designación de Autoridades.
3º) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva a la fecha.

Asociación Israelita de Beneficencia y Culto.

El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2005 según consta en libro Actas de Asamblea folio Nº 128 y 129.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 27/02/2009. Nº Acta: 3. Libro Nº: 20.

e. 05/03/2009 Nº 14133/09 v. 09/03/2009

AVEMAR S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

Por decisión de reunión de socios de fecha 18 de febrero de 2009, se convoca a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en las oficinas sitas en la Av. Córdoba 1843, piso 6º, of. 31, CABA, el día 20 de marzo de 2009, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios y accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la responsabilidad de los profesionales abogados de la empresa, abogados Federico Martín Ritcher y Elizabeth Adela Lubrano;
3º) Exclusión con justa causa de la socia comanditada Sandra Beatriz López por causal de inidoneidad en el desempeño de su cargo de administradora, incumplimiento absoluto de su función de socia administradora, falta de colaboración y obstrucción del cumplimiento de acuerdos vigentes, obstaculización del cumplimiento del objeto social, oposición al normal funcionamiento del órgano administrador, pérdida y ruptura culpable de la affectio societatis mediante la generación de situaciones de conflicto entre los socios, interés contrario al de la sociedad;
4º) Exclusión con justa causa de la socia comanditaria Sandra Beatriz López por causal de falta de colaboración y obstrucción del cumplimiento de acuerdos vigentes, obstaculización del cumplimiento del objeto social, pérdida y ruptura culpable de la affectio societatis mediante la generación de situaciones de conflicto entre los socios, interés contrario a la sociedad;
5º) Determinación de los pasos a seguir para el cumplimiento del acuerdo de adjudicación de bienes y liquidación de la sociedad, suscripto en fecha 14 de mayo de 1998, homologado judicialmente en los autos caratulados: "IGLESIAS, MARIA CARMEN S/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. Nº 85908/97) e inscripto oportunamente por ante la Inspección General de Justicia.

ANALIA HAYDEE LOPEZ, Socia Comanditada. Designada según Escritura del 16/04/2006.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 125. Libro Nº: 39.

e. 03/03/2009 Nº 13566/09 v. 09/03/2009

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.106.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 1612, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2008
3º) Consideración del resultado del ejercicio.-
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.-
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Autorizaciones.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio N º 104 del 24/02/2009. Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 27/03/2008 y Acta de Directorio Nº 98 del 28/03/2008.

Presidente - Oscar Antonio Ferreyra

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 124. Libro Nº: 83.

e. 04/03/2009 Nº 13675/09 v. 10/03/2009

"B"

BESOL S.A.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 2009, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la calle Lavalle 482, piso 10º, oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31 de Julio de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio.
6º) Tratamiento de las observaciones de la IGJ al aumento del Capital Social dispuesto por Asamblea de fecha 23.03.07 y su regularización, fijación de prima y emisión de acciones.
7º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
8º) Autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 23 de Febrero de 2009.
Presidente - Juan Ignacio Morgan

Presidente electo por acta de fecha 5 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 50.
e. 03/03/2009 Nº 13535/09 v. 09/03/2009

BILEVICH Y CIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de BILEVICH Y CIA S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el la calle San Martín 683, Piso 4, Oficina D, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Explicación de los motivos para la celebración de la Asamblea Anual Ordinaria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de Junio de 2008;
4º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de Junio de 2008;
5º) Consideración de la gestión del directorio;
6º) Fijar remuneración de los miembros del directorio y si fuera necesario acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que exceden los porcentajes del art. 261 de la Ley 19.550 atento funciones técnico administrativas desarrolladas.

NOTA: La convocatoria fue ordenada a fs. 176/7, 183 y 187 en el expediente caratulado "BILEVICH MARCOS ALEJANDRO c/ BILEVICH Y CIA S.A.I.C s/SUMARISIMO", Expte. Nº 089988, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la calle Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En idénticas fojas surge el nombramiento de delegado judicial autorizado de quien suscribe.
Los accionistas deberán comunicar asistencia al delegado judicial en el plazo de ley, a la calle San Martín 683, Piso 4, Oficina D, Buenos Aires.
Federico Gabriel Polak. Delegado Judicial por auto del día 20 de Febrero de 2009.
Abogado - Federico Gabriel Polak
e. 06/03/2009 Nº 15239/09 v. 12/03/2009

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A, para el día 31 de marzo de 2009 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar dicta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración del destino de la Reserva Voluntaria;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios;
6º) Elección de los Directores;
7º) Elección de los Síndicos;
8º) Consideración del presupuesto para el Ejercicio 2009 del Comité de Auditoría; y
9º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritura! es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 25 de marzo de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 252 del 8 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 085. Libro Nº: 103.
e. 04/03/2009 Nº 14537/09 v. 10/03/2009

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S.A.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAPDEVIELLE, KAY Cia. S.A.C.F. y de M. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2009 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Lavalle 579, 6to piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de la razón social. Modificación del artículo pertinente de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.

Presidente - José Julián Díaz

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 56 del 23 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 27/02/2009. Nº Acta: 091. Libro Nº: 81.
e. 05/03/2009 Nº 14311/09 v. 11/03/2009

CENTRO MEDICO VERSAILLES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Centro Médico Versailles S.A. Asamblea Ordinaria para el 31-3-09 a las 11 horas en 1 y 2º convocatoria sede social Juan B. Justo 9.350, CABA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación motivos llamado asamblea fuera terminos legales.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. i) ley 19.550 ejercicio 13 cerrado 30-6-08.
4º) Aprobación gestión directorio.
5º) Determinación nro. directores y su elección.

La designación Presidente firmante ha sido efectuada asamblea 30-1-08.
Presidente – Nélida Irene Humbreras

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 45. Libro Nº: 96.
e. 03/03/2009 Nº 13479/09 v. 09/03/2009

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de abril de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Autorización de la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la sociedad por un monto en valor nominal de hasta US$ 12.000.000 (Dólares Doce millones); por un plazo de 3 años; incluyendo aumento de capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión, conforme lo previsto en el Artículo 17 y normas concordantes la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"), gozando las acciones ordinarias clase "B" obtenidas como consecuencia de la conversión de idéntico derecho a percibir los dividendos que se declaren con posterioridad a la conversión para las acciones ordinarias clase "B" en circulación. Ratificación o modificación de las características de las obligaciones negociables convertibles mencionadas.
3º) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables convertibles a ser emitidas y la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación de las obligaciones negociables convertibles, incluyendo, pero no limitado a, lo dispuesto por el Artículo 9 y concordantes de la Ley de Obligaciones Negociables.
4º) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de la emisión y colocación de las obligaciones negociables convertibles.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 27 de marzo de 2009 inclusive, en Av. Del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 9 de abril de 2008 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 9 de abril de 2008.
Presidente - Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 3/3/2009. Nº Acta: 74. Libro Nº: 49.
e. 05/03/2009 Nº 14906/09 v. 11/03/2009

CINE.AR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CINE.AR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Marzo de 2009, a las 16.00 horas, en la sede social de Humboldt 1440, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social y ofrecimiento a los señores accionistas de la suscripción pertinente.
3º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. EL DIRECTORIO.

Alejandro Javier Heredia. Presidente, designado por acta de directorio del 30 de abril de 2008.
Presidente - Alejandro J. Heredia

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 026.
e. 04/03/2009 Nº 13948/09 v. 10/03/2009

CLUB LA MACARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 2009, a las 11:00 horas, en Avenida del Libertador 672, 1º Piso, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración acerca de la confirmación y ratificación de lo resuelto en las asambleas generales ordinarias de fechas 25/04/2001, 3/10/2002, 22/04/2003, 26/04/2004, 1/07/2004, 21/04/2005, 2/05/2006 y 3/05/2007 que aprobaron los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005 y 31/12/2006, designaron directorios y aprobaron la gestión de los mismos, como también aprobaron el Reglamento Interno, el Reglamento de Urbanización, el Reglamento de Edificación, Parquización y Modificación de Parcelas y el Reglamento de Obligaciones Previsionales, de Riesgos de Trabajo y de Seguro por responsabilidades derivadas de las obras. Aprobación de la transcripción de los referidos reglamentos. Aprobación de la remuneración de los directores por los ejercicios finalizados el 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005 y el 31/12/2006.
3º) Consideración acerca de la rectificación de la asamblea general ordinaria celebrada el 30/04/2008.
4º) Consideración acerca de la reforma de los artículos quinto, sexto, séptimo, noveno y undécimo del estatuto social y aprobación de su nuevo texto ordenado.
5º) Consideración acerca de la reforma de las cláusulas primera, tercera, cuarta, sexta, décimo séptima, vigésima y vigésimo primera del Reglamento Interno y en su caso, aprobación del texto ordenado del mismo.
6º) Consideración acerca de la celebración de la asamblea fuera de término para considerar los estados contables finalizados al 31/12/2007.
7º) Consideración acerca de la aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
8º) Consideración acerca del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2007.
9º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2007.
10) Consideración acerca de la remuneración del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2007.
11) Designación del Directorio y su número.
12) Consideración acerca del tratamiento a asignarle a los aportes irrevocables. EL DIRECTORIO.

NOTAS: a) En la sede social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación prescripta por el art. 67, Ley 19.550 y demás documentación a tratarse en los puntos 2º) u 7º) del orden del día y b) Conforme al art. 238 segundo párrafo, Ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er párrafo de esa norma.

Presidente - Diego Miguel María Angelino, designado por Acta de Asamblea de fecha 2/05/2006.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 94.
e. 06/03/2009 Nº 14624/09 v. 12/03/2009

COFESUR S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 1088, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, estados contables consolidados, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2008. Destino de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Remuneración al directorio.
7º) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2008/2009.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2008/2009. EL DIRECTORIO

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado mediante Acta de Asamblea de fecha 12/11/2007, y Acta de Directorio Nº 95 de fecha 12/11/2007.
Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 65. Libro Nº: 40.
e. 03/03/2009 Nº 13635/09 v. 09/03/2009

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº 6.070 Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases A y B, a celebrarse el día 31 de marzo de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón Nº 728, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.024.579, 34 importe asignado) y a la Comisión Fiscalizadora ($ 338.007,92) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2009. Autorización para efectuar anticipos.
6º) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A" y cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B".
7º) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones clase "B".
8º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.
9º) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 25 de marzo de 2009 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio. El firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de las Clases Accionarias "A" y "B" del 22.04.2008.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 2/3/2009. Nº Acta: 24. Libro Nº: 137.
e. 05/03/2009 Nº 14267/09 v. 11/03/2009

COPICA COMPAÑIA PASTORIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 78.469. A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 23 de marzo de 2009 a las 11 horas, en Lavalle 392 - 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación remuneración director. (Art. 261- Ley 19.550);
5º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año;
6º) Prórroga del plazo de vigencia de la sociedad;
7º) Reforma del art. 2º del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

Presidente electo por Acta de Asamblea del 20/03/2008 y Acta de Directorio Nº 142 del 20/03/2008
Presidente - Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 89. Libro Nº: 52.
e. 06/03/2009 Nº 14718/09 v. 12/03/2009

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CRERO Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Marzo de 2009, a las 17.00 hs en primera convocatoria y a las 18.00 hs en segunda convocatoria, en Rivadavia 789 Piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, y en su caso ratificación de la decisión de aplicar fondos sociales a la refacción, acondicionamiento y remodelación del Inmueble sito en la calle Rivadavia 789 Pisos 13, 14 y 15.

Horacio Luis Rodríguez Zapico – Socio Colectivo Administrador – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 79 de fecha 05-11-1999.
Socio Administrador Horacio Luis Rodríguez Zapico,

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 102.
e. 03/03/2009 Nº 13560/09 v. 09/03/2009

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ Sociedad Anónima a la Asamblea General ordinaria para el día 23 de Marzo de 2009, a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en Rivadavia 789 Piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación remunerativa del Directorio.
3º) Fijación del Curso de acción a seguir por la Sociedad. Instrucciones concretas al Directorio para ejecutar las resoluciones adoptadas.

Horacio Luis Rodríguez Zapico — Presdiente— Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 52 de fecha 02/11/2007 y Acta de Directorio Nº 394 de fecha 02/11/2007.
Presidente - Horacio L. Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 3/3/2009. Nº Acta: 070. Libro Nº: 103.
e. 05/03/2009 Nº 14984/09 v. 11/03/2009

"D"

DON DELFIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2009, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social de la calle Lavalle 652, piso 2ro., oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación económica financiera de DON DELFIN S.A.
3º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo. EL DIRECTORIO

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 16 de marzo de 2009.

ROBERTO JOAQUIN NIETO, Presidente designado por Asamblea del 30/11/2006 y Acta de Directorio del 30/11/2006.
Presidente - Roberto Joaquín Nieto

Certificación emitida por: Sandra V. Iambolsky. Nº Registro: 1326. Fecha: 27/02/2009. Nº Acta: 057. Libro Nº: 005.
e. 03/03/2009 Nº 14260/09 v. 09/03/2009

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Suipacha 853, CABA, el 23/03/2009, a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 Art. 234 e inc. 5 Art. 294 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 34, finalizado el 30/06/08.
4º) Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa en los términos del Art. 70 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Raúl Risso. Presidente del Directorio, designado por Asamblea del 31/12/2007.
Presidente del Directorio - Raúl Risso

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 110.
e. 03/03/2009 Nº 13612/09 v. 09/03/2009

"F"

FINISTERRA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2009, a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Inventario, Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2008;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados Negativos;
6º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 oficina 501, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 17 horas del día 20 de marzo de 2009 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente - Arturo E. Santillan

Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 22.10.93, bajo el Nº 10345, del Lº 113, Tº A de SA. Presidente designado por Asamblea del 12.03.2008 y Reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujíán (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 2/3/2009. Nº Acta: 28. Libro Nº: 85.
e. 05/03/2009 Nº 14892/09 v. 11/03/2009

"I"

INSTITUTO MEDICO DE ASISTENCIA E INVESTIGACIONES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 20 de Marzo de 2009, a las 9 hs. en primera convocatoria y para las 10:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de la calle French 2673-Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la que se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y notas por el ejercicio nª 2 finalizado el 31 de marzo de 2008.
3º) Motivos del llamado fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Reforma del art. 17 del Estatuto. Eliminación de oferta previa a los accionistas.

6º) Aprobación del pago de las acciones emitidas por aumento de capital.
FIRMANTE: Hugo Eduardo Galvagno. CARGO: Presidente. ACREDITA REPRESENTACION: Estatuto del 23-3-2006, Folio 188 del Registro Notarial 701. INSCRIPCION: NRO. 5.322, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones del 7-4-2906.

Certificación emitida por: Susana Morello Nadale. Nº Registro: 1377. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 4.

e. 03/03/2009 Nº 13395/09 v. 09/03/2009

"L"

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 735, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Autorizaciones

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 109 del 23/02/2009. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 21 del 28/03/2008 y Acta de Directorio Nº 103 del 31/03/2008.

Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 83.

e. 04/03/2009 Nº 13893/09 v. 10/03/2009

"P"

PALDAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2009, a las 15.30 horas en primera convocatoria y, a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. de Mayo Nº 651 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de que consideren el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/08.
3º) Consideración y destino de los resultados acumulados, correspondientes al ejercicio mencionado en el segundo punto del orden del día.
4º) Consideración de los honorarios del directorio.

Presidente - Susana Prada Estévez

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 21.

e. 04/03/2009 Nº 13981/09 v. 10/03/2009

PESQUERA BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo de 2009 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, en Hipólito Yrigoyen 723, 6º Piso, Oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación o aumento del Capital hasta la suma de 2.000.000 $ con o sin prima de emisión a efectos de atender levantar a dique seco, renovación y equipamiento de buque pesquero. Modificación del correspondiente Articulo del Estatuto Social y designación de autorizados al trámite de inscripción.
2º) Elección de nuevo Directorio en el número de titulares y suplentes que decida la asamblea.

Los accionistas deberán informar su asistencia con tres días de anticipación a la asamblea al domicilio social o a la sede de la asamblea. Luis Leonardo Barillari, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria Nº 35 y Acta de Directorio de fecha 14/04/2004.

Presidente

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 73.

e. 03/03/2009 Nº 13549/09 v. 09/03/2009

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Profield S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Belgrano 355, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de marzo de 2009 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las 18:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2008 (comparativo con el ejercicio anterior).
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación de los honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Sebastián Ruggeri, Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo A. Carabelli. Nº Registro: 14, Partido de San Isidro. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 39.

e. 03/03/2009 Nº 13623/09 v. 09/03/2009

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de marzo de 2009 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, en Hipólito Yrigoyen 785, Piso 1º, Oficina "C de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación o aumento del Capital Social hasta la suma de 1.500.000 $ con o sin prima de emisión según decida la asamblea con destino al equipamiento y renovación artes de pesca. Modificación del correspondiente Articulo del Estatuto Social y designación de autorizados al trámite de inscripción.
2º) Elección de nuevos miembros del Directorio, Titulares y Suplentes en numero que decida la asamblea.

Los accionistas deberán informar su asistencia con tres días de anticipación a la asamblea al domicilio social o a la sede de la asamblea. Luis Leonardo Barillari, Presidente efecto por la Asamblea General Ordinaria Nº 46 y Reunión de Directorio Nº 2 de fecha 14/04/2004.

Presidente

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 73.

e. 03/03/2009 Nº 13547/09 v. 09/03/2009

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 1576. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 23 de marzo de 2009 a las 12,30 horas, en Lavalle 392 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Reorganización del Directorio. Determinación del número de directores y designación de nuevo miembro hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31.08.10. EL DIRECTORIO

Presidente electo por Acta de Asamblea del 09/12/2008 y Acta de Directorio Nº 1075 del 09/12/2008.

Presidente - Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 90. Libro Nº: 52.

e. 06/03/2009 Nº 14720/09 v. 12/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Stella Maris Segovia Paredes, DNI 92920214, con domicilio en Av. Juan B Justo 4433 CABA, transfiere Fondo de Comercio de Taller de Partes y Accesorios de Automóvil, sito en Av. Juan B. Justo 4433 CABA, al Sr. Carlos Miguel Varela, DNI 18003599, con domicilio en Av. Gaona 2331 UF 5 CABA, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Boyacá 310 CABA.

e. 03/03/2009 Nº 13428/09 v. 09/03/2009

Lucía Diana Trillo, abogada, inscripta al Tº 89, Fº 721 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A., avisa a los interesados por el término de ley y a los fines previstos en el Art. 2º de la Ley 11.867 que el 4 de marzo de 2009 Inelectra SACA (Sucursal Argentina), con domicilio en Bartolomé Mitre 760, Piso 5º, C.A.B.A., transfirió el fondo de comercio ubicado en la calle Bartolomé Mitré 760, Piso 5º, C.A.B.A., constituido por caja y bancos, créditos, pasivos y todo otro activo o derecho, pertenecientes a Inelectra SACA (Sucursal Argentina), a la sociedad Inelectra Argentina S.A., con domicilio en Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A. Ambas sociedades pertenecen al mismo grupo económico. Las oposiciones de ley deben efectuarse ante Federico José Leyría, Escribano, Matrícula 4441 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 580, Piso 3º, C.A.B.A, de 12 a 18 horas de Lunes a Viernes.

e. 06/03/2009 Nº 15255/09 v. 12/03/2009

Maria José Meriggi, abogada, T 80 F 434, con domicilio en San José 655, piso 1, "6", CABA, comunica que: la Sra Nora Susana Piccoli, con domicilio en Junin 825, 2º piso "B", CABA, transfiere el fondo de comercio de farmacia y perfumería que funciona bajo el nombre de fantasía "Farmacia San Martín de Tours", sito en Castex 3438, CABA a la Sra Vanina Paola Piccoli, con domicilio en French 2818, 5º piso "B", CABA. La venta se realiza sin existencia de deudas. Oposición y reclamos de ley en mi oficina.

e. 03/03/2009 Nº 13542/09 v. 09/03/2009

Gonzalo Javier Mayo Nader, abogado, Tomo 61 Folio 89 con domicilio en la Avenida Madero 942, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, informa que SEBASTIAN LAFFAYE, con domicilio en Arenales 2950, piso 7 depto. "A", Ciudad de Buenos Aires vende y transfiere a IGNACIO SAUBIDET, con domicilio en Balcarce 1369 piso 5, depto. 62, Ciudad de Buenos Aires desde el 12/12/07 la totalidad del Fondo de Comercio del ramo hotelería/pensión sin comida denominado EL PATIO sito en la calle Entre Ríos 677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires habilitado por expte. 80.339/2004 incluidos habilitación comercial, bienes materiales e inmateriales vinculados y el personal. Reclamos de ley en Avenida Madero 942, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a vierlesren el horario de 10 a 18 horas.

e. 06/03/2009 Nº 14487/09 v. 12/03/2009

Esteban Diso Asato DNI 4.717.587, domiciliado en José María Moreno 1512, transfiere el fondo de comercio del rubro taller de lavado, limpieza y planchado de ropa (con instalaciones a vapor y mecánica) s/ expte. Nº 48216/75, sito en José María Moreno 1512/16 CABA, a Claudia Verónica Asato DNI 16.977.771, domiciliado en Asamblea 1132 CABA. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 05/03/2009 Nº 14116/09 v. 11/03/2009

Publica por 5 días.- Eduardo Enrique Represas, Abogado, Tº 7 Fº 247, CPACF, Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires avisa que, Invensys Systems Argentina Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere su fondo de comercio ubicado en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la comercialización de instrumentos de medición, válvulas y sistemas de control de procesos industriales a Invensys Process Systems Argentina S.A., con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, incluyendo la totalidad de los activos y pasivos. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones de ley se deberán realizar en Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas. Atención: Dres. Eduardo Represas/ Florencia Askenasy.

e. 05/03/2009 Nº 15006/09 v. 11/03/2009

MARIA ELSA DI STEFANO, abogada, CSJN T. 28, F. 435, domicilio: Campana 2305, Capital Federal, avisa: HOGAR DEL SOL. S.R.L, CUIT 30-70764158-0, domiciliada en Nueva York 4963 Departamento "B" Capital Federal transfiere libre de deuda su fondo de comercio de hogar geriátrico sito en Pedro Lozano 2930 Capital Federal a CATALINA BERMAN VALLEJO, mexicana, D.N.I. 92.744.376, domicilio Pareja 3871, Capital Federal Reclamos de ley en Nueva York 4963 Departamento "B" Capital Federal.

e. 06/03/2009 Nº 14435/09 v. 12/03/2009

Maximiliano Stegmann, abogado, T68 F594 CPACF, con oficina en San Martín 683, 1º "37" Cap. Fed., avisa que: SUZO AMERICAS (AR) SRL, domiciliada en Tte. Cnel. Manuel Besares 4693, Cap. Fed., vende el fondo de comercio de maquinas electrónicas para el ocio y entretenimiento sito en Tte. Cnel. Manuel Besares 4693, Cap. Fed., a SUZZO HAPP ARGENTINA SRL, con sede en Tte. Cnel. Manuel Besares 4693, Cap. Fed.. Oposiciones de Ley: Esmeralda 740, piso 14, oficina 1413, Cap. Fed..

e. 04/03/2009 Nº 13713/09 v. 10/03/2009

Kazumi Kano DNI 93.406.064 y Abel Claudio Kano DNI 23.326.264, únicos integrantes de la sociedad de hecho, domiciliado en Venezuela 2145 CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro restaurante, cantina (602000) s/ expte. Nº 015533/97, sito en Venezuela 2145 Pb Uf 1 CABA, a Kazumi Kano DNI 93.406.064 y María Alejandra Kano DNI 25.131.665, únicos integrantes de la sociedad de hecho, domiciliado en Venezuela 2145 CABA. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 05/03/2009 Nº 14095/09 v. 11/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CMR FALABELLA S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CMR FALABELLA Nº XVI CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del 08 de enero de 2009 ha resuelto ceder en fideicomiso la totalidad de los créditos presentes y futuros originados por la compañía a Banco Patagonia S. A. en calidad de fiduciario (no a título personal), conforme al contrato de fideicomiso serie XVI celebrado el día 09 de febrero de 2009. La presente importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil. Buenos Aires, 26 de Febrero de 2009. Apoderado Ricardo Zimerman autorizado por Escritura 862 de fecha 30 de Diciembre de 2008.

Apoderado - Ricardo Zimerman

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 79.

e. 06/03/2009 Nº 14480/09 v. 09/03/2009

"F"

FLOWTEX HDD S.A

Conforme art. 194 LSC, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 9-12-2008 aumentó el capital social de la suma de $ 300.000 elevándolo a $ 1.500.000 por suscripción de acciones a la par. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el art. 194 LSC. Atención en la administración de la sociedad. Firmado Ricardo F. Place Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 149. Libro Nº: 27.

e. 06/03/2009 Nº 15269/09 v. 10/03/2009

"M"

MERCADO ABIERTO S.A

DISMINUCION DEL CAPITAL Se comunica por el término de ley que MERCADO ABIERTO S.A. con domicilio en San Martín 491, Piso 5to., Oficina 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de agosto de 1983 bajo el número 6012, del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 17 de Octubre de 2007, se resolvió reducir voluntariamente el capital social, desde la suma de $ 6.918.000,= hasta la suma de $ 2.070.000,= conforme a las disposiciones de los Art. 203, 204 y 220 inciso 1 de la Ley 19.550. El activo y pasivo antes de la reducción, según valuación al 17/10/07, expresado en pesos, ascendía a la suma de $ 19.120.569,48 y $ 10.474.520,85 respectivamente. El activo y el pasivo luego de la reducción del Capital asciende a la suma de $ 19.120.911,24 y $ 10.474.520,85 respectivamente. La publicación se realiza para el derecho de oposición de los acreedores, por el término de 15 días contados después de la última publicación, las oposiciones se reciben en: San Martín 491, Piso 5to., Oficina 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11 a 16 horas, de lunes a viernes. El Sr. Miguel Iribarne fue designado Presidente por Acta de Directorio Nº 305 del 18/10/07

Presidente – Miguel Eduardo Iribarne

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 27/02/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 37.

e. 06/03/2009 Nº 14497/09 v. 10/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa Nº 1557/96 caratulada "IFRAN ARIEL ALEJANDRO S/ FALSIFICACION DNI 31.815.504"; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 220/225, a los fines de la notificación de Ariel Alejandro Ifran, sin apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 29.457.843, nacido el 16 de junio de 1.982, en la localidad de Granadero Baigorria —Pcia. de Santa Fe—, de estado civil soltero, con instrucción secundaria incompleta, changarín, hijo de José Luis Ifran y de María Rosa Coria (f), domiciliado en Eva Perón Nº721 de la localidad de Fray Luis Beltran —Pcia. de Santa Fe—; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"///la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil ocho... SENTENCIA: 1º) ABSOLVER a Ariel Alejandro Ifrán, de las demás condiciones personales reseñadas al inicio, por la supuesta comisión del delito de Falsificación de Documento Nacional de Identidad —D.N.I. Nº 31.815.504— de titularidad de Alexis Leonardo Verón, previsto y penado en el art. 292 -2do. Párrafo del Código Penal, que se le imputara en la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio.- 2º) EXIMIR de costas al absuelto (art. 531 del C.P.P.).- 3º) DESTRUIR, una vez firme la presente, el documento secuestrado, reservado en Secretaría, labrándose el acta correspondiente. Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese.- Fdo: Lilia Graciela Carnero, -Presidente-, Roberto M. López Arango, -Juez de Cámara-, Juan Carlos Gemignani, Juez de Cámara Ad Hoc-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui,-Secretaria-.

Federico Angel C. Martín, secretario subrogante.

e. 03/03/2009 Nº 13169/09 v. 09/03/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 17 de fecha 29 de Octubre de 2008, en la causa caratulada: "AHEL, SERGIO DANIEL ENRIQUE S/ TRANSORTE DE ESTUPEFACIENTES Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD", Expediente Nº 515/08, respecto a SERGIO DANIEL ENRIQUE AHEL, DNI Nº 27.345.533, sin apodos ni sobrenombres, de ocupación fletero, de estado civil soltero, instruido, de 29 años de edad, nacido el 22 de Julio de 1979 en la ciudad de San Javier, Prov. de Misiones, domiciliado en 25 de Mayo Nº 744 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Andrés Ahel y Maria Ester Figueredo la que dispone: "SENTENCIA Nº 17. CORRIENTES 29 de Octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a SERGIO DANIEL ENRIQUE AHEL, DNI Nº 27.345.533, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00,) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal) como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de "transporte de estupefacientes" con costas (Art. 530, 532 y 533 del CPPN). 2º)... 3º)... 4º)... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Sergio Daniel Enrique Ahel, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional del Norte" (U-7), dependiente del Servicio Penitenciario Federal, con sede en la ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco, actual lugar de alojamiento del imputado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 03/03/2009 Nº 13162/09 v. 09/03/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) RECHAZAR la nulidad articulada por la Defensa técnica de René Mamani Choque e Iván Champi Vides.

2º) CONDENAR a RENE MAMANI CHOQUE e IVAN CHAMPI VIDES, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA ($ 280) a cada uno, por encontrarlos coautores responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Julio de 2012, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) NO HACER LUGAR al pedido de la defensa técnica, respecto de que se dé intervención al Señor Fiscal de Instrucción, para que se investigue la posible comisión de delitos, en virtud de la presencia en el debate del representante del Ministerio Público Fiscal.

6º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 19 de Diciembre de 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

7º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 19 de febrero de 2009 RENE VICENTE CASAS.- MARTA LILIANA SNOPEK.- ALBERTO OSCAR ARAGONE.- Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 06/03/2009 Nº 14387/09 v. 19/03/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Octavio SILVA BORJA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las inhabilitaciones previstas por el art. 876 inc. "e", "f" y "h" de la ley 22.415 la primera de ellas por el tiempo de la condena y las costas del juicio, por resultar el nombrado, autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes –cocaína– agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y reprimido por el art. 866 2do. párrafo en función del art. 863 de la ley 22415.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de septiembre de 2012, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Octavio SILVA BORJA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo, solicitando al Servicio Penitenciario Federal que contemple la posibilidad de asignar al causante a la Unidad Nº 11 por razones laborales.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma entregando en el mismo acto Pasaporte Peruano Nº 4.057.322 obrante en el depósito de la causa.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 11 de febrero de 2009 MARTA LILIANA SNOPEK, Presidente.- RENE VICENTE CASAS, Vocal.- LAURA BEATRIZ SARMIENTO, Vocal (ad hoc).- Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 06/03/2009 Nº 14384/09 v. 19/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de INSTITUTO HIDALGO S.R.L.,CUIT 30-67738434-0 en la que se designó síndico a ALDO BASSAGAISTEGUY con domicilio en calle AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1134 PISO 9NO., de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE ABRIL DE 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de febrero de 2009

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria

e. 06/03/2009 Nº 14366/09 v. 12/03/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, PB Edificio Anexo de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de marzo de 2006 en los autos caratulados "GAM'S S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GAM'S S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70310195-6), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 6 DE ABRIL DE 2009 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes., de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 23 DE ABRIL DE 2009, para proceder –si así lo estimaren- a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 11 DE MAYO DE 2009. Se fijan las fechas de 09 DE AGOSTO DE 2009 y el 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. , respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 03/03/2009 Nº 13183/09 v. 09/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial numero 2, Secretaria numero 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB EDIFICIO ANEXO de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ROMERO GRISELDA EDITH" con número de CUIT: 27-14260117-1 , decretada

el 23 de Diciembre de 2008. Sindico: Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 Piso 8º Oficina “P” de Capital Federal. Intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico, dentro del quinto día los bienes que tuviese en su poder b) Ordena a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tuviesen en su poder. Los acreedores deberán formular al sindico el pedido de verificación de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de Abril del 2009, debiendo exhibir el documento de identidad con fotocopia del mismo y numero de CUIT, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuara ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contaran con un plazo hasta el día 22 de Abril de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 7 de Mayo del 2009. El sindico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de Junio y 21 de julio del 2009 respectivamente. Publíquese edictos durante cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 05/03/2009 Nº 13955/09 v. 11/03/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 20/2/09 fue decretada la quiebra de “MASTERING SA”, en los autos caratulados “MASTERING SA S/ QUIEBRA ((PED. Q. POR SYSTEMNET SA)), Expte. Nº 079217”, habiéndose designado síndico al Contador MARIO RAFAEL CABROSI, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9no. “B” y TE 47062443, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/4/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 06/03/2009 Nº 14370/09 v. 12/03/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en la quiebra de “SCHVARTZMAN, HUGO JACOBO S/ QUIEBRA (RECONSTRUCCION)”, el síndico designado es CARLOS ALBERTO LLORCA con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 385 PISO 3º “A” de esta ciudad. Señálase nuevo plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 23/4/09. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 04/03/2009 Nº 13611/09 v. 10/03/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial número 8, a cargo del Dr. Javier J. Consentino; Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, en los autos caratulados “PELTZ, SILVIA EUGENIA S/ QUIEBRA”, pone de manifiesto que se encuentran agregados en autos el informe final y el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro de los diez días siguientes a partir de la ultima publicación edictal. Se deja constancia que en el auto de fecha 25 de febrero de 2009 se regularon los siguientes honorarios de primera instancia: a- los honorarios de la sindicatura, Contadora Publica Nacional Maria Cenatiempo en la suma de $ 7.000 en la etapa concursal, y $ 100.000 en la etapa falencial. b- los honorarios del Dr. Carlos Maria Torrá en su carácter de patrocinante de la concursada hasta su renuncia en la suma de $ 1.500 y los del Dr. Diego Gabriel Kravetz en la suma de $ 1.500. Se deja constancia que la publicación es sin previo pago. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2009
María Gabriela Dall’Asta, secretaria

e. 06/03/2009 Nº 14373/09 v. 09/03/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 5.02.09 se decretó la quiebra de CALIZAR S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 14.10.96 bajo el Nº 9296, Lº 105, con domicilio social inscripto en “Lavallol 3862, piso 5º “B” de Capital Federal”. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Gustavo Adolfo Aran con domicilio en Viamonte 1464, piso 6º, Of. 32 los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14.4.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28-5.09 y 1.7.09 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 2.06.09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12.05.09 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 05/03/2009 Nº 13853/09 v. 11/03/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 31/10/2008 se decretó la quiebra de MERINO JUAN CARLOS DNI: 7.598.569, en la cual ha sido designado síndico el contador CARLOS DANIEL AYUSO con domicilio constituido en TUCUMAN 1455, PISO 10, C CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.04.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 11.06.2009 y el general el 10.08.2009 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos MERINO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 05/03/2009 Nº 13920/09 v. 11/03/2009

N° 12

EL JUZGADO NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL Nº 12, A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN, SECRETARIA Nº 24, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PB, CAP. FED., HACE SABER QUE CON FECHA 22/12/08 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE “MULTIFER S.A.” (CUIT 33-67773273-9), DESIGNANDOSE SINDICO AL CONTADOR JAVIER MARCELO ESPIÑEIRA, CON DOMICILIO EN NORBERTO QUIRNO COSTA 1256 PISO 6 “A” CAP. FED., ANTE QUIEN DEBERAN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 4/5/09; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 L.C.Q. LOS DIAS 16/6/09 Y 12/8/09, RESPECTIVAMENTE. SE HA FIJADO AUDIENCIA INFORMATIVA PARA EL DIA 10/2/10 A LAS 10:30 hs. PUBLIQUESE EL PRESENTE DURANTE CINCO DIAS.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
Jorge Medici, secretario.

e. 04/03/2009 Nº 13819/09 v. 10/03/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana I. Polotto, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Sarmiento Laspiur, comunica por DIEZ (diez) días que en los autos: “MASTER ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA”, se ha dispuesto citar a todo interesado en los libros y/o documentación perteneciente a la fallida, a fin que comparezca a este proceso a hacer valer su derecho o expresar su interés de conservar la misma, bajo apercibimiento de no formularse manifestación expresa, se procederá a su destrucción sin admitirse reclamo alguno. El presente deberá publicarse por el término de tres día y sin previo pago.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 06/03/2009 Nº 14256/09 v. 10/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de Febrero de 2009, en los autos caratulados ARES NASIM S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ARES NASIM S.R.L. (CUIT 30-57142135-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 26 de Agosto de 2009. Fijase al sindico hasta el día 8 de Octubre de 2009 para presentar un nuevo informe general. El Síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Av. de Mayo 1260 piso 2 oficina “O”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 06/03/2009 Nº 14259/09 v. 12/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana I. Polotto, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Sarmiento Laspiur, comunica por DIEZ (diez) días que en los autos: “SATZ Y ALVAREZ S.A.I.C. S/QUIEBRA”, se ha dispuesto citar a todo interesado en los libros y/o documentación perteneciente a la fallida, a fin que comparezca a este proceso a hacer valer su derecho o expresar su interés de conservar la misma, bajo apercibimiento de no formularse manifestación expresa, se procederá a su destrucción sin admitirse reclamo alguno. El presente deberá publicarse por el término de tres día y sin previo pago.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.-
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 06/03/2009 Nº 14258/09 v. 10/03/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NUÑEZ RAMONA ELISA decretada con fecha 20 de febrero de 2009. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lares, Omar, con domicilio en Olavaria 1743 1º “E”, hasta el día 15/05/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI de la fallida es: 12.719.733.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 05/03/2009 Nº 13861/09 v. 11/03/2009

El Juzgado Nac. De 1ra. Inst. en lo Comercial 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que en los autos “Talleres Gráficos Morales e Hijos S.A.C.I.F.I. S/Concurso Preventivo”, por disposición del 9/2/09, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de TALLERES GRAFICOS MORALES e HIJOS S.A.C.I.F.I CUIT Nº 30-50022966-3, domiciliada en la calle Av. San Isidro 4231 piso 7º, Cap. Fed.- Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Estudio Bernasconi, Ramirez y Asociados, en la calle Montevideo 362, 6º “B” de Cap. Fed. hasta el día 04/05/09. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 17/06/09: Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 14/08/09. Audiencia informativa: 23/02/2010, 12 hs. El Período de Exclusividad vence el 02/03/2010. Firmado: Dr. Maximo Astorga. Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 05/03/2009 Nº 14313/09 v. 11/03/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 10 de febrero de 2009 se ha procedido la apertura del Concurso Preventivo de NOVACO CUIT. 30-67662791-6, señalando hasta el 27 de mayo de 2009 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico contador Bernardino Kopcow con domicilio en Lavalle 1527 4º “16” (4374-1507) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 10 de julio y el 7 de septiembre de 2009. Aud. informativa: 10 de marzo de 2010 a las 11 hs. En la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria P.A.S.

e. 05/03/2009 Nº 14351/09 v. 11/03/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en lo autos caratulados SACOM SA S/ QUIEBRA (EX CONCURSO PREVENTIVO) hace saber que con fecha 20/02/2009. Habida cuenta el pedido de propia quiebra de la concursada, por aplicación de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1 LCQ; Declarar en quiebra a SACOM SA. CUIT. 30-70704250-4. Disponer la continuidad el ejercicio de la sindicatura al contador JOSE LUIS CARRIQUIRY con domicilio constituido en LOYOLA 660 T.E. Nº 4775-6054. No conociéndose hasta el momento bienes de la fallida, resulta innecesaria la designación de martillero y escribano. Asimismo, disponer que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, se efectúen por vía incidental (LCQ.: 202 párr. 1º). Disponer que el día 22 de mayo de 2009, se presente el informe general

(LCQ. 39 y 200), adecuatorio, ampliatorio, ratificatorio y/o rectificatorio de aquél presentado en la etapa preventiva. En esa oportunidad también deberá darse cumplimiento con la presentación virtual del informe ante el Colegio Profesional de ciencias Económicas. Intimar a la deudora para que dentro del quinto día de cumplimiento con lo dispuesto por el art. 88 inc. 3 LCQ., y dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada, registros impositivos y libros sociales. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición e la sindicatura dentro del quinto días. Intimar a la fallida, sus administradores y, en su caso al síndico, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 05/03/2009 Nº 13959/09 v. 11/03/2009

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CONINDUS S.R.L. S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 17/02/2009 se decretó la quiebra de "CONINDUS S.R.L." —CUIT 30-52933022-3— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22/05/2009 por ante el síndico, con domicilio constituido en la calle PARAGUAY 1269 1º E, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 6/7/2009 y 3/9/2009 —respectivamente—. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 05/03/2009 Nº 13956/09 v. 11/03/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21; a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "HERREROS DELGADO, BERNARDO s/ QUIEBRA", Expte. N° 53.282, que el 30/12/2008, se ha decretado la quiebra de "BERNARDO HERREROS DELGADO", D.N.I. 13.995.710, CUIT 20-13995710-6, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2669, 3º piso "A", CABA. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndico Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Viamonte 1337, 3º piso, Of. "C", de esta ciudad, hasta el 04/05/2009. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17/06/2009 y 13/08/2009, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 04/03/2009 Nº 13662/09 v. 10/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NUESTRA PAMPA S.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 16 de febrero de 2009 se dispuso declarar la apertura del Concurso Preventivo de NUESTRA PAMPA S.A., CUIT 30-70938095-4, con domicilio social en Paraná Nº 426, Piso 12, Of. "B", de la Ciudad de Bs. As. Se ha fijado hasta el día 19 de mayo de 2009 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la síndico María del Carmen PEREZ ALONSO, domiciliada en Córdoba Nº 456, Piso 8º, Dpto. "B", de la Ciudad de Bs. As., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08 de Julio de 2009 y 14 de septiembre del 2009, respectivamente. La audiencia informativa será el 08 de marzo de 2010 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de Juzgado. El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 04/03/2009 Nº 13902/09 v. 10/03/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05/12/08 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA OTERO D.N.I. 13.980.066, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09/03/09 (LC Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 24/04/09 y el general el día 09/06/09 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación – que en su caso llevare –relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 03/03/2009 Nº 12962/09 v. 09/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta. Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "TARZAN S.R.L. s/QUIEBRA", que se ha presentado informe de distribución final y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009
Rafael F. Bruno, secretario

e. 06/03/2009 Nº 14371/09 v. 09/03/2009

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 17 de febrero de 2009 ha sido decretada la quiebra de TREBOL COMPANY SA S/ QUIEBRA con CUIT Nº 30-67703535/4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR GUILLERMO JAVIER GIMENEZ con domicilio constituido en la calle CORRIENTES 3169 PISO 7º 7º Capital Federal, hasta el día 27/04/09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10/06/09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 06/08/09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 03/03/2009 Nº 12974/09 v. 09/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, notifica a Héctor MARANGIO (D.N.I. Nº 4.476.690, argentino, nacido el 13/03/28): "/// nos Aires, 24 de junio de 2008. AUTOS Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 153/07 con relación a Héctor MARANGIO (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 C.P.) II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCION respecto del imputado Héctor MARANGIO, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)" Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria.

e. 03/03/2009 Nº 13217/09 v. 09/03/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº 1176/06 (1681) caratulada "CORDOBA JUAN CARLOS, ROSALES JUAN DAVID, LICO SERGIO GUSTAVO s/ inf. art. 302 del C.P." se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires 17 de febrero de 2009...... 2º) En atención a lo solicitado por el dictamen fiscal obrante a fs. 467, notifíquese por edictos durante el lapso de cinco días (art. 150 del C. P. P. N.), lo dispuesto por el punto 1º del auto de fs. 424 a los imputados Juan David ROSALES (D.N.I. Nº 23.364.332) y Sergio Gustavo LICO (D.N.I. Nº 17.362.653), haciendo saber que deberán comparecer ante este juzgado dentro del tercer día de notificados. A tal fin, líbrese cédula al Boletín Oficial." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Ante mí: Mirtha Lilian CAMPOS-TULA. Secretaria.

e. 03/03/2009 Nº 13216/09 v. 09/03/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº 8580 caratulada "MAXIMP COMPUTACION S.A. s/ inf. ley 23.771" notifica a Roberto GUARDIA (D.N.I. Nº 17.478.174) que con fecha 23 de febrero de 2009 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo dispuesto fs. 878/879, de la causa de mención, el cual se transcribe a continuación "///nos Aires, 5 de diciembre de 2007... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 8580 y respecto de Roberto GUARDIA con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente... II) SOBRESEER POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION con relación a Roberto GUARDIA, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente... III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)." Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha L. CAMPOS TULA. Secretaría.

e. 03/03/2009 Nº 13219/09 v. 09/03/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº 3062/99 (245) caratulada "MUDRIC DE NAGUIRNER, Hebe s/ inf. art. 302 del C.P." notifica a Alejandra CAIROLI (se carecen de datos personales) y María Zulema LUJAMBIO DE ELIZALDE (L.C. Nº 4.398.788) que con fecha 17 de febrero de 2009 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo dispuesto fs. 282/285, de la causa de mención, el cual se transcribe a continuación "///nos Aires, 29 de diciembre de 2008... I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 3062/99 y respecto de ... Alejandra CAIROLI y María Zulema LUJAMBIO De ELIZALDE, en orden al libramiento de los cheques Nos. 05245924 del Banco Galicia y 24-02056645/646 del Banco Sudameris Argentina, por no encuadrar aquella situación fáctica en una figura penal, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.). II) DESESTIMAR la denuncia obrante a fs.1, por no constituir delito con relación al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nos. 05245935 y 05245949 del Banco Galicia, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 5185/5 017/08 (art. 180, 3er. párrafo del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)." Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaría (PAT).
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 03/03/2009 Nº 13218/09 v. 09/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Cristian Daniel Sarmiento (titular del D.N.I. 32.484.684, nacido el 5 de agosto de 1986 en Capital Federal, hijo de Felix y de Adriana Maciel) para que comparezca ante el Tribunal en la causa 31.563/05 que se le sigue por el delito de amenazas, lesiones y daños, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 23 de febrero de 2009. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 23 de febrero de 2009.
Daniel L. González, secretario.

e. 05/03/2009 Nº 13957/09 v. 09/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 11, hace saber a Daniel Osvaldo Gambatese que se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto del nombrado y sobreseerlo total y definitivamente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.
Javier Krause Mayol, secretario.

e. 03/03/2009 Nº 12965/09 v. 09/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, sito en Av Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Russo, quien suscribe; emplaza, y, hace saber que en el trámite de los autos Nº 15.391/2008 que se sigue a JUAN GUERRA TORRES (también identificado como ATILIO SILVA BUSTAMANTE) por el delito de uso de documento adulterado o falso, se ha ordenado la presente, a los efectos de notificar al nombrado que deberá presentarse por ante esta Judicatura dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a su notificación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 CPPN). Secretaría Nº 13.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.
Gustavo Javier Russo, secretario

e. 06/03/2009 Nº 14374/09 v. 12/03/2009

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 6822/08, caratulada "Santestevan Cristian Eduardo s/ infracción a la ley 23.737", notificar al ciudadano Cristian Eduardo Santestevan – titular del D.N.I. Nº 27.860.103, nacido el 29 de diciembre de 1979, argentino – que dentro del plazo de 48 horas de notificado – deberá comparecer al Tribunal, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4to,, de Capital Federal, a fin de notificarle la tramitación de la presente causa en virtud de lo prescripto por el art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Gabriela Esteban, secretaria.
e. 05/03/2009 Nº 13720/09 v. 11/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a ARNALDO ARMOA, en causa Nº 45.015/08, seguida en su contra por el delito de robo con armas para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de febrero del 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 03/03/2009 Nº 13165/09 v. 09/03/2009

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Horacio De Lucca para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publiquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2009
María Florencia Geijo, secretaria
e. 06/03/2009 Nº 14382/09 v. 12/03/2009

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Adolfo Felmer para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2009
María Florencia Geijo, secretaria
e. 06/03/2009 Nº 14388/09 v. 12/03/2009

N° 49

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primer publicación a Jorge Fontana —titular del D.N.I. nro. 21.156.781—, para que comparezca a esta judicatura a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.
María Dolores Fontbona de Pombo, juez de instrucción.
María José Bianchi, secretaria.
e. 05/03/2009 Nº 13716/09 v. 11/03/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 57.325, caratulada: "GALLICET HUGO- INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, a la ciudadano RAMONA BLANDA LOPEZ, con D.N.I. 22.319.462, de 36 años de ead,, con último domicilio conocido en CALLE COLON Nº 60 DE LA CIUDAD DE BASAVILBASO, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a prestar declaración indagatoria judicial, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.
Concepción del Uruguay, 23 de febrero de 2009.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
José María Barraza, secretario.
e. 04/03/2009 Nº 13665/09 v. 10/03/2009

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 57.325. caratulada: "GALLICET HUGO- INF. LEY 23.3737", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano JUAN HORTENCIO ALEGRE, con último domicilio conocido en CALLE COLON Nº 60 DE LA CIUDAD DE BASAVILBASO, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a prestar declaración indagatoria judicial, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Concepción del Uruguay, 23 de febrero de 2009.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
José María Barraza, secretario.
e. 04/03/2009 Nº 13663/09 v. 10/03/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL BELL VILLE-CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a Marcelo José VALDETTARO, M.I. Nº 14.730.396, para que comparezca dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 1º de la Ley 24.769; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura.- (Fdo.): Oscar Armando VALENTINUZZI – JUEZ FEDERAL. Ante mí: Guillermo Raúl ALONSO – SECRETARIO. Publíquese por CINCO días.
Bell Ville, 20 de febrero de 2009.
Guillermo Raúl Alonso, secretario.
e. 04/03/2009 Nº 13590/09 v. 10/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. R. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a CRISTIAN OMAR TAGLIARINI, DNI Nº 24.479.542, con último domicilio conocido en calle Orden Nº 1179 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "TAGLIARINI, Cristian S/ Falsif. Doc. (Ced. Id. Mot. Dom. 633 ALR)", Expte. Nº 560/06 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 292 y/o 296 CP, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 17 de febrero de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Comisaría 10º de la U.R. II a fs. 55, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Cristian Omar Tagliarini comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario".
Carlos A. Vera Barros, juez federal.
e. 03/03/2009 Nº 13163/09 v. 09/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3, cita y emplaza a Guillermo Fabián Torchia, (D.N.I. 20.246.022, con último domicilio en la calle Ayacucho 1209, de Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 15178, caratulada: "R.N.P.A. DE EZEIZA S/FALSEDAD DOCUMENTAL" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 292 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).
Secretaría nro. 3, 24 de febrero de 2009.
Andrés Fabián Basso, secretario.
e. 06/03/2009 Nº 14346/09 v. 12/03/2009

JUZGADO FEDERAL Nº 3 SECRETARIA "B" ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Mezzacappa, Gabriel Osvaldo s/inf. ley 22.362 (marca Tucci)", expte. Nro. 1270/07B, CITA a Gabriel Osvaldo Mezzacappa (D.N.I. triplicado Nº 22.931.660) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de trabar embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de cien pesos ($ 100), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Rosario, 25 de febrero de 2009
Carlos A. Vera Barros, juez federal
Marcelo E. Alesso, secretario
e. 06/03/2009 Nº 14385/09 v. 12/03/2009

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a YU QINGGUI (nro. pasaporte 150832705, nacionalidad china, ultimo domicilio conocido en Ayala Gauna 7638 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "YU QUINGGUI S/ ART. 292 C.P.", expte. nro. 683/07B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 18 de febrero de 2009. Atento las constancias de autos y lo solicitado por la Fiscalía a fs. 228 cítese por edictos a YU QUINGGUI, conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P.N. y para el supuesto que no comparezca oportunamente, se procederá de conformidad con lo normado por los arts. 288, 289, sgtes. y concordantes del CPPN. A tal fin líbrese el despacho pertinente. Fdo.:Dr. Carlos Vera Barros (Juez Federal), ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario".
Carlos A. Vera Barros, juez federal.
e. 03/03/2009 Nº 13164/09 v. 09/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA EN LO CORRECCIONAL N° 4 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Juan José Comparato, se notifica a JOSE IGNACIO ARIAS, DNI 26.470.752, de la resolución que a continuación se transcribe dictada en causa Nº 2756 caratulada "ARIAS JOSE IGNACIO S/INF. LEY 23737-TAPALQUE": ///zul, septiembre de 2006.AUTOS Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I) Revocar la resolución de fs. 63 y vta. por la que se suspendiera el trámite del presente sumario, reanudándose el mismo; II) Dejar sin efecto el tratamiento previsto por el art. 18 de la Ley 23737, dispuesto respecto de José Ignacio Arias; III) Devolver oportunamente la presente causa a la Fiscalía, a fin de que se continúe con la investigación de la misma (art. 353 bis del CPPN)..Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal, ante mí Enrique E. Loustau, Secretario PUBLIQUESE EL PRESENTE POR EL TERMINO DE CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Secretaría, febrero 19 de 2009
Enrique E. Loustau, secretario
e. 06/03/2009 Nº 14386/09 v. 12/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	15/12/2008	LETIZIA BONISCONTI	14199/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/02/2009	ANGEL JACOBO GOLDSZMID	12990/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	18/02/2009	SALOMON MARCOS MEILMAN	14063/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/12/2008	CONSUELO CALVO	14132/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	18/02/2009	COSTA JUAN CARLOS	14202/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/12/2008	ANGELA JOSEFA MIRA Y JOSE RENDA	14071/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/02/2009	ERNESTO ALEJANDRO MARTINESE	14165/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/02/2009	PINCOS CYCMAN	14065/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	28/11/2008	Mateo Pablo PAVICH	14124/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/02/2009	ZUNILDA NAYR AGUSTINA ZULAICA	14080/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2009	BALBINA MANUELA PIÑEIRO	12018/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/03/2009	MARTHA ORFILIA BASTOS	14209/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/02/2009	RAUL DARIO BELTRAN	14212/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/03/2009	CARMEN CARBALLEDO	14253/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/12/2008	ENRIQUE RAMON OSVALDO STAZZONE	14134/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	25/02/2009	CODESIDO AURORA	14175/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	26/02/2009	GARCIA FERNANDEZ MANUEL ELPIDIO O GARCIA MANUEL ELPIDIO	14178/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	27/02/2009	AIDA CARMEN GOROSITO Y OSCAR ALBERTO SANTARCANGELO	14228/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	02/03/2009	Nelida Novoa	14272/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/12/2008	DANIEL NERY RODRIGUEZ	14109/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/11/2008	HONDA JUANA	14211/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	26/02/2009	ALBERTO HECTOR DANIELE	14070/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/02/2009	Elsa Mancini y Carlos Jorge Gurfinkel	14076/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/12/2008	VERONICA LARRONDE y RAUL BARBOSA	14191/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	19/02/2009	ALFONSO PASCUAL MORENO	14148/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/02/2009	ELINA MABEL SALVAREZZA GENTA	14169/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/02/2009	PABLO HUGO HEREDIA	14077/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/02/2009	SOTO SARA y GIAMBRUNI CARLOS MANUEL	14251/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/02/2009	JULIANA CASSINA	14281/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	02/03/2009	MARIA DEL CARMEN BALICE	14131/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/02/2009	PETRONELLA NEUDERT	14139/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/12/2008	TERESA ADELA VERGNORY	14182/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/02/2009	OLGA SOFIA LOWENGARD	14198/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	19/02/2009	LYDIA CARLOMAGNO	14142/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/02/2009	ELISA DOMINGA PASINI	14064/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/02/2009	MARIA ADELA PALACIOS	14171/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/02/2009	CASTELLO JAIME	14179/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/02/2009	DELVILLANO ANGELA DELIA	14184/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2008	SPETCH MARTHA	14073/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/02/2009	RODRIGUEZ LAGO, JOSE CASTOR	14164/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/02/2009	HECTOR MANUEL NAVALLES	14181/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	26/02/2009	ARMONY PAUL	14061/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	11/02/2009	MARIA ELENA ELISA FEITIS	14141/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	27/02/2009	BISIGNANO JOSEFA JUSTINA	14197/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	27/02/2009	PEDRO IGNACIO RODRIGUEZ	14067/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/02/2009	OSCAR EDUARDO GRASSO	14206/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	18/02/2009	ALBERTO CARLOS COLLAVINI	14104/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	24/02/2009	ISIDORO CUOMO	14145/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	24/02/2009	CONCEPCION MATTERA	14146/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/02/2009	GRACIELA LUCIA BRATANIC	14264/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/03/2009	ISABEL KAIRUZ	14268/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/02/2009	AUGUSTO EMILIO RIVOLIN	14110/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/02/2009	SEMINO ETHEL MARGARITA	14123/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/02/2009	ARNDT IRMA LUISA	14252/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/02/2009	COULERUT ESTELA MARIA	14257/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	27/02/2009	CLARA DURAZNO	14193/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	19/12/2008	MONICA MARIA DEL CARMEN LAPADULA	14249/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/02/2009	ARMANDO BUCHUC	14136/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	19/02/2009	ESTHER HUBERMAN	14280/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/02/2009	JUAN OSCAR SORIA	14254/09

e. 06/03/2009 Nº 1297 v. 10/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/02/2009	ADELINA SANTORO Y MARIA CARMEN GUACCI	13719/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/02/2009	MARIA ROSA MAIDA	13829/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/02/2009	TEODORO LONDNER	13761/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/02/2009	LUCIA MOYANO	13837/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/12/2008	Pedro Sepiurka	13710/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	19/12/2008	ISOLINA BRINGAS	13674/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	19/02/2009	DONOSO OSCAR FELIX	13686/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	13/02/2009	Elda Beatriz Marìa Schaffner	13689/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/11/2008	ANTONIETA GRIEGO	13749/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/02/2009	SALVADOR MAZZEI y VICENTA MILEI	13750/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/12/2008	CARMEN BRIGIDA ALMEIDA	13868/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/02/2009	AMILIBIA LEONEL JOSE	13670/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/02/2009	MERIDIONE OSCAR	11353/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	26/11/2008	RAMON ANTONIO RODRIGUEZ	13808/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/02/2009	DI LISIO JORGE HORACIO Y SUAREZ MARIA LUISA	13815/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/02/2009	MARIO BRUNO CRESPI	13844/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	24/02/2009	HUGO SOUTO	13904/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/02/2009	CARLINA LEZCANO Y GREGORIO LEGUIZAMON	13668/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/02/2009	MARÍA MANUELA POSSE	13882/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/02/2009	JUAN ANTONIO ORTEGA y DOLORES GARCIA	13922/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/02/2009	Lionel Martín Kluger	13804/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	23/02/2009	OLGA ALONSO	13682/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	27/02/2009	REBECA DAHER	13872/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/02/2009	MARIA AREZZI	13772/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/02/2009	PEDRO ROMULO LARROUDE	13680/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/02/2009	DATINO OSVALDO NESTOR	13860/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	25/07/2008	HECTOR VICENTE MURUA	13824/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/02/2009	BUSTOS YOLANDA NENUFAR	13875/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	11/02/2009	CIRIOLI RICARDO	9861/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	23/02/2009	DI BARTOLO HORACIO NARDO	13721/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	24/02/2009	OLIVETO TELMA ROSA	13729/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	24/02/2009	FRANCISCO RODRIGUEZ CASTILLO	13827/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	05/02/2009	ARMANDO CARMELO CALDERANO	13725/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/02/2009	JOSE MARIA SALGUERO	13887/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/02/2009	DORA MENDEZ	13684/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/11/2008	JUAN PEDRO ATTARDO	13867/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/02/2009	CHIARELLI CARMEN IRENE	13774/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/02/2009	Jorge Mauricio Levin	13900/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	23/02/2009	ELSA BLANCO	13869/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	09/02/2009	BUFFAGNI JAVIER	9553/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/02/2009	José Conde Blanco	13714/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/02/2009	NELIDA GORDEDO	13737/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/02/2009	MERCEDES CASTELLETTI	13742/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/12/2008	MARTA RENEE NARVAEZ	13896/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/02/2009	PEDRO LAMA	13780/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/02/2009	LEON SZUSTER	13792/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	24/02/2009	LEVCOVICH GABRIEL	13894/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/02/2009	MARTA ELIDA VIDAL DE RIVAS	13688/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/02/2009	MARIA GLADYS CATALANO	13706/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/02/2009	BRAGA SARA	13754/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/02/2009	NISEFORO ANGEL MONGE	13932/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	25/02/2009	ESTHER DELIA DELLA GIOVANNA DE ALVAREDO	13676/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	27/02/2009	NILDA FELISA BERNAL	13705/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/02/2009	LIFSCHITZ JAIME	13709/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/02/2009	MARIA LUISA GABRIELLI	13736/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/02/2009	DARIO FERNANDEZ	13794/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/02/2009	SUSANA CUNIBERTI	13878/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	20/02/2009	MALLADA MARIA ELENA, DNI 4.480.146	13826/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/02/2009	LUIS HORACIO RIANI	13702/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/02/2009	DELMA DORA BETTY CAPOZZI	13751/09

e. 05/03/2009 Nº 1296 v. 09/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 3 interinamente a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sitio en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. SARANDI 1350 c/ MATTOS PALMIRO JOSE s/EJECUCION DE EXPENSAS" —expte. 58390/03—, que el Martillero Héctor A. Valdevenitez, monotributista con CUIT 20-10611883-4, subastará el día 12 de Marzo de 2009 a las 11:15 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233: un inmueble sito en Sarandi Nº 1350, piso 1º, dpto. "B", Uf. 8, entre Cochabamba y Constitución, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 8, Secc. 22, Manz. 56, Parc. 12; Matrícula 8-218/8. Se trata de un departamento de aprox. 70 m2., de tres ambientes, que consta de hall de entrada, living comedor, dos habitaciones sin placard y pisos de parquet, cocina con pisos de granito y paredes azulejadas, baño completo con pisos de granito y paredes azulejadas, y un patio cubierto, todo ello en mal estado de conservación. Ocupado por la Sra. Nélida Gonzalez -DNI 2976679-, su hija Graciela De Simone —DNI 11635307—, la tía de ésta Elena Desimone y su hija Gimena Luna, y el Sr. Jorge A. Mattos con sus dos hijos quienes invocaron el caracter de herederos del Sr. Palmiro José Mattos, titular del inmueble ya fallecido. Base $ 100.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% —ac. CSJN 24/00—, al contado y mejor postor, en efectivo y en moneda nacional de curso legal, en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de Depósitos Judiciales, dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN; si no lo hiciere y no invocare motivos atendibles, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Estará a cargo del comprador la realización de los trámites de inscripción en forma conjunta de la declaratoria de herederos y del resultado de la subasta. Se adeuda: ABL $ 5934.45 al 14/05/07, OSN sin deuda, Aguas Argentinas $ 11.069, 64 AYSA $ 188.19 al 14/08/07, expensas (Capital e intereses) $ 14571.64 a marzo de 2008. EXHIBICION: días 9 y 10 de marzo de 2009 de 12:00 a 13:00 hs.-

Buenos Aires, marzo 4 de 2009.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 06/03/2009 Nº 15192/09 v. 09/03/2009

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACC TRUST c/CAMOS, OSCAR ALFONSO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 18931/1999, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 13 de Marzo de 2009 a las 10:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Avellaneda, con frente a a Av. Gral. Mitre nro. 3702, esq. Salto Nº 3, U.F.2, matrícula 17.892/2,- Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. T; Mza. 64; Parc. 41; Subpar. 00-02, 01-01, 02-01 edificado en un lote de terreno designado de acuerdo a título como el lote letra "b" de la manzana V. Según informe del martillero del 25/11/08 se trata de un departamento en la P.A. con ingreso por la calle Salto Nº 3 fala chapa municipal) y se encuentra entre dos locales, uno a su izquierda también sin chapa, y otro a su derecha, haciendo esquina con la Av. B. Mitre al 3700, también sin chapa.- Se encuentra ocupado por el demandado y tiene su ingreso por Salto Nº 3, por escalera, se desarrolla sobre dicha calle y sobre la Av. Mitre, y consta de living comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, en aparente buen estado de uso y conservación. Deudas: Expensas no está sujeto a la ley 13.512. O.S.N: fs. 180 al 3/1/06 no adeuda. Rentas Pcia. Bs. As. fs. 224 al 30/04/07 no adeuda.- AySA fs. 230 al 5/1/07 $ 27,63. Muncipal. fs. 240 al 31/05/07 $, 4.450. BASE: $ 120.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25%. Sellado de ley: 0,5%. Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de Quinientos pesos ($ 500). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: 10 y 11/03/09 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 2009.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 06/03/2009 Nº 15395/09 v. 09/03/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, interinamente a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. NORA C. GONZALEZ de ROSELLO Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (02) días en autos Nº 117750/2002 caratulados: "MELONARO, SANTIAGO GREGORIO c./DUFAUR, DIEGO s./Interrupción de Prescripción (art. 3986 Código Civil - Ordinario - (Reservado)", que el Martillero Alberto Foster (CUIT Nº 23-04207837-9) subastará el día 12 de marzo de 2009, a las 11:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de propiedad del demandado Diego Dufaur del inmueble sito en la calle Montevideo Nº 2338, entre las calles Gurruchaga y Manuel Obarrio, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección G; Manzana 14-b; Parcela 6; Partida 95.424. Matrícula 8386 de la Provincia de Buenos Aires. Según el informe efectuado por el Martillero Sr. Alberto Foster con fecha 09/06/2008 (fs. 357/8) el inmueble consta de: Planta Baja: Jardín al frente. Garage. Amplio living-comedor con hogar a leña. Gran cocina. Ante cocina o comedor diario. Un (01) toilette. Dependencia de servicio. Posee fondo con pileta de natación de 4 x 5 m2 aproximadamente. Planta Alta: Se accede por una escalera de madera lustrada. Cuatro (04) dormitorios, Tres (03) baños, uno de ellos en suite con el dormitorio principal. Todo en perfecto estado de usos y. conservación. El inmueble se encuentra desocupado, en perfecto estado de uso y conservación, y posee todos los servicios y línea telefónica. Exhibición: días 10 de marzo de 2009 y 11 de marzo de 2009 de 15:00 a 18:00 horas. Base: $ 243.200= (fs. 369). Seña.: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas

en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C.P. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- DEUDAS: Rentas Pcia. Bs. As: $ 29.454= (fs. 298/305) al 24/08/2007: Aguas Argentinas: Sin deuda (fs. 333/4) al 11/12/2007, existiendo a esa fecha (11/12/2008) un saldo interlocutorio de $ 34,47=, según certificación y planilla de la Empresa; O.S.N.: Sin deuda (fs. 294) al 21/08/2007; AySA: Sin deuda después del 21/03/2006 (fs. 276/9); Municipalidad de San Isidro, Pcia. de Bs. As.: $ 23.472,40= al 30/07/2007 (fs. 281/5); Informe Inhibiciones: No existen anotaciones al 12/09/2007 (fs. 301/2); Informe Dominio: Hay embargo anotado a partir del asiento Nº 2 (fs. 309/11) al 12/09/2007; Embargo provisorio sin monto en estos autos (fs. 160) al 28/04/2005; Ampliación de Embargo por $ 236.707,20= con más el 25% presupuestado provisoriamente para intereses y costas (fs. 204/vta.) al 03/04/2006; Reinscripción embargo como definitivo: (fs. 212 y fs.327, pto. IV) por $ 236.707,20= con más el 25% presupuestado provisoriamente para intereses y costas al 20/11/2008; Expensas: No existe administración. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley Nº 13.512 (cfme. Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de fecha 18/02/1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c./Yabra, Roberto Isaac s./ Ejec. Hipotecaria"). No se admitirán posturas inferiores a $ 500=. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" (fs. 326/27).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2009

Mariel Gil, secretaria interina

e. 06/03/2009 Nº 14549/09 v. 09/03/2009

N° 96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, secretaría única del autorizante, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y en Clarín, en autos: "CHOI YOUNG SOOK C/CHUNG JUNG SOOK S/EJECUCION HIPOTECARIA, expte. Nº 122.699/2001, que la martillera Josefina A. Ballanca tel 4638-5219 rematará el día 27 de marzo de 2009 a las 13 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en la calle RAFAELA 4196/200 - esq. Fernández-, Unidad 5, P.B., matrícula 1-2972/5, N. C.: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 91, Parc. b, totalmente desocupado de personas y cosas, en estado de total abandono y suciedad, con paredes descascaradas, sin iluminación que permitiera visualizar correctamente los distintos ambientes que lo componen. Pisos, paredes y cielorrasos rotos. El inmueble consta de 2 plantas: PB dos habitaciones, hall de entrada, baño únicamente con pileta e inodoro y cocina con pileta de lavar solamente. A la planta alta no se pudo acceder por carecer de escalera de acceso, por lo que solo se pudieron visualizar 4 ambientes cuyos destinos se ignoran, solamente con paredes levantadas, sin aberturas y también en completo estado de abandono. Tanto el edificio como el pasillo de entrada, también se encuentra en muy mal estado, pese a que hay unidades funcionales ocupadas. El exterior del edificio también está en mal estado. BASE $ 40.000.- la seña: 30% y la comisión 3% y el 0,25% Arancel Ac. 10/99, al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, en mérito a lo dispuesto en plenario de la CNCiv en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac, s/ejecución hipotecaria. DEUDAS: OSN sin deuda fs. 358 – A Arg. $ 258,86 a fs 357 al 16-02-09 – AYSA $ 518,89 fs 356 al 16-02-09 – GCBA $ 255,51 fs. 351 al 16-02-09; expensas: no hay administrador ni se cobran expensas, conforme manifestación del actor de fs. 320. VISITAS: días 25 y 26 de marzo de 2009 de 13 a 15 hs. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a 25 de febrero de 2009.

Daniel J. Paz Eynard, secretario

e. 06/03/2009 Nº 14690/09 v. 09/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 3, A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI, SECRETARIA Nº 5, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 6º Cap. Federal, comunica por dos días en autos "MAGNANI ARMANDO FRANCISCO S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA" Expte. Nº 109.261, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 RI) rematará el MARTES 31 DE MARZO DE 2009, A LAS 10,45 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., las U.F. 44 y 47, ambas en el entrepiso del edificio calle Echeverría 1442/44/46 Cap. Federal, DESOCUPADAS, de propiedad del fallido (CUIT 20-04360824-0). Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 68, Parc. 1C. Mat. 16-1490/44/47 respectivamente. La U.F. 44 de sup. cub. de 77,96 m2., descub. de 10,87 m2. Total 88.83 m2. y Porc. 1,05%, consiste en un ambiente grande dividido con mamparas (formando un hall de entrada y 3 oficinas), baño kitchenette y patio, en regular estado. Cuota expensas agosto de 2008 $ 241,69 y $ 41,60 por cuota extraordinaria y la U.F. 47 de sub. Cub. de 44,42 m2. y Porc. 0,60%, se compone de hall de recepción, pasillo, amplio despacho, kitchenette y baño compartimentado, en buen estado de conservación. Cuota expensas agosto de 2008 $ 138,28 y extraordinaria $ 23,81. Los adquirentes sólo responderán por las deudas que pesen sobre los inmuebles devengadas a partir de la entrega de la posesión. EXHIBICION: 26 y 27 de marzo de 2009 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: U.F. 44 $ 144.000 y U.F. 47 $ 90.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/la misma y Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la sbuasta, sin necesidad de otra notificacion, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los compradores deberán constituir domicilo legal en la Cap. Federal. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, las que se abrirán a la hora 12 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Airse, 20 de febrero de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 06/03/2009 Nº 14361/09 v. 09/03/2009

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en La Nación en los autos "ANCAR CONSTRUCCIONES S.R.L. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL POR BIELSA, JUAN MANUEL JOSE", expte Nº 079358, que el martillero Julio Ramírez Gaito, rematará el día 18 de marzo de 2009, a las 10 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles: lote 15: superficie total 333,60m2 y lote 16, superficie total 336m2, ambos ubicados sobre la Av. Colón 5321, entre las calles 128 y 126 de la localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martin, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circ. III; Sec. O; Mza. 97, Parc. 15a. Matrículas: 17358 y 17359. Se accede al mismo por un portón de chapa y en su interior hay edificada una vivienda muy precaria compuesta de pasillo, dos habitaciones, baño y cocina y galería; el resto es terreno baldío. Ocupadas por Isabel Pulido, D.N.I. 14.776.075 sus cuatro hijos (uno de ellos discapacitado) y su padre, en carácter de cuidadora, sin exhibir justificación. BASE: en block $ 28.200 (pesos Veintiocho mil doscientos). CONDICIONES DE VENTA: ad corpus y en el estado físico en que se encuentran, al contado, en efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25% Sellado: 1%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. SE DEJA CONSTANCIA QUE: a) el comprador deberá constituir domicilio en en radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa; b): el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; c): queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; e) Deudas: sean estas de carácter Nacional, Provincial o Municipal, anteriores al decreto de quiebra deberán sus titulares pedir la verificación correspondiente, las devengados con posterioridad a esa fecha hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y las posteriores a cargo del adquirente. EXHIBICION: 12 de marzo de 2009, de 11hs. a 12hs. Para más informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009

Rodrigo F. Piñeiro, secretario

e. 06/03/2009 Nº 14687/09 v. 12/03/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Gardinieri, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1.211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PIONERA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 68.953, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 26 de Marzo de 2009 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el Buque Motor Pesquero denominado "Triunfo", matrícula 0334, fabricado en astilleros Kanasashi Ship Building, dividido por cinco mamparos estancos transversales, en acero naval soldado; que mide: Eslora 68,50 mts., Manga: 11,20 mts., Puntual: 6,75 mts., Calado de diseño: 4,70 mts. Tonelaje total: 997 Tn. Desplazamiento: de 2035 Tn. Motor Diesel marca Akasaka Iron Works modelo KD6 SS de cuatro tiempos, de 2200 CV (1619,2 Kw) a 250 rpm; Timón de chapa doble con apoyo inferior. Dos Equipos Generadores de electricidad marca Niigata modelo L6F20X de 400 hp a 900rpm y bombas auxiliares; equipos de navegación, posicionamiento y detección pesquera, etc. Para pesca por popa cuenta con doble Guinche de arrastre; dos pórticos para izado de redes, Plumas laterales. Factoría para faena, Equipo congelador Bodegas de 992 mts.3; Tanques: combustible 447 mts. 3; p/aceite 15 mts. 3.; para agua potable 57,5 mts.3, capacidad 50 tripulantes; en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 200.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 10% más Iva. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del buque, como así también los gastos de transferencia del mismo. Las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones —de carácter nacional, provincial, municipal o portuaria— devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las originadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso, encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Exhibición: 20 y 23 de Marzo del corriente de 10 a 12 hs. en Dársena del Este del Puerto Sur, paralelo aprox. 300 mts. de Dársena Sur y Antepuerto del Riachuelo, depto. Río de la Plata, amarrado al Dique Seco flotante de la Dirección Nac. de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —CPVN—. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 06/03/2009 Nº 14360/09 v. 12/03/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, por la Secretaria Nº 34, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, comunica por cinco días en los autos, "SOLTERA FRANCISCO MARIO s/ QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL /Por Banco Galicia y Bs. As.)" Expte. Nº 59279, que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el 20 de marzo de 2009, a las 11,45hs en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble en la calle TIMOTEO GORDILLO 841/843, entre las de Tonelero y Caaguazu, Unidad funcional Nº 2 con entrada independiente por el 841, matricula FR 1-68470-2, con una Superficie Total de 144,70m², Porcentual de dominio 50,26%. Se trata un duplex, en la planta baja, traspuesta la reja queda un espacio que permite guardar un automóvil, al frente living comedor, un toilettes de recepción, hacia el contrafrente hay un patio cubierto que abre sobre un pequeño jardín. En PB también encontramos la cocina de 3,60x3,70mt. con una mesada en forma de "L" con dos bachas de inoxidable, muebles sobre y bajo mesada, azulejos decorados en paredes y solado de cerámico. Escalera mediante accedemos al piso superior, al frente el dormitorio principal en suite, de 2,70x3, con techo a dos aguas machimbrado y placard. En la parte media hay un baño con pie de ducha y dos dormitorios más de 3,10x2,75mt y 2,40x3,70, ambos con placard. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación con detalles de decoración. Está ocupada por la Sra. María Dolor Olvera, con sus dos hijas menores de edad quien manifiesta hacerlo, en carácter de locataria del Sr. Mario Sotera. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE DE $ 280.000, debiendo abonar en comprador en el acto de la subasta SEÑA 30%, COMISION 3% con más el 21% de IVA, TASA CSJN 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. SALDO DE PRECIO a los cinco días de aprobada la subasta; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y será puesto en posesión una vez integrado el saldo de precio, la cual será efectivizada dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a sus cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Serán a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia de dominio a su nombre. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la subasta la que serán presentadas en el Tribunal y entregadas al martillero quién procederá a su apertura y lectura en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de agua corriente y otros, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra. EXHIBICION: 13 y 14 de marzo de 2009, de 15 a 18hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 03/03/2009 Nº 13255/09 v. 09/03/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PRANDONI JUAN CARLOS S/QUIEBRA S/ (INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES)", EXP.033168, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el 19 de marzo de 2009 a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Pvcia. de Bs. As., designación según título 4-d de fracción IV. Catastro: VI; U; Frac. XV; Parc. 4. Matrícula: 71.704, Berazategui (120). Paraje "El Pato", sobre calle 548 sin número, entre calles 539 y 622 a espaldas de 547, a una cuadra de la Ruta Provincial Nº 36 y por ésta a una cuadra de la Ruta Nacional Nº 2.-Consta de casa principal de años, de living-comedor con chimenea, 3 habitaciones, 2 baños y cocina; quincho con parrilla, con habitación, baño y galpón sin techo; pileta de natación; galpón-depósito de 4 por 15 aprox. (gallinero).- Todo en regular estado de conservación. Gran parque arbolado. Ocupado por cuidador. Superficie 3 Has. 46 as. 96 cas. Ad Corpus.- BASE $ 400.000.- Al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. - Prohibida la compra en comisión y la cesión

del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente.- Se admiten ofertas bajo sobre, hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.- Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza.- Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.- Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores.- El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes.- En materia de deuda por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) Las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) Las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesón, éstan pesan sobre el adquirente en subasta.- EXHIBICION: 14 y 15 de marzo de 2009 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009

Ana V. Amaya, secretaria

e. 04/03/2009 Nº 14000/09 v. 10/03/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaria Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CARGUEZ SRL S/ QUIEBRA" EXPEDIENTE Nro. 048797, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 18 de marzo de 2009 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal los siguientes automotores pertenecientes al fallido: 1) automotor marca Volkswagen, modelo Polo 1.6 MI. Dominio EEK-518. Año 2003. Motor marca Volkswagen Nº UVC025462. Chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ9EZ3A650115 -Uso público Remis- 2) Automotor marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 MI. Dominio. CVQ482. Año 1999. Motor marca Volkswagen Nº UVC009561. Chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2XA621324. 3) Automotor marca Volkswagen, modelo Polo 1.6 MI. Dominio EBU-388. Año 2003. Motor marca Volkswagen Nº UVCO24541. Chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ9EZ3A642997 -Uso público remis-. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Bases: 1) $ 12.087,00. 2) $ 10.000,00. 3) $ 12.644,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. IVA 21%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa y que se recibirán posturas bajo sobre hasta dos dias antes de la fecha de subasta, los que será abiertos por el Actuario a las 11:00 horas del referido dia, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del fuero. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (8/11/2007) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se deja constancia que los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se puedan iniciar. Se hace saber que no se ha podido establecer la numeración y marca de los equipos de gas de los automotores a subastarse. Los vehículos serán exhibidos los dias 11 y 12 de marzo de 2009 de 14,00 a 16,00 hs. en el domicilio de la calle Vuelta de Obligado 2670 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 06/03/2009 Nº 14362/09 v. 09/03/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos "LA ESPIGA DE ORO S.A. s/quiebra (antes ped. de quiebra por Mazza Nestor Osmar)" expte Nº 43.472, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, rematará el día 25 de Marzo de 2009 a las 12,00 horas, en punto, en el salón de ventas de Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus los siguientes inmuebles: A) inmueble sito en Coronel Roca 2714 (hoy Intendente Rabanal) entre Castañon y Culpina de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - edificado en el lote de terreno DOS de la manzana F y con las siguientes medidas y linderos 8,66 metros de frente al Nord Oeste por 21,65 metros de fondo y según medición practicada el fondo tiene una medida de 20,65 metros.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 –Sección 52 - Manzana 71 -Parcela 2 - Partida 0055362-Matrícula 1-12674 con todo lo clavado, cercado plantado y adherido al suelo.- y B) DESOCUPADO Un lote de terreno con todo lo clavado, cercado, plantado y de cualquier otro modo adherido al suelo, ubicado en la zona Sud de esta Ciudad Circunscripción primera con frente a la Avda. Coronel Roca Nº 2728 (hoy Intendente Rabanal) entre las de Culpina y Castañon, designado con el número cuatro de la manzana F compuesto de 8 mts. 66 cm. de frente al Nord Oeste por 38mts. 97 cm. de fondo Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección 52 Manzana 71 parcela 4 Partida 55364 -Matrícula 1.12675.- BASES: a) Inmueble sito en Coronel Roca (hoy Intendente Rabanal) Nº 2714: $ 40.000. b) Inmueble sito en Coronel Roca (hoy Intendente Rabanal Nº 2728: $ 100.000.- Condiciones De venta: Seña: 30%- Comisión 3% - I.V.A. sobre comisión.- Arancel del 0,25%- aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN. - Según constataciones obrantes en autos: el Inmueble a) Matrícula 1-12.674 Coronel Roca Nº 2714 (hoy Intendente Rabanal) Planta Baja y planta superior se encuentran ocupados sin contrato alguno. Mayores datos en expediente. Registra deudas al Gobierno Ciudad de Buenos Aires D. G. Rentas al 18/4/06 $ 3.352,75.- Inmueble b) Matrícula 1-12.675 Se trata de un inmueble DESOCUPADO que se encuentra construído en un lote de terreno de aprox. 8,66 de frente x 38,97 mts. y con una superficie cubierta aprox. de 800 mts. 2 la propiedad en cuestión consta de 3 plantas todas ellas en total estado de deterioro y abandono. Registra deudas al Gobierno Ciudad de Buenos Aires al 9/12/08 $ 28.454,86.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480).- Las entidades, que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Se hace constar que no se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: Inmueble Coronel Roca Nº 2728 el día 19 de marzo de 2009 de 14 a 16 horas. Inmueble Coronel Roca Nº 2714 el día 19 de marzo de 2009 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.

Santiago Medina, secretario.

e. 04/03/2009 Nº 14050/09 v. 10/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, de C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. s/ Ouiebra s/incidente de subasta de inmueble (calle Belgrano entre Colón y Las Heras)", Expte. Nº 51.324, que el martillero Gustavo Luciano PERNICE (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 16 de Marzo de 2009, a las 11:30 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los inmuebles que según su título se detallan 1) Una finca con frente a la calle Belgrano entre Colón y Las Heras; NC: C.III; S.A; M39 P. 9a, Partida 2394, (Matr. 10718 y 10719), la que consta de: una pequeña construcción compuesta de una habitación con cocina de aprox. 6 por 4 mts., otra abandonada y deshabitada de aprox. 5 por 3,5 mts., otra empleada como depósito de 2 por 3mts., un baño de 2 por 3mts. y un ambiente irregular de 9 por 3 que angosta en su extremo a 1,20mts. La misma es ocupada por el vigilador del conjunto de inmuebles dependiente de Robad SRL. Sr. Manuel Enrique García; Sup. Total: 392m2. con 50dm2. y con la BASE: $ 86.240; 2) una finca con frente a la calle Las Heras 1575; NC: C.III; S.A; M.39; P 20a; Partida 14071 (Matr. 5080), libre de edificaciones; Sup. Total: 295m2. con 58,60dm2. y con la BASE: $ 64.666; 3) un lote de terreno con frente a la calle Belgrano 37, designado como lote 5 de la Mzana 39, identificado en plano catastral como lote 6 del que se subastarán los derechos y acciones posesorias; NC: C. III S.A.M.39 P.5a. Partida 3307 (Matr. 10720) parte del galpón Nº 2 con Sup. de: 371m2. con 17,47dm2. y lote de terreno con frente al desvío FFCCGBMitre al canal, entre las de Las Heras y Colón designado como parcela 7a de la Mzana. 39; con más una fracción lindera designada como parcela 7b de la Mzana. 39 del que se subastarán los derechos y acciones posesorias; NC: C.III; S.A; M. 39 P.5a Partida 3307 (Matr. 10721) con una Sup.: 1.194m2 con 53dm2 sobre la cual se encuentra parte del galpón Nº 2, con una Sup. Total: 1.566m2. y con la Base: $ 538.666; 4) Lote "B" de la manzana 1; NC: C.III; S.A. M. 39 P. 22; Partida 6940 (Matr. 10722) con Sup. Total: 1.628m2 el cual registra según catastro una Sup. Total: 1.377m2. con 18dm2. el que se encuentra abarcando también la superficie correspondiente al lote 21b de la Mzana. 39, del que se subastarán los derechos y acciones posesorias, encontrándose edificado sobre esa superficie total el galpón Nº 1 y con la Base: $ 466.666; 5) Una finca con frente a la calle Las Heras 1585, entre Belgrano y andén estación Carupa, NC: C.III; S.A; M.39; P. 21a Partida 3845 (Matr. 10723), el que se encuentra baldío, con una Sup. Total 227m2 con 08.80dm2, y con la Base: $ 49.949; todos ellos en la localidad de Carupá, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Se hace saber a los interesados que la enajenación comprende la titularidad dominial de las fracciones registralmente inscriptas a favor de la fallida y de la cesión de los derechos posesorios que recibió con relación a las fracciones "lote 6", "7b" y "21b" cuya pacífica posesión detenta Reynoso Hnos. e hijos S.A en forma ininterrumpida desde el 29 de Noviembre de 1994, fecha en que mediante escritura pública Nº 563, se le cedieron los pertinentes derechos y acciones posesorias. Seña: 30%; Comisión: 3%: Ac. CSJN: 0,25%; Sellado de Ley: 1%; En dinero efectivo, al contado y al mejor postor; Exhibición días 11 y 12 de Marzo de 2009 de 15:30 a 18:00 hs. y 14 del mismo mes y año en el horario de 10:00 a 13:00 hs. Oportunamente déjese constancia en los edictos del detalle de ubicación, medidas y condiciones, haciendo saber al adquirente que su participación en el remate implica el conocimiento de la totalidad de las constancias de autos, su conformidad con la modalidad de venta y que toda cuestión relativa a la registración queda a su cargo exclusivamente a cumplirse mediante escribano, y sin lugar a reclamo de ninguna índole. Se deja expresa constancia que: 1) serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir; 2) que por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso; 3) que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; 4) que se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre; 5) que en el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda; 6) queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión; 7) que el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Para mayor información consultar el Expte.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de Marzo de dos mil nueve.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 05/03/2009 Nº 15047/09 v. 11/03/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1 SECRETARIA Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., hace saber por dos días en los autos "BARA Marcela, s/Quiebra" Expediente Nº 93.006, (C.U.I.T. Nº 27-17802497-9), que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. Nº 20-12274890-2), rematara el día MIERCOLES 18 DE MARZO DE 2009, A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 50% indiviso de la marca "SEND", Clase 25, Tipo de Marca Mixto, con Vencimiento 11/10/2016. SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. sobre la venta y la comisión y Acordada 24/2000 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal. No se admitirán compras en comisión, ni cesión de boleto de compra venta. Se deja constancia que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/03/2009 Nº 14364/09 v. 09/03/2009